



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y  
EDUCACIÓN A DISTANCIA

# LICENCIATURA EN **CONTADURÍA**

## APUNTES DIGITALES PLAN 2011

**SUAYED** UNA OPCIÓN  
PARA TI



# CONTABILIDAD I

**PLAN: 2011**

Clave:		Créditos: 12
Licenciatura: <b>CONTADURÍA</b>		Semestre:
Área:		Horas. asesoría:
Requisitos:		Horas. por semana: 6
Tipo de asignatura:	Obligatoria ( <input type="checkbox"/> )	Optativa ( <input type="checkbox"/> )

**AUTORES:**

JOSÉ LUIS VÁSQUEZ COSTA

ADAPTACIÓN A DISTANCIA:

GUADALUPE PADILLA LÓPEZ

ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS 2011:

ANA LILIA CONTRERAS VILLAGÓMEZ

ANA ROSA RODRÍGUEZ MERLOS

# INTRODUCCIÓN

La Contabilidad es una actividad indispensable para que los negocios se desarrollen de una forma sana, controlada y ordenada. Se debe considerar que el estudio de la contaduría busca formar en los alumnos que la cursan, profesionales que desarrollen capacidades y habilidades que les permitan brindar un servicio de calidad, a la par que mantienen un alto nivel de ética profesional, siendo protagonistas de la sociedad en que se desenvuelven debido al criterio que demuestran para hacer frente a la responsabilidad que se demanda de ellos. Hay que recordar que el Licenciado en Contaduría es el responsable de procesar la información financiera de las organizaciones, está obligado a ser capaz de determinar la vía más adecuada para que la empresa se allegue de recursos y debe tener la capacidad para determinar la mejor forma de utilizar los mismos con miras a incrementar la ganancia obtenida



De acuerdo con lo expuesto, en cada uno de los temas que se abordan se procurará, no sólo crear en ti un interés por la parte técnica y teórica de la



profesión, sobre todo por tratarse de la asignatura de primer contacto y que fundamenta las bases para el conocimiento que se desarrollará en futuros semestres sino que el objetivo es, proporcionarte un material que te oriente hacia la fundamentación sólida de los conocimientos que serán la base de tu desarrollo como profesional de la contaduría.

En la unidad 1 se verá de una forma amplia las características de la contaduría como profesión, cómo está organizada, quién la fundamenta, las áreas de desempeño profesional y sobre todo, se dará un vistazo hacia las responsabilidades éticas que esta profesión plantea y requiere.

En la unidad 2 se estará propiamente en materia contable, ya que se analizará de forma detallada los estados financieros mediante los cuales el contador presenta la información financiera de la empresa, reconociendo sus características, los aspectos mínimos que deben cubrir y finalmente se podrá elaborarla de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En la unidad 3 se estudiará detalladamente la parte medular de la contabilidad, pues contempla la cuenta y se aprenderán las bases que fundamentan el registro contable mediante la técnica de la partida doble. Se podrá de identificar de manera correcta la naturaleza y origen de cada una de las transacciones de la compañía.

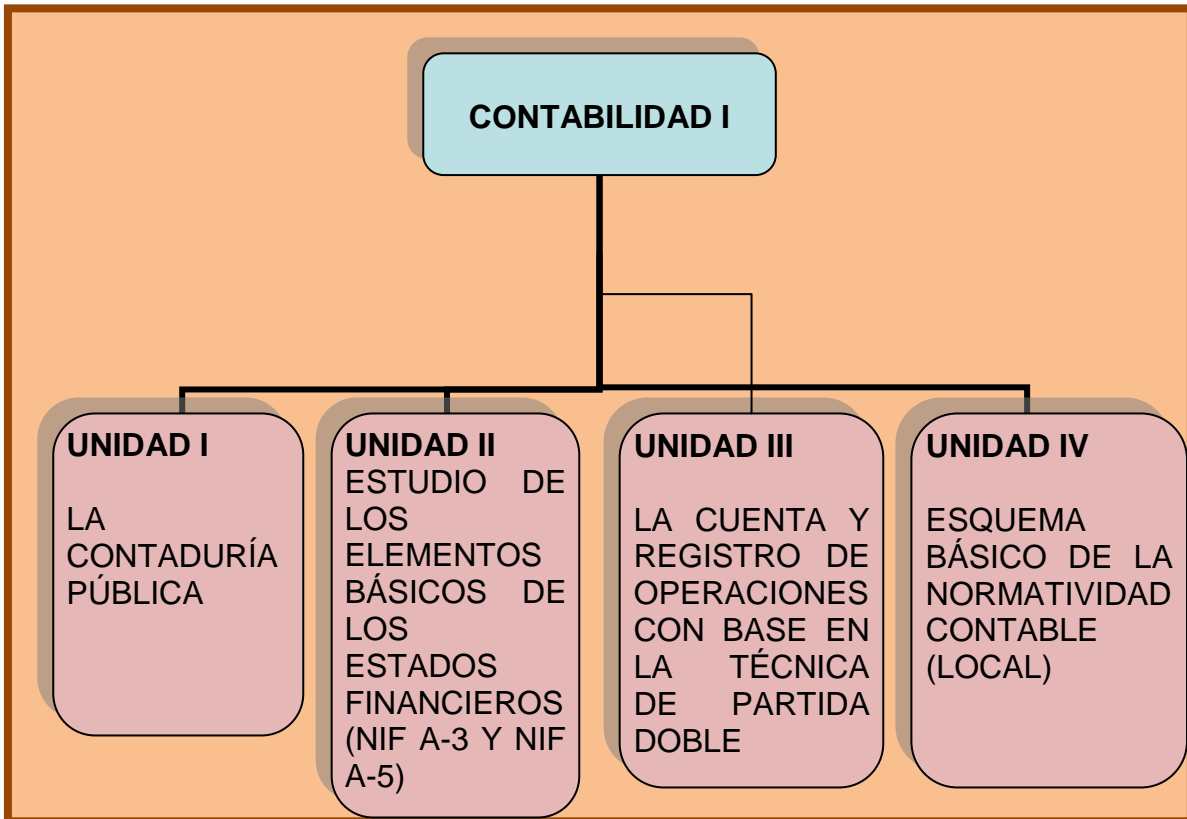


En la unidad 4 se aborda el contenido del esquema básico de la normativa contable en vigor de México, las Normas de Información Financiera, cómo están estructuradas, su contenido fundamental, su orientación y aplicación, así como su fundamentación en relación con la normativa que se utiliza en el mundo y cómo convergen en la búsqueda de un equilibrio y de una actividad contable globalizada.

<b>TEMARIO OFICIAL</b>	<b>Horas</b>
(horas sugeridas 96)	
1. La contaduría pública	10
2. Estudio de los elementos básicos de los estados financieros (NIF A- 3 y NIF A-5)	28
3. La cuenta y registro de operaciones con base en la técnica de partida doble	48
4. Esquema básico de la normatividad contable. (Local)	10

### **OBJETIVO**

Al terminar el curso el alumno distinguirá la estructura de la contaduría pública como disciplina profesional, explicará los elementos básicos de los estados financieros, la cuenta y su aplicación en el registro de operaciones con base en la técnica de la partida doble y distinguirá el esquema básico de la normatividad contable





SUAYED UNA OPCIÓN PARA TI

# UNIDAD 1

## LA CONTADURÍA PÚBLICA





# INTRODUCCIÓN

Esta unidad comprende el estudio de la contaduría pública como disciplina profesional que informa sobre la obtención y la aplicación de los recursos financieros de las entidades por medio de los estados financieros que resultan de su contabilidad. El análisis y la interpretación de tales estados permiten a los responsables de las empresas, como el licenciado en administración, fundamentar la toma de decisiones.

Por otra parte, planeación, organización, dirección y control integran el proceso administrativo, inherente a la práctica del profesional de la administración y del contador, quienes tienen como labor fundamental definir el origen y aplicación de los recursos financieros.

La contaduría pública es una disciplina que se puede ejercer de manera independiente o dependiente. En el primer caso, en despachos de contadores públicos, pueden prestarse servicios de auditoría, especialidad en impuestos, diseño de sistemas de contabilidad y de consultoría en administración; en el segundo, puede incursionarse en el sector público o privado como contador general, contralor o auditor interno, financiero o en contribuciones fiscales, etcétera.

Otro tema abordado en esta unidad es el perfil profesional del licenciado en Contaduría, conformado por conocimientos, habilidades y actitudes





que, a lo largo de su licenciatura, debe desarrollar. Algunos de estos aspectos competen también al experto en administración. En cuanto a los conocimientos que los futuros profesionales de ambas licenciaturas deben adquirir, se tiene contabilidad, administración, derecho, economía, informática y matemáticas, las cuales proporcionarán las bases para solucionar problemas de carácter financiero, principalmente.

Entre las habilidades del perfil, comunes para ambas licenciaturas, se pueden mencionar:

- Desarrollar una visión integral que permita alcanzar los objetivos de las organizaciones.
- Diseñar estrategias financieras en pro de la organización.
- Dirigir equipos multidisciplinarios que sustenten la información requerida para la toma de decisiones.
- Implantar métodos y procedimientos que mejoren las tareas que se llevan a cabo dentro de la organización y contribuyan a un control interno.

Asimismo, ambas licenciaturas demandan que sus egresados desarrollen una serie de actitudes de:

- respeto y compromiso social, profesional y personal
- calidad en el servicio
- competitividad y profesionalismo
- aprendizaje permanente
- trato cordial y amable
- responsabilidad
- pro actividad y actitud propositiva

Así, entre los profesionales de la contaduría y de la administración hay un nexo laboral: ambos comparten responsabilidades de carácter económico-



social en el terreno empresarial. Además, el intercambio entre empresa y sociedad requiere de una participación multidisciplinaria; el trabajo profesional individual ya no es funcional: la búsqueda de alternativas que permitan crecer a la empresa demanda trabajo de equipo.

### **LO QUE SÉ**

Antes de dar inicio a la asignatura, responde brevemente al siguiente cuestionario.

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y, una vez concluida, presiona el botón Examinar, localiza el archivo, selecciónalo y haz clic en Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.

1. ¿Qué es el individuo?
2. ¿Qué es la sociedad?
3. ¿Por qué es importante que el individuo interactúe en la sociedad?
4. ¿Cuáles son las necesidades del individuo, según la Pirámide de Maslow?
5. ¿Qué es una profesión?
6. ¿Qué es un oficio?
7. ¿Qué es la información?
8. ¿Por qué es importante la información en la sociedad?



# TEMARIO DETALLADO (10 HORAS)

## **1.1. La Contaduría como disciplina**

- 1.1.1. Concepto
- 1.1.2. Alcance
- 1.1.3. Áreas de desempeño profesional
  - 1.1.3.1. Contabilidad
  - 1.1.3.2. Costos y presupuestos
  - 1.1.3.3. Auditoría
  - 1.1.3.4. Fiscal
  - 1.1.3.5. Finanzas
- 1.1.4. De la certificación del profesional de la contaduría

## **1.2. Contabilidad como técnica**

- 1.2.1. Concepto (NIF A-1)
- 1.2.2. Objetivos
  - 1.2.2.1. Controlar
  - 1.2.2.2. Informar



### **1.3. Información financiera**

- 1.3.1. Concepto (NIF A-1)
- 1.3.2. Objetivo
- 1.3.3. Ciclo financiero para la generación de la información
- 1.3.4. Marco jurídico que lo sustenta
  - 1.3.4.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - 1.3.4.2. Código de Comercio
  - 1.3.4.3. Ley General de Sociedades Mercantiles
  - 1.3.4.4. Código Fiscal de la Federación: ISR, IETU, IVA

### **1.4. Entidad económica**

- 1.4.1. Concepto
- 1.4.2. Clasificación

### **1.5. Código de Ética profesional**

- 1.5.1. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)
- 1.5.2. Asociación Mexicana de Contadores Públicos (AMCP)



## **1.1 La Contaduría como disciplina**

### **1.1.1 Concepto**

La contaduría pública es una disciplina profesional que informa sobre la obtención y la aplicación de los recursos financieros de las entidades por medio de los estados financieros que resultan de su contabilidad. El análisis y la interpretación de tales estados permiten a los responsables de las empresas, como el licenciado en administración, fundamentar la toma de decisiones.

### **1.1.2 Alcance**

La contaduría surge como una disciplina estrictamente necesaria para las entidades, partiendo de la necesidad de proporcionar información financiera para la toma de decisiones; éstas se fundamentan en sus resultados de operación, su posición financiera y sus flujos de efectivo.

### **1.1.3 Áreas de desempeño profesional**

#### **1.1.3.1 Contabilidad**

Selecciona y establece sistemas contables. Clasifica, valúa y registra las transacciones financieras; elaboración de estados financieros.



### **1.1.3.2 Costos y presupuestos**

Integra los costos unitarios de cada artículo tomando en consideración materia prima, mano de obra directa e indirecta así como sus gastos fijos y variables, formulando costos histórico o estándar de acuerdo con las necesidades de las entidades.

El presupuesto está integrado por el volumen de ventas, precio de venta del artículo, costos unitarios de los artículos por vender, gastos generales, impuestos por pagar y los dividendos por distribuir. Todos estos datos quedan plasmados en los estados financieros proyectados.

### **1.1.3.3 Auditoría**

#### *Interna*

Formula los planes y programas de auditoría, revisa el funcionamiento del sistema contable, observa el control interno administrativo.

#### *Externa*

Formula los planes y programas de auditoría financiera y fiscal, revisa el control interno de las entidades sujetas a dictamen; analiza e interpreta las evidencias encontradas para fundamentar su opinión y dictaminar estados financieros.

### **1.1.3.4 Fiscal**

Determina el pago de las contribuciones a cargo de la entidad.

### **1.1.3.5 Finanzas**

Analiza e interpreta estados financieros, elabora las políticas financieras de la entidad, formula proyectos de inversión; realiza inversiones y establece relaciones con fuentes de crédito.



#### **1.1.4 De la certificación del profesional de la contaduría**

La actualización profesional se manifiesta como un punto primordial para el licenciado en contaduría, el continuar actualizándose permite que el profesional de se vea reconocido por los diferentes institutos y asociaciones contables al otorgarle un certificado, que avale sus conocimientos adquiridos a través de cursos, seminarios, diplomados, pues se ven reflejados en su capacidad profesional y su desempeño en los sectores a los que sirve.

Año con año los institutos otorgan certificaciones a sus agremiados, sometiéndolos a exámenes y a una serie de capacitaciones necesarias para cada área profesional. La certificación se realiza normalmente cada 4 años en donde se evalúa la capacidad técnica y el desempeño laboral.



## 1.2 Contabilidad como técnica

### 1.2.1 Concepto (NIF A-1)

Sobre el concepto de **contabilidad**, el párrafo tercero de la NIF A-1, *Estructura de las Normas de Información Financiera*, dice:

**Contabilidad** es una **técnica** que se utiliza para el **registro de las operaciones** que **afectan económicamente** a una **entidad** y que **produce**, sistemática y estructuradamente, **información financiera**.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Normas de Información Financiera, p. 10.





## **1.2.2 Objetivos**

### **1.2.2.1 Controlar**

Utilizar la contabilidad financiera para informar sobre el uso correcto de los bienes y recursos de la empresa, tomando como instrumento el control interno.

### **1.2.2.2 Informar**

Producir y comunicar información financiera comprensible, útil y confiable que sirva de base en la toma de decisiones.

Proporcionar información útil para los actuales y posibles inversionistas, así como para otros usuarios que han de tomar decisiones racionales de inversión y crédito, por ejemplo, de acuerdo con los métodos de análisis para interpretar solvencia, liquidez, rentabilidad y eficiencia de las operaciones en las entidades, los accionistas decidirán reinvertir sus dividendos o retirarlos.



## 1.3 Información financiera

### 1.3.1 Concepto (NIF A-1)

El párrafo 4 de la NIF A-1, Estructura de las Normas de Información Financiera, dice:

La información financiera que emana de la contabilidad es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, y descriptiva, que muestra la posición y el desempeño financiero de una entidad cuyo objetivo esencial es ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.<sup>2</sup>

La información financiera es consecuencia, principalmente, de las necesidades del usuario en general, quien, a su vez, depende significativamente de la naturaleza de las actividades y las decisiones con las que se relaciona con la entidad.

### 1.3.2 Objetivo

La información financiera se trata de proporcionar información útil que permita la toma de decisiones por parte de una amplia gama de usuarios, tanto internos como externos, interesados en la entidad económica.

---

<sup>2</sup> Normas de Información Financiera, p. 10.



Para que la información financiera sea útil, debe ser:

*Confiable*

Por esta característica, el usuario acepta y utiliza la información para tomar decisiones.

*Relevante*

La información debe ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la emplean. Asimismo, debe ayudarles a elaborar predicciones sobre las consecuencias de acontecimientos pasados, en la confirmación o modificación de expectativas.

*Comprensible*

La información debe ser fácilmente entendible para los usuarios.

Las personas que reciben la información financiera se denominan usuarios de la información. El tipo de información que un usuario determinado necesita depende de los tipos de decisiones que debe tomar; por ejemplo, los gerentes necesitan información detallada sobre los costos diarios de operación, a fin de controlar las operaciones de un negocio y colocar precios de venta razonables. Los usuarios externos, por otra parte, generalmente necesitan información resumida en relación con los recursos disponibles y la información sobre los resultados de la operación durante el año anterior para utilizarla en la toma de decisiones, el cálculo de los impuestos o tomar decisiones regulatorias.

### **1.3.3 Ciclo financiero para la generación de la información**

Informar acerca de los recursos económicos de una empresa y los derechos sobre los efectos de las transacciones y acontecimientos que cambien esos recursos, por ejemplo, cuando se vende a crédito un



producto terminado, se origina un ciclo económico en virtud de que esa cuenta por cobrar (cliente, documentos por cobrar), al cobrarse, produce un recurso en efectivo o en bienes.

### **1.3.4 Marco jurídico que lo sustenta**

#### **1.3.4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el fundamento legal que da origen a la necesidad de controlar a quienes, con título y cédula profesional, ejercen la Contaduría Pública. El artículo citado establece, entre otras disposiciones, que a ninguna persona se le impedirá practicar la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siempre y cuando sean lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá frenarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de terceros o por resolución gubernamental. Asimismo, la ley determinará en cada estado cuáles son las profesiones que necesitan título para ser desempeñadas, condiciones para obtenerlo y autoridades que lo pueden expedir.



### 1.3.4.2 Código de Comercio

El Código de Comercio proporciona la normatividad a la que deben apegarse todos los comerciantes en relación con su contabilidad, ya que menciona que están obligados a llevar y mantener un sistema de contabilidad adecuado, pudiéndose llevar mediante los instrumentos, recursos y sistemas de registro y procedimientos que mejor sea para ellos satisfaciendo los siguientes requisitos mínimos:

- Que identifique las operaciones individuales y sus características, además de poder comprobar dichas operaciones con los documentos originales.
- Seguir el rastro de las operaciones individuales a las acumulaciones.
- Preparar estados que incluyan la información financiera del negocio.
- Incluir sistemas de control y verificación internos que ayuden a impedir la omisión del registro de operaciones, para correcciones del registro contable y para la corrección de las cifras que resulten.

Además de lo anterior, el Código de Comercio también pide que el sistema de registro que se lleve deberá estar encuadernado, empastado y foliado el libro mayor y en caso de personas morales, los libros de actas. Estos registros deben ser llevados en idioma español, aunque el comerciante sea extranjero. Se deben conservar por lo menos diez años los comprobantes originales de las operaciones, para que puedan relacionarse con dichas operaciones y con su registro.



### **1.3.4.3 Ley General de Sociedades Mercantiles**

Para considerar una sociedad con personalidad jurídica propia debe estar registrada en el registro Público de Comercio, esta Ley, LGSM, está a cargo de la regulación las sociedades mercantiles; en el artículo 43 de la LGSM se obliga presentar información financiera semestralmente los cuales debe contener lo siguiente:

- Principales políticas y criterios contables que se aplicaron durante el ejercicio para la preparación de sus estados financieros.
- Un estado que señale situación financiera de la entidad.
- Un estado financiero que muestre los resultados de operación debidamente explicados.
- Un estado que señale los principales cambios en la situación financiera.
- La notas a los estados financieros que informen completamente de rubros con partidas no detalladas.

### **1.3.4.4 Código Fiscal de la Federación: ISR, IETU, IVA**

El Código Fiscal de la Federación menciona, en el artículo 28, que las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad deberán seguir los lineamientos que marca el reglamento de este código: que los sistemas y registros contables deberán llevarse mediante instrumentos, recursos y sistemas de registro y procesamiento que mejor convenga a las características particulares de la actividad de cada contribuyente, satisfaciendo como mínimo los requisitos que permitan identificar cada operación, acto o actividad y sus características, identificar las inversiones realizadas relacionándolas con la documentación comprobatoria, relacionar cada operación, acto o



actividad con los saldos que den como resultado las cifras finales de las cuentas, formular estados de posición financiera, relacionar estos estados con las cuentas de cada operación, asegurar el registro total de las operaciones, actos o actividades asentándolas correctamente y verificándolas mediante los sistemas de control interno, identificar las contribuciones que se deben pagar o devolver, comprobar el cumplimiento de los requisitos relativos al otorgamiento de estímulos fiscales, etcétera. Lo anterior es sin perjuicio de llevar una doble contabilidad, por el contrario, el código fiscal es muy explícito al respecto, pues además, señala la necesidad de contar con comprobantes y registros electrónicos.

Además, establece que la contabilidad se debe llevar en el domicilio en donde se encuentra la empresa, o en lugares distintos siempre y cuando se cumplan con los requisitos señalados en el reglamento de este código y que los asientos contables deberán ser analíticos; también señala que los contribuyentes pueden llevar su contabilidad combinando los sistemas de registro ya sean manuales, mecanizados o electrónicos (art. 26).

### **Ley del Impuesto Sobre la Renta**

La Ley del Impuesto Sobre la Renta, LISR, en el Capítulo VIII (de las obligaciones de las Personas Morales con fines lucrativos) del Título II (disposiciones generales de las personas morales), en su artículo 86 expresa:

Que los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en este título, además de las obligaciones establecidas en los artículos de esta Ley tendrán las siguientes: llevar la contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su reglamento y el reglamento de esta Ley, y efectuar los registros en la misma.



### **Ley del Impuesto al Valor Agregado**

El capítulo VII, LIVA, (de las obligaciones de los contribuyentes) en su artículo 32 señala que:

los obligados al pago de este impuesto tienen además de otras, las siguientes obligaciones:

I. Llevar la contabilidad, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su reglamento y el reglamento de esta Ley (IVA), y efectuar conforme a éste último la separación de los actos o actividades de las operaciones por las que deba pagarse el impuesto por las distintas tasas, de aquellos por los cuales esta Ley libera el pago.

### **Impuesto Empresarial a Tasa Única**

Los obligados al pago del impuesto empresarial a tasa única están obligados a:

Llevar la contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación y su reglamento y efectuar los registros en la misma.

Expedir comprobantes por las actividades que realicen y conservar una copia de los mismos (artículo 86 de LISR).



## 1.4 Entidad económica

### 1.4.1 Concepto

La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas. Está constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada. La personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.<sup>3</sup>

### 1.4.2 Clasificación

De acuerdo con la NIF A-2, *Postulados básicos*, las entidades se clasifican, según los **fines** que persiguen, en:

*Entidades lucrativas*

---

<sup>3</sup> Normas de Información Financiera, p. 12.



Su característica distintiva es la obtención de utilidades. Ejemplos: hoteles, restaurantes, manufactureras, comercializadoras, etcétera.

### ***Entidades con propósitos no lucrativos***

Su principal característica es que no tienen fines de lucro y proporcionan un bienestar a la comunidad. Ejemplos: escuelas, centros de salud, asilos, iglesias, etcétera.

La NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, establece, en el párrafo quinto<sup>4</sup>:

- Entidad **lucrativa**. Es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas constituidas por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de lucro de la entidad. Su principal atributo es la intención de resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión a través de reembolsos o rendimientos.
  
- Entidades con **propósitos no lucrativos**. Es la unidad identificable que realiza actividades económicas constituidas por combinaciones de recursos humanos, materiales y de aportación, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada, principalmente de beneficio social. No resarce económicamente la contribución a sus patrocinadores.

Además de esta clasificación emitida por la NIF A-2, hay otras que a continuación se señalan. Una de ellas obedece a las actividades que realiza la entidad.

---

<sup>4</sup> Normas de Información Financiera, p. 10.



	<p><b>Primarias</b> Agrícolas, ganaderas, silvícolas y de pesca</p>
	<p><b>Secundarias</b> Industriales, manufactureras y de transformación</p>
	<p><b>Terciarias o de servicios</b> Bancarias, de seguros y fianzas, comerciales, etcétera</p>

Una clasificación más divide a las entidades según su tipo:

***Públicas***

Pertenecen a la nación, estados, municipios, organismos descentralizados, organismos desconcentrados y empresas de participación estatal al cien por ciento.

***Mixtas***

Tienen participación estatal inferior al cien por ciento.

***Privadas***

Son las personas físicas y morales.



Una persona física es un sujeto o individuo con derechos y obligaciones, con capacidad jurídica propia y que puede realizar cualquier actividad, según el título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Para efectos de esta ley, hay varios regímenes bajo los cuales tributan las personas físicas:

- Ingresos por salarios o, en general, prestación de un servicio personal subordinado.
- Actividades empresariales y profesionales.
- Uso o goce temporal de bienes, entre otros.

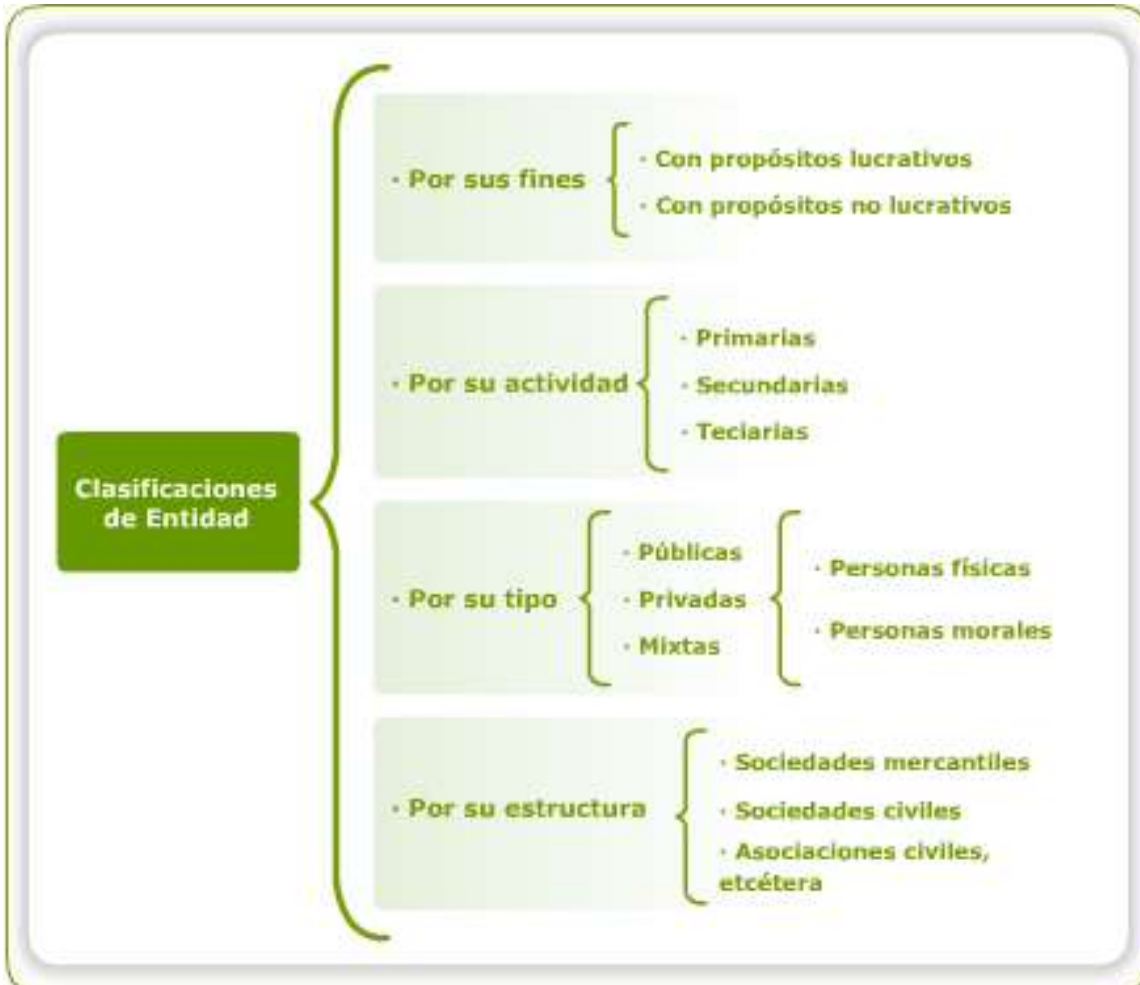
Para efectos de la LISR, una persona moral es un conjunto de personas físicas o morales que crean una entidad económica intangible que tiene derechos y obligaciones; tiene personalidad jurídica propia diferente a la de sus socios o accionistas. Son personas morales, entre otras, sociedades mercantiles, organismos descentralizados que realizan, preponderantemente, actividades empresariales, instituciones de crédito, sociedades y asociaciones civiles y asociaciones en participación cuando, a través de ellas, sean realizadas actividades empresariales en México.

Una última clasificación de entidad es la que obedece a su estructura jurídica.

1. Sociedad mercantil
2. Sociedad civil
3. Asociación civil
4. Personas físicas
5. Organismos creados por leyes o decretos
6. Sociedades cooperativas
7. Sociedades mutualistas
8. Fideicomiso



A continuación, un cuadro sinóptico que resume las diversas clasificaciones de entidad.





## 1.5 Código de Ética profesional

### 1.5.1 Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC (IMCP)

Es fundado en 1923 y en 1955 adopta su nombre actual. A partir de 1965, rige los colegios de contadores del país. En 1977 es reconocido por el Estado como órgano rector de la contaduría pública. Asimismo, es la institución más representativa de la contaduría en México.

Emite las normas de carácter obligatorio para todos los contadores públicos en el ejercicio de su profesión, tanto de carácter personal como técnico. Es reconocido como federación de los colegios de contadores públicos, lo que le da representatividad nacional y mundial. Brinda a sus socios seminarios, convenciones, cursos de actualización y publicaciones que les facilitan su desarrollo profesional.

Su *misión*, de acuerdo con lo señalado en la página de Internet del propio [IMCP](#), es la siguiente: contribuir al desarrollo socioeconómico mexicano, proporcionando a los profesionales de la contaduría pública los elementos necesarios para asegurar la excelencia en la prestación de sus servicios.



Sus *objetivos* son:

- Emitir y actualizar las normas de información financiera y auditoría.
- Procurar, mediante una participación activa en los organismos técnicos internacionales relacionados con la profesión, la emisión de normas internacionales.
- Realizar tareas de investigación.
- Colaborar, en lo que le compete, con la sociedad y el gobierno federal, para la consecución de los más altos objetivos del país y la solución de sus problemas más apremiantes.

### **1.5.2 Asociación Mexicana de Contadores Público (AMCP)**

Constituida en 1972, busca la unión y capacitación de sus afiliados; además, en la defensa de la contaduría pública en México, se compromete a que sus elementos ofrezcan servicios de excelencia profesional.

Entre sus objetivos destacan:

- Agrupar al mayor número de licenciados en Contaduría en el Distrito Federal.
- Difundir ideas, estudios, proyectos e iniciativas tendientes al progreso, estabilidad y evaluación del profesional en contaduría.

Es colegio profesional que labora en el Distrito Federal bajo la forma de asociación civil. Como no está ligada al IMCP, opera de manera independiente, afiliada a una federación que agrupa otras asociaciones de contadores, ubicadas en diversas ciudades del país. Es miembro de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, FNAMECP, e integrante del Comité para la Práctica Internacional de la Contaduría (COMPIC).



## RESUMEN

Las profesiones resultan necesarias para cualquier sociedad y son efectuadas por personas que se especializan en dicha área, a las que se conocen como profesionistas. La profesión de la Contaduría pública se relaciona estrechamente con los negocios que puede llevar a cabo una persona física o una organización, como lo es una empresa, pues ambas requieren de información financiera que les permita conocer el funcionamiento del mismo, sus resultados obtenidos, los recursos con los que cuenta, las obligaciones contraídas, entre otras cuestiones, por lo que es indispensable la existencia de la contabilidad como parte integral de la contaduría y a menudo se le conoce como el lenguaje de los negocios, aun cuando se requiere también en otras actividades que no son comerciales, tales como las que se llevan a cabo en instituciones gubernamentales, escuelas, hospitales, beneficencias y más, pues no existe una entidad que no requiera hacer uso de la contabilidad y de la información que de ella emana, razón por la cual la contaduría pública cubre, entre otras necesidades, las de información y control de la actividad económica que lleva a cabo cualquier entidad; dicha contabilidad deberá estructurarse de acuerdo con los lineamientos normativos establecidos por los organismos profesionales de agrupación de la contaduría, incluyendo los de carácter académico (ANFECA) y





aquellos lineamientos legales establecidos por las autoridades correspondientes, que forman parte de las regulaciones que le competen, tomando en cuenta que también se debe cumplir con los estatutos que señala el Código de Ética profesional de la contaduría, elaborado por el Instituto Mexicano de contadores públicos, A.C. (CCPM), y con el de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A. C. (AMCP).

Por todo lo anteriormente expresado, se puede afirmar que la contaduría pública es una disciplina profesional que satisface las necesidades de información financiera y de control, mediante el área de la contabilidad, lo que permite que los diferentes usuarios de la misma fundamenten la toma de decisiones en beneficio de la entidad.



## **GLOSARIO**

### **Auditoría**

Revisión de las transacciones que sustentan las cifras de los informes financieros a fin de que un contador público emita una opinión sobre dicha información y proponga mejoras.

### **Contabilidad**

Registro de las transacciones y eventos económicos que ocurren en una entidad con el propósito de generar información financiera.

### **Contaduría pública**

Actividad profesional que permite la generación, la revisión, el análisis y el control de la actividad económica y financiera de las entidades.

### **Contraloría**

Rama de la Contaduría que se enfoca en el control y la planeación financieros de una entidad.



### **Costos**

Rama de la Contaduría que se dedica al control financiero de las actividades relacionadas con la producción y la distribución de bienes y servicios.

### **Ejercicio profesional**

Consiste en practicar una profesión de la cual se ha obtenido instrucción, preferentemente universitaria.

### **Finanzas**

Rama de la Contaduría, la Administración y la Economía que trata de la obtención y aplicación eficiente de los recursos de una entidad.

### **Fiscal**

Rama de la Contaduría que se refiere al cumplimiento de las obligaciones tributarias de una entidad.

### **Información financiera**

Datos organizados de acuerdo con ciertas normas que emite un contador público para la toma de decisiones.

### **Iniciativa privada**

Entidades lucrativas en las cuales se reúne el patrimonio de particulares.

### **Licenciado en Contaduría/Contador público**

Profesionista que ejerce la Contaduría Pública y que obtuvo preparación universitaria correspondiente.



### **Necesidad social**

Requerimiento específico de los miembros de una colectividad.

### **Oficio**

Actividad que requiere entrenamiento, pero no una preparación profesional. Al igual que la profesión, satisface necesidades sociales.

### **Profesión**

Actividad que requiere preparación universitaria, reconocimiento social y legal y ejercicio cotidiano.

### **Servicio profesional independiente**

Es el ejercicio de una profesión sin relación directa con un patrón.

### **Servicio profesional subordinado**

El ejercicio profesional que depende directamente de un patrón.

### **Sector público**

Conjunto de entidades que conforma el gobierno de una entidad.

### **Sociedad**

Colectividad formada por individuos con características y necesidades semejantes.



## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### ACTIVIDAD 1

Realiza la lectura de La información financiera y principios de Contabilidad,

(<http://www.monografias.com/trabajos11/conpu/conpu.shtml>), elabora un breve resumen indicando cuáles son las necesidades sociales que satisface el Licenciado en Contaduría

Para enviar tu respuesta, pulsa Editar mi envío y se mostrará un editor de texto en el que deberás redactar tu información. Cuando termines, guarda tu tarea haciendo clic en Guardar cambios.

### ACTIVIDAD 2

Elabora un cuadro sinóptico en el que describas los campos de actuación del licenciado en contaduría.

Realiza tu actividad en un procesador de textos y guárdala en tu computadora. Cuando termines, presiona el botón Examinar, localiza el archivo, selecciónalo y haz clic en Subir este archivo para mandarlo a la plataforma.



## **CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO**

1. Desarrolla brevemente los objetivos de la contabilidad.
2. Define el concepto de información financiera.
3. Describe el área de desempeño profesional de finanzas.
4. Describe el área de desempeño profesional de costos y presupuestos.
5. Define el concepto de entidad.
6. Describa los tipos de personas existentes en el estudio de entidad.
7. Define de manera amplia el concepto de entidades no lucrativas y los conceptos que la caracterizan.
8. Describe la importancia del Instituto Mexicano de Contadores Públicos para el desarrollo integral tanto de las instituciones como de los profesionales de esta área.
9. Describe el marco jurídico que sustenta la obligación de implementar sistemas contables en las entidades.



## LO QUE APRENDÍ DE LA UNIDAD

Entrevista, por lo menos, a cuatro licenciados en Administración y a cuatro en Contaduría, con el propósito de que te informen sobre la relación entre las licenciaturas en Administración y Contaduría. Te presentamos a continuación las preguntas que debes plantearles (puedes agregar más, si lo deseas):

- ¿Cuál es su campo de actividad profesional?
- Tomando en cuenta el campo profesional en el que labora usted, ¿cuál es su relación de trabajo con el licenciado en Contaduría o contador público?
- Para realizar su trabajo, ¿qué tipo de información financiera requiere usted que le proporcione el contador público?
- ¿Considera usted que la información proporcionada por el contador es indispensable para fundamentar la toma de decisiones?

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez concluida, presiona el botón Examinar. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.



## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN

Indica si las siguientes aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F):

	verdadera	falsa
1. La información financiera de una entidad satisface las necesidades de información de los interesados externos de ella.	( )	( )
2. El licenciado en Contaduría participa en la planeación, organización, dirección y control del origen y la aplicación de los recursos financieros.	( )	( )
3. El licenciado en Contaduría determina las contribuciones a cargo de la entidad.	( )	( )
4. Observar el control interno administrativo es una función del licenciado en Contaduría en el área de finanzas.	( )	( )
5. El artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala la libertad para ejercer una profesión, la cual puede ser frenada por determinación judicial.	( )	( )
6. La profesión de licenciado en Contaduría requiere de conocimientos exclusivamente técnicos.	( )	( )





**SUAYED**

# MESOGRAFÍA

## Bibliografía Básica

Autor	Capítulo	Páginas
Paz Zavala (2007)	1. La Contaduría Pública	9-15



SUAYED

## UNIDAD 2

### ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NIF A 3 Y 5)



# APUNTES DIGITALES PLAN 2011





## OBJETIVO ESPECÍFICO

El alumno distinguirá los rubros principales que integran los cuatro estados financieros básicos establecidos por las NIF A-3 y A-5 y en forma particular integrará, con base en los recursos y sus fuentes, los estados de Situación Financiera (Balance General) y Resultados en forma analítica.



## INTRODUCCIÓN

En esta unidad se abordan los estados financieros como los medios de los que se vale la contabilidad para transmitir a los usuarios (comerciantes, industriales, prestadores de servicios, instituciones de gobierno, personas físicas o sociedades) la información necesaria para la toma de decisiones o resultado del proceso contable.

Entre los estados financieros básicos, de acuerdo con lo señalado por la NIF-A5, se encuentran: el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable, el estado de flujo de efectivo y estado de cambios en la situación financiera.

Las entidades requieren de un mecanismo que permita que los usuarios generales de la información financiera puedan allegarse de la misma de una forma integral, que les explique prácticamente con un golpe de vista, la situación general de la empresa y, a partir de ello, les ayude a realizar los análisis que consideren necesarios para corroborar lo que la administración de la empresa les reporta.



Por lo anterior, los estados financieros representan la forma más precisa en que la información financiera puede presentarse a los usuarios, porque en sí mismos contienen toda la información necesaria para apoyar una correcta toma de decisiones, además que, soportados por la información contenida en las notas adjuntas, se convierten en una herramienta imprescindible para comprender el desempeño de las empresas.

Se analizará de forma detallada los estados financieros mediante los cuales el contador presenta la información financiera de la empresa. Se reconocerán sus características, los aspectos mínimos que deben cubrir, y al final, se podrán elaborarlos de acuerdo con la normativa contable vigente.

## LO QUE SÉ

Responde en el foro lo siguiente:

1. ¿Qué entiendes por estado financiero?
2. Nombra los estados financieros que conoces.

Comparte e interactúa con tus compañeros, retroalimentando las aportaciones de ellos.

Para escribir tu aportación pulsa sobre el vínculo Responder y a continuación redacta tu comentario.



# **TEMARIO DETALLADO (28 HORAS)**

## **2.1. Concepto**

## **2.2. Elementos, estructura y requisitos para su presentación**

## **2.3. Estados financieros básicos:**

### 2.3.1. Situación financiera

2.3.1.1. Recursos y fuente de recursos (Activo, Pasivo y Capital Contable)

2.3.1.2. Postulado de dualidad económica (NIF A-2)

2.3.1.3. Ecuación contable

### 2.3.2. Resultados (NIF B-3)

2.3.2.1. Ingresos, costos y gastos

### 2.3.3. Variaciones en el capital contable

### 2.3.4. Flujo de efectivo (NIF B-2)

## **2.4. Marco normativo que lo regula NIF A-3 y NIF A-4**

## **2.5. Ejercicios de aplicación**



## 2.1. Concepto

Los estados financieros son los medios de los que se vale la contabilidad para transmitir a los usuarios (comerciantes, industriales, prestadores de servicios, instituciones de gobierno, personas físicas o sociedades) la información necesaria para la toma de decisiones o resultado del proceso contable. La información financiera debe ser útil, confiable, relevante, comprensible y comparable.

En los estados financieros básicos, de acuerdo con lo señalado por la NIF A-5, se encuentran el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Variaciones en el Capital Contable, el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.



## **2.2. Elementos, estructura y requisitos para su presentación**

Cualquiera de los estados financieros básicos, que se mencionan a continuación, de acuerdo con lo señalado por la NIF A-5, se encuentran el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Variaciones en el Capital Contable y el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera, debe contener los componentes o partes integrantes, que permitirán que cumpla con el objetivo de informar a los diferentes usuarios, ya que deben incluir bases suficientes de información financiera, susceptible de comparación con otras empresas de su mismo ramo o actividad económica, así como con ella misma en diferentes periodos de operación.

Los elementos o componentes de cada uno de los estados financieros mencionados son:

- Balance general: activos, pasivos y capital contable (patrimonio contable en el caso de entidades con propósitos no lucrativos).





- Estado de resultados (estado de actividades para las entidades con propósitos no lucrativos):
  - ingresos, costos y gastos
  - utilidad o pérdida neta (cambio neto en el patrimonio contable para las entidades con propósitos no lucrativos).
- Estado de variaciones en el capital contable: movimientos de propietarios, creación de reservas y utilidad o pérdida integral.
- Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera: origen y aplicación de recursos.

Todos los estados financieros aquí mencionados tienen una estructura cuyas partes que la conforman son las siguientes:

#### Encabezado

En él se anota el nombre de la entidad que ofrece la información financiera; asimismo, el del estado financiero a que se está refiriendo y la fecha o periodo a la que corresponde su presentación.

#### Cuerpo

Incluye el listado de elementos que lo conforman, procurando cierto orden en el uso de sangrías y columnas.

#### Pie

En él se citan los nombres, firmas y cargos de quienes elaboraron la información financiera; es decir, del contador y del responsable de la administración del negocio (representante legal, director general o gerente general). Además, se integran las notas a los estados financieros.

Los requisitos para la presentación de los estados financieros son que básicamente deben cumplir con las características cualitativas que se



señalan a continuación, con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales.

#### Características cualitativas

La utilidad es una característica fundamental por ser la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general, de donde parten las características cualitativas primarias de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad, de conformidad con lo señalado en la NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros, párrafo IN2, que a continuación se describen como aparecen en la NIF A-1 estructura de las Normas de Información Financiera:

- La confiabilidad, a la que se encuentran asociadas como características secundarias;
- La veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente;
- La relevancia, a la que se encuentran asociadas como características secundarias.
- La posibilidad de predicción y confirmación, así como la importancia relativa;
- La comprensibilidad; y
- La comparabilidad.

Para ser confiable, la información financiera debe reflejar en su contenido, transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos (veracidad); tener concordancia entre su contenido y lo que pretende representar (representatividad); encontrarse libre de sesgo o prejuicio (objetividad); poder validarse (verificabilidad) y contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (información suficiente).

La relevancia se da cuando la información financiera influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan, debe servir de base en la elaboración de predicciones y en su confirmación (posibilidad de



predicción y confirmación) y mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente (importancia relativa).

La comprensibilidad se da cuando la información proporcionada en los estados financieros facilite su entendimiento a los usuarios generales.

La comparabilidad consiste en permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades, a lo largo del tiempo.

## **2.3. Estados financieros básicos**

### **2.3.1. Situación financiera**

También conocido como Balance General, es el estado que presenta información acerca de los recursos y obligaciones del ente económico a una fecha determinada, presentando los primeros de acuerdo con su disponibilidad y los segundos de acuerdo con su exigibilidad. Este estado muestra también la información referente a la inversión de los accionistas.

Se estructura de encabezado, cuerpo y pie, en el encabezado se anota el nombre de la entidad que ofrece la información financiera; asimismo, el



del estado financiero a que se está refiriendo y la fecha a la cual es presentado.

En el cuerpo se pone el listado de cuentas agrupadas en activo, pasivo y capital contable, procurando cierto orden en el uso de sangrías y columnas.

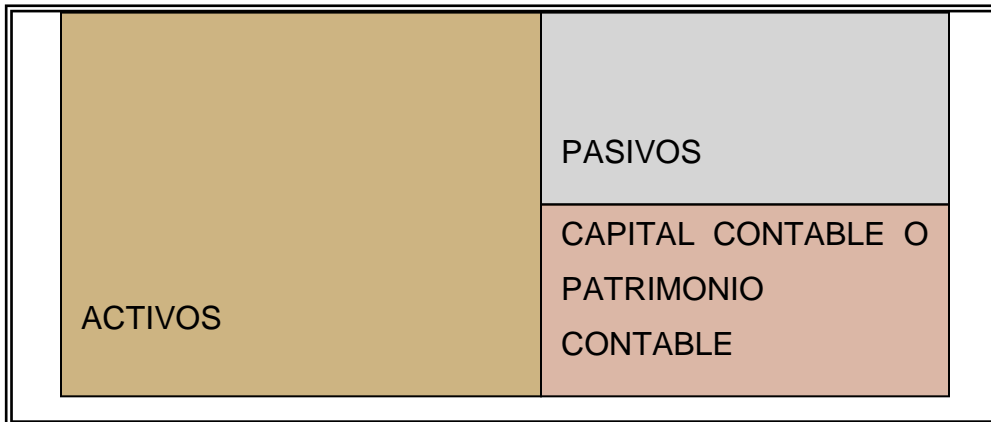
En el pie se citan los nombres, firmas y cargos de quienes elaboraron la información financiera; es decir, del contador y del responsable de la administración del negocio (representante legal, director general o gerente general). Además, se integran las notas a los estados financieros.

Cuerpo	Pie	Encabezado	
Toyota Motor Corporation, S.A. de C.V.			
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2003			
Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo a la fecha de cierre			
Redondeo a dos decimales			
Concepto	Monto	Concepto	Monto
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros			
L.C. Jorge Vargas / contador general _____			

**Apartados del Balance General**

### 2.3.1.1 Recursos y fuentes de recursos (Activo, Pasivo y Capital Contable)

Los elementos que constituyen el balance son activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable.



**Elementos del Balance General**

### **Activos**

De acuerdo con lo señalado por la NIF A-5, el **activo** es:

un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios y del que se esperan fundadamente, beneficios económicos futuros, derivado de operaciones y otros eventos ocurridos en el pasado que han afectado económicamente dicha entidad.<sup>5</sup>

Elementos de la definición

*Recurso controlado por una entidad*

Todo activo es de una entidad económica determinada, por lo que no puede pertenecer simultáneamente a otra entidad; la entidad que lo posee tiene el poder de obtener sus beneficios económicos futuros y de regular el acceso de terceros a dichos beneficios.

---

<sup>5</sup> Datos tomados parcialmente de la NIF A-5



### *Identificado*

Un activo ha sido identificado cuando pueden distinguirse los beneficios económicos que generará a la entidad.

Lo anterior se logra cuando el activo puede separarse para venderlo, rentarlo, intercambiarlo, licenciarlo, transferirlo o distribuir sus beneficios económicos.

### *Cuantificado en términos monetarios*

Un activo debe cuantificarse en términos monetarios con suficiente confiabilidad.

### *Beneficios económicos futuros*

Representan el potencial de un activo para impactar favorablemente a los flujos de efectivo de la entidad u otros equivalentes, ya sea de manera directa o indirecta.

La capacidad de generar beneficios económicos futuros es la característica fundamental de un activo. Este potencial se debe a que el activo interviene en el proceso productivo, constituyendo parte de las actividades operativas de la entidad económica. Es convertible en efectivo o en otras partidas equivalentes, o bien tiene la capacidad de reducir costos en el futuro, como cuando un proceso alterno de manufactura reduce los costos de producción.

### *Fundadamente esperados*

Un activo debe reconocerse en los estados financieros sólo cuando es probable que el beneficio económico futuro que generará fluya hacia la entidad.



### *Operaciones y otros eventos ocurridos en el pasado*

Todo activo debe reconocerse como consecuencia de operaciones y otros eventos que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, las operaciones y otros eventos que se espera ocurran en el futuro no deben reconocerse como un activo, pues no han afectado económicamente a la entidad.

### **Tipos de activos**

De acuerdo con su naturaleza, los activos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- Efectivo y equivalentes
- Derechos a recibir efectivo y equivalentes
- Derechos a recibir bienes o servicios
- Bienes disponibles para la venta o para su transformación
- Bienes destinados a su uso
- Aquéllos que representan participación en el capital de otras entidades

### Consideraciones adicionales

No todos los activos se adquieren generando un costo, existen las donaciones o adquisiciones a título gratuito que, al cumplir con la definición de un activo, se reconocen como tales.

Para reconocer un activo debe atenderse a la sustancia económica y no a la forma jurídica de la operación o evento; por lo tanto, no es esencial que esté asociado a derechos de propiedad legal o que tenga la característica de ser tangible.



La vida de un activo está limitada por su capacidad de producir beneficios económicos futuros, por lo tanto, cuando esta capacidad disminuye o se pierde, se debe proceder a su desconocimiento en el balance general disminuyendo su valor, reconociendo en el estado de resultados un gasto.

Cuando exista incertidumbre en cuanto a la baja de valor de un activo, deberá crearse una estimación. Las estimaciones son conceptos que reducen el valor de un activo; por lo tanto, no son activos en sí mismas, aunque deben presentarse como cuentas complementarias del activo con el que están relacionadas. Ejemplos de esto son las estimaciones para cuentas incobrables y para obsolescencia de inventarios.

También es importante señalar que el activo, al presentarse en el balance, se ordena de acuerdo con su disponibilidad; es decir, en cuanto a la facilidad que se tenga para convertirlo en efectivo. Sin embargo, aun cuando se respeta la clasificación general dada en párrafos anteriores, es necesario agrupar los activos en dos grandes grupos con el objeto de identificarlos de una forma más efectiva.

Por lo anterior, se clasificarán como activo circulante a los activos que representan efectivo, derechos a recibir efectivo, derechos a recibir bienes o servicios, y los bienes destinados para su venta o transformación. Los bienes destinados para su uso o construcción y posterior uso, y los que representan participación en el capital de otras entidades, se clasificarán como no circulantes. Esta clasificación no es aleatoria, ya que respeta de la misma forma la disponibilidad de los activos y la facilidad para convertirlos en efectivo.





En el caso de las estimaciones contables, éstas se presentarán debajo del activo al que se relacionan, catalogándolas indistintamente como circulantes o no circulantes, según sea el caso.

A manera de explicación complementaria, en la tabla siguiente se incluye, a partir de la clasificación de los activos, ejemplos de los conceptos más usuales que se integran en los mismos, los cuales se llamarán cuentas.

<b>Tipo de activo</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Conceptos que agrupa</b>
Circulante (Monetarios)	Efectivo y valores  Clientes  Documentos por cobrar  Deudores diversos  Inventario	Dinero, certificados de depósito, cheques.  Facturación a los clientes del ente económico.  Pagarés y letras de cambio, cualquier promesa de pago documentada.  Préstamos otorgados a empleados del ente económico.



	Anticipos de impuestos	Mercancía y bienes destinados a manufactura o venta.
	Primas de seguros y otros pagos anticipados	Pagos provisionales; impuesto sobre la renta o impuesto al activo.
		Seguros y otros contratos pagados anticipadamente por la compañía, y que le otorgan protección o derecho de uso, o goce de ciertos beneficios.

**Clasificación de activos circulantes**



<b>Tipo de activo</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Conceptos que agrupa</b>
No Circulante (No monetarios)	Inmuebles, Maquinaria y equipo  Intangibles	Bienes muebles e inmuebles que el ente económico adquiere con el objeto de poder realizar sus actividades.  Bienes sin sustancia física que se utilizan para la producción u operación normal del ente económico, por ejemplo, patentes, marcas, gastos de instalación, entre otros.

**Clasificación de activos no circulantes**



Como complemento a los activos no circulantes deben considerarse las cuentas complementarias de activo, depreciación y amortización, las cuales representan el beneficio que se obtiene del uso de los bienes de larga duración e intangibles que el ente económico adquiere, registrándose mensualmente como un cargo a resultados en el concepto de gastos.

Es importante hacer notar que ésta no es una limitación en cuanto al tipo y cantidad de cuentas que pueden utilizarse en el balance con el objeto de informar la situación financiera de la entidad; en realidad, la cantidad y tipo de cuentas por utilizar dependerá directamente de las necesidades de información y del tipo de operación que el ente económico realiza.

## **Pasivos**

De acuerdo con lo señalado por la NIF A-5, el **pasivo** es:

una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones y otros eventos ocurridos en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad.

### **Elementos de la definición**

#### ***Obligación presente***

Es una exigencia identificada en el momento actual, de carácter legal o social, de cumplir en el futuro con un contrato, promesa o responsabilidad, por parte de la entidad.

#### ***Obligación virtualmente ineludible***

Un pasivo es virtualmente ineludible cuando existe la probabilidad, aunque no la certeza absoluta, de dar cumplimiento a la obligación.



### ***Identificada***

Todo pasivo debe tener un propósito definido; es decir, no debe reconocerse con fines indeterminados.

### ***Cuantificada en términos monetarios***

Un pasivo debe cuantificarse en términos monetarios con suficiente confiabilidad.

### ***Disminución futura de beneficios económicos***

Representa la probable salida de recursos de la entidad para dar cumplimiento a una obligación. La disminución de beneficios económicos ocurre al transferir activos o instrumentos financieros de capital, o proporcionar productos y servicios.

### ***Derivada de operaciones ocurridas en el pasado***

Todo pasivo debe reconocerse como consecuencia de operaciones y otros eventos que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, las operaciones y otros eventos que se espera ocurran en el futuro, no deben reconocerse como un pasivo, pues no han afectado económicamente a la entidad.

## **Tipos de pasivos**

De acuerdo con su naturaleza, los pasivos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- Obligaciones de transferir efectivo o equivalentes.
- Obligaciones de transferir bienes o servicios.
- Obligaciones de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia entidad.



### **Consideraciones adicionales**

Para reconocer un pasivo, debe atenderse a la sustancia económica y no a la forma jurídica de la operación o evento.

En algunas ocasiones no queda claro si el evento pasado ha dado lugar a una obligación presente. En estos casos, y después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, debe reconocerse contablemente un pasivo cuando sea probable la existencia de dicha obligación al momento actual, aun cuando su cuantía o vencimiento sean inciertos, siempre que se cumpla con las características esenciales de un pasivo; tal es el caso de las provisiones.

Una obligación contingente, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, y que no está enteramente bajo el control de la entidad, no debe reconocerse como pasivo en los estados financieros, pues no cumple esencialmente con las características de un pasivo.

De la misma forma que el activo, es importante señalar que el pasivo deberá presentarse en el balance general de acuerdo con su exigibilidad, es decir, en orden de cuándo debe pagarse y atendiendo a la operación que dio origen a dicha obligación y su relación con la actividad primordial de la empresa.

Un claro ejemplo de esto es que, aun cuando la empresa tiene la obligación de pagar impuestos de manera mensual, esta cuenta se presenta por debajo de las cuentas de proveedores, ya que éstas, aun

cuando tengan vencimientos mayores, van ligadas de forma más directa con la actividad preponderante de la empresa. Atendiendo a lo anterior, las obligaciones se clasificarán de la siguiente manera:

**Circulantes**, cuando deban ser pagadas en periodos **inferiores a un año**.

No circulantes, cuando la obligación sea para más de un año.

Como complemento, la siguiente tabla con las cuentas más representativas del pasivo.

Tipo de pasivo	Cuenta	Conceptos que agrupa
<p><b>Circulantes</b> (menos de un año)</p>	Proveedores	Facturación por compra de mercancía o materiales para la venta o transformación (inventarios).
	Acreedores	Facturación por servicios contratados relacionados con la actividad primordial de la organización.
	Documentos por pagar	Cantidades por pagar, por concepto de pagarés u otros títulos de crédito.
	Impuestos por pagar	Cantidades por pagar, por



<b>No circulantes (más de un año)</b>	ISR y PTU	concepto de impuestos  Cantidades por pagar, por concepto de impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades de la entidad.
	IVA por pagar	Cantidades por pagar, por concepto de Impuesto al Valor Agregado.
	Obligaciones laborales	Cantidades por pagar, por concepto de prima de antigüedad.
	Créditos a largo plazo	Cantidades por pagar, por concepto de amortización de créditos.
	Impuestos diferidos	Estimación producto del cálculo de impuestos sobre la utilidad bruta.

**Cuentas más representativas del pasivo**





## **Capital contable o patrimonio contable**

Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (Cf. NIF A 5)

### **Elementos de la definición**

#### *Valor residual de los activos*

El capital contable o patrimonio contable representa el valor que contablemente tienen para la entidad sus activos y pasivos sujetos de reconocimiento en los estados financieros; por esta razón, también se les conoce como “activos netos” de una entidad (activos menos pasivos).

### **Tipos de capital contable y patrimonio contable**

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo con su origen en:

- **Capital contribuido** conformado por las aportaciones de los propietarios de la entidad.
- **Capital ganado** conformado por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas.

El patrimonio contable de las entidades con propósitos no lucrativos, se clasifica de acuerdo con su grado de restricción en:

**Patrimonio restringido permanentemente**, cuyo uso por parte de la entidad está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.



**Patrimonio restringido temporalmente**, cuyo uso por parte de la entidad está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que expiran con el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos patrocinadores.

**Patrimonio no restringido**, el cual no tiene ningún tipo de restricción por parte de los patrocinadores para que sea utilizado por parte de la entidad.

#### Consideraciones adicionales

De acuerdo con un enfoque financiero, el capital contable o patrimonio contable representa la porción del activo total que es financiada por los propietarios o, en su caso, los patrocinadores de la entidad. Por lo tanto, mientras los pasivos se consideran fuentes externas de recursos, el capital contable o patrimonio contable es una fuente interna.

#### Mantenimiento de capital contable o patrimonio contable

Con el fin de asegurar la supervivencia o expansión de una entidad económica, es importante definir el enfoque por utilizar para analizar el mantenimiento del capital contable o patrimonio contable de una entidad económica. En términos generales, puede decirse que una entidad ha mantenido su capital contable o patrimonio contable si éste tiene un importe equivalente al principio y al final del periodo.

En el ámbito financiero existen *dos criterios para determinar el monto que corresponde al mantenimiento del capital contable o patrimonio contable*, y que sirven de apoyo a los usuarios generales de la información financiera en su toma de decisiones:

**Financiero.** Se enfoca a conservar una determinada cantidad de dinero o poder adquisitivo del capital contable o patrimonio contable; por lo tanto,



su crecimiento o disminución real se determina al final del periodo con base en el valor de los activos netos que sustentan a dicho capital o patrimonio.

**Físico.** Se enfoca a conservar una capacidad operativa determinada del capital contable o patrimonio contable; por lo tanto, su crecimiento o disminución real se determina por el cambio experimentado a lo largo del periodo contable, en la capacidad de producción física de los activos netos.

### **2.3.1.2. Postulado de dualidad económica (NIF A-2)**

La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

El Estado de Situación Financiera o Balance General cumple con lo señalado por este postulado, ya que muestra los derechos (activo), las obligaciones (pasivo), capital contable y resultados de operación (utilidad o pérdida del ejercicio) de una entidad.

### **2.3.1.3. Ecuación contable**

Los elementos antes mencionados conforman la base elemental de todo Estado de Situación Financiera o Balance General.

Estos elementos que integran al Balance General orientan hacia la ecuación contable que es:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL CONTABLE}$$



El pasivo y el capital contable representan las fuentes u orígenes internos y externos de los recursos financieros de la entidad, mientras que el activo representa la aplicación de dichos recursos con el objeto de alcanzar el objetivo para el que la entidad fue creada.

## Presentación

Existen dos maneras de presentar el balance general.

### En forma de cuenta

Esta exposición es la tradicional. Del lado izquierdo aparecen todas las cuentas que conforman el activo y del lado derecho, en una primera parte, las del pasivo, e inmediatamente después, las de capital. Este proceso sigue la fórmula activo igual a pasivo más capital contable.

## Ejemplo

<b>La Entidad Duende, S.A.</b>	
<b>Balance General al dd de mm de aaaa (miles de pesos)</b>	
<b>Activo Circulante</b>	<b>Pasivo Circulante</b>
Bancos 200	Proveedores 100
Clientes 100	Acreedores 200
Almacén 400	
<b>Activo No-circulante</b>	<b>Pasivo No-circulante</b>
Edificio 600	Hipotecas 100
Mobiliario 50	
Pagos anticipados 50	



<b>Suma del activo 1,400</b>	<b>Suma del pasivo 400</b>
	Capital contable
	Capital social 1000
	<b>Suma pasivo y capital: 1,400</b>

### En forma de reporte

Esta presentación es de lectura más fácil, ya que las cuentas están en forma de listado. En la parte superior, se colocan las cuentas del activo, luego, las de pasivo y, por último, las de capital contable. Este formato obedece a la fórmula activo menos pasivo igual a capital contable.

### Ejemplo:

<b>La Entidad Duende, S.A.</b>	
<b>Balance General al dd de mmm de aaaa</b>	
<b>(miles de pesos)</b>	
<b>Activo Circulante</b>	
<b>Bancos</b>	<b>200</b>
<b>Clientes</b>	<b>100</b>
<b>Almacén</b>	<b>400</b>
<b>No circulante</b>	
<b>Edificio</b>	<b>600</b>



<b>Mobiliario</b>	<b>50</b>
<b>Pagos anticipados</b>	<b>50</b>
<b>Suma el activo</b>	<b>1'400</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	
<b>Proveedores</b>	<b>100</b>
<b>Acreedores</b>	<b>200</b>
<b>No circulante</b>	
<b>Hipotecas</b>	<b>100</b>
<b>Suma el pasivo</b>	<b>400</b>
<b>Capital contable</b>	
<b>Capital social</b>	<b>1'000</b>
<b>Suma el capital</b>	<b>1'400</b>

Elementos de análisis e interpretación del Estado de Situación Financiera para la toma de decisiones

La fase de análisis consiste en estudiar a fondo la información contenida en los estados financieros. En la interpretación se describen el significado y la importancia de dicha información. Por eso, la interrelación que guardan los elementos del activo, pasivo y capital contable de la entidad, proporciona elementos de juicio adicionales para sustentar mejor las conclusiones que ayudarán a tomar decisiones adecuadas a los usuarios de la información financiera.



## **2.3.2. Resultados (NIF B-3)**

### **2.3.2.1. Ingresos, costos y gastos**

#### **Estado de Resultados**

El Estado de Resultados, también conocido como Estado de Pérdidas y Ganancias, para entidades lucrativas o, en su caso, Estado de Actividades para entidades con propósitos no lucrativos, es el documento que muestra, ordenada y sistemáticamente, los ingresos y egresos de la entidad durante un lapso determinado. Al final de tal documento aparece la utilidad o pérdida alcanzada en el periodo citado.

Elementos que lo integran

#### **Ingresos**

Representan cualquier operación practicada por la entidad, que incrementa el capital contable. En otras palabras, son las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de la entidad, que generan productos y dan como resultado utilidades.

Elementos de la definición:

#### ***Incremento del capital***

El reconocimiento de un ingreso debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte al capital ganado o patrimonio contable de la entidad.

Por lo tanto, no deben reconocerse como ingreso los incrementos de activos derivados de:



- La disminución de otros activos.
- El aumento de pasivos.
- El aumento del capital contable o patrimonio contable, como consecuencia de movimientos de propietarios o, en su caso, patrocinadores de una entidad.

Asimismo, no deben reconocerse como ingreso los decrementos de pasivos derivados de:

- La disminución de activos.
- El aumento de otros pasivos.
- La disminución del capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios.

### **Tipos de ingresos**

Los ingresos se clasifican en ordinarios y no ordinarios.

Son **ordinarios** o **de operación** aquellos ingresos generados por transacciones, transformaciones internas y de otros eventos usuales, es decir, que provengan de la actividad propia de la entidad económica; por ejemplo, los obtenidos por concepto de ventas, en el caso de una entidad comercial.

Por exclusión, se entenderá como **no-ordinarios** los generados por transacciones, transformaciones internas y de otros eventos inusuales, es decir, que provengan de actividades que no son propias de la entidad, como la venta de desperdicio o de activo fijo.





## **Costos y gastos**

Los costos y gastos representan el decremento de los activos o el incremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta y, consecuentemente, en su capital ganado o en su patrimonio contable, respectivamente.

### Elementos de la definición

#### *Durante un periodo contable*

Se refiere a que el gasto se reconoce contablemente en el periodo en el que deba asociarse con el ingreso relativo.

#### *Con la intención de generar ingresos*

El gasto representa el esfuerzo o sacrificio económico, efectuado por la administración para alcanzar sus logros y generar ingresos.

#### *Impacto desfavorable en su capital ganado o patrimonio contable*

El reconocimiento de un gasto debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte al capital ganado o patrimonio contable de una entidad.

Por lo tanto, no deben reconocerse como gasto los decrementos de activos derivados de:

- El aumento de otros activos.
- La disminución de pasivos.
- La disminución del capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios.



Asimismo, no deben reconocerse como gasto los incrementos de pasivos derivados de:

- El aumento de activos.
- La disminución de otros pasivos.
- La disminución del capital contable como consecuencia de movimientos de propietarios.

### **Tipos de gastos**

La entidad puede incurrir en varios tipos de gasto; sin embargo, por su naturaleza, esencialmente se distinguen dos clases:

#### **Ordinarios y no ordinarios.**

Los egresos ordinarios o de operación son las erogaciones realizadas en las transacciones normales y propias de una entidad económica (costo de ventas, gastos de operación, etcétera). En cambio, los no ordinarios son generados por actividades eventuales no relacionadas directamente con el giro normal de la entidad (pérdida por robo, por ejemplo).

### **Utilidad o pérdida neta**

La utilidad neta es el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos, presentados en el estado de resultados, siempre que estos últimos sean menores a dichos ingresos durante un periodo contable. En caso contrario, es decir, cuando los gastos sean superiores a los ingresos, la resultante es una pérdida neta.



Elementos de la definición:

### ***Valor residual de los ingresos***

La utilidad o pérdida neta es consecuencia de un enfrentamiento entre los ingresos devengados y sus gastos relativos, reconocidos en el Estado de Resultados, es decir, sin considerar aquellos ingresos y gastos que por disposición expresa de alguna norma particular, formen parte de las “partidas integrales”, según se definen en esta NIF.

### ***Durante un periodo contable***

Se refiere al lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad, a fin de determinar en forma periódica, entre otras cuestiones, el resultado de sus operaciones.

Presentación

Existen dos tipos de presentación, la analítica y la condensada. A continuación se explican a detalle:

### **Analítica**

En esta presentación, para obtener la utilidad o pérdida, son considerados a detalle todos los elementos u operaciones que intervinieron en un periodo determinado. Ejemplos.

- Para determinar las ventas netas se restan las devoluciones sobre ventas, y descuentos y rebajas sobre ventas, a las ventas totales.
- Para calcular las compras totales se consideran las de mercancías del periodo más los gastos de compras.



- Para conocer las compras netas, se toma el resultado de las compras totales menos las devoluciones sobre compras, y descuentos y rebajas sobre compras.
- El inventario inicial más las compras netas da como resultado las mercancías disponibles para vender menos inventario final, resulta en costo de ventas.
- Para calcular la utilidad bruta se toma en cuenta las ventas netas menos el costo de ventas.
- Para obtener la utilidad o pérdida en operación, se toma en cuenta la utilidad bruta menos gastos de operación (de ventas, sueldos del personal, luz, teléfono, y administración, pago del personal, servicio de oficinas, horas extras, prestaciones al personal). Al confrontar el total de gastos de operación con la utilidad bruta se determina la utilidad en operación.
- Para calcular la utilidad o pérdida después del costo integral de financiamiento, se establece la utilidad en operación menos gastos financieros (integrados por intereses pagados, comisiones pagadas a bancos, más productos financieros, intereses cobrados, utilidad en cambio de moneda extranjera). Al confrontar gastos y productos financieros, que da como resultado gastos o productos financieros netos que se cotejan con la utilidad en operación, se obtiene utilidad después de financiamiento.
- Para calcular las utilidades antes de impuestos se toma como referencia la utilidad después del costo integral de financiamiento más otros productos, como ganancia por venta de desperdicios, menos otros gastos, por ejemplo, pérdida en venta de activo fijo, donativos, lo que da como resultado utilidad antes de impuestos.



**Ejemplo:**

<b>Estado de Resultados por el periodo comprendido del XX del mes de XXXX al XX del mes de XXXX de XXXX</b>	
Ventas	2'000.000
Devoluciones sobre ventas	75,000
Descuentos y rebajas sobre ventas	<u>25,000</u>
Ventas netas	1'900,000
Costo de ventas	860,000
Inventario inicial	<u>170,000</u>
Compras netas	
Compras	
Gastos sobre compra	
Compras Totales	900,000
Devoluciones sobre compras	60,000
Descuentos y rebajas sobre compras	<u>40,000</u>
800,000	
Inventario final	
110,000	
<u>Utilidad bruta</u>	1'040,000
<u>Gastos de operación</u>	
Gastos de administración	300,000
Gastos de venta	240,000
<u>540,000</u>	
<u>Utilidad en operación</u>	500,000
<u>Costo integral de financiamiento</u>	



Gastos financieros		35,000
Productos	financieros	
55,000	<u>20,000</u>	
<u>Utilidad después de financiamiento</u>		520,000
Otros gastos		22,000
Otros	productos	12,000
<u>10,000</u>		
<u>Utilidad neta antes de impuestos</u>		510,000

**Condensada**

Esta presentación se hace con base en el método condensado. Muestra, de manera breve, las operaciones principales que originaron utilidades o pérdidas durante un lapso determinado. Véase el siguiente ejemplo.

<b>Estado de Resultados por el periodo comprendido del XX del mes de XXXX al XX del mes de XXXX de XXXX</b>	
Ventas	
1'900.000	
Costo de ventas	
<u>860,000</u>	
Utilidad bruta	
1'040,000	
<u>Gastos de operación</u>	
Gastos de administración	
300,000	



Gastos de venta	240,000	
<u>540,000</u>		
Utilidad en operación		
500,000		
<u>Costo integral de financiamiento</u>		
Gastos financieros		
35,000		
Productos		financieros
55,000	<u>20,000</u>	
Utilidad después de financiamiento		520,000
Otros gastos		
22,000		
Otros		
productos	12,000	<u>10,000</u>
Utilidad neta antes de impuestos		
510,000		

### *Efectos de la inflación en la información financiera*

La información financiera se ve afectada por los fenómenos inflacionarios de la economía, lo que obliga a modificar las cifras del estado de resultados para que al final del periodo que abarcan, estén expresadas en unidades del mismo poder adquisitivo y permitan una adecuada toma de decisiones.

### *Elementos de análisis e interpretación del Estado de Resultados en la toma de decisiones*

La información que se obtiene en el Estado de Resultados puede estar sujeta a diversos análisis, sobre todo bajo el método de porcentajes; esto permite al usuario de la información saber, por ejemplo, cuál fue el porcentaje de utilidad con respecto de las ventas o el de costo en función de las ventas. Asimismo, ayuda a comparar diversos periodos de la entidad y se ve si entre un ejercicio y otro hubo incremento o disminución de ventas o utilidades, entre otros rubros analizados.

#### *Postulado básico de Devengación contable*

El Estado de Resultados aplica el principio de que la vida de la entidad se divide en periodos regulares para efectos de información. Además, permite a los ingresos de dicho periodo identificar los costos y gastos que se efectuaron o generaron para la consecución de dichos ingresos en ese lapso, independientemente de que se hayan o no cobrado o pagado.

### **2.3.3. Variaciones en el capital contable**



Este estado financiero es emitido por las entidades lucrativas y se conforma por los siguientes elementos básicos: movimientos de propietarios, movimientos de reservas, utilidad o pérdida integral.





## **Movimientos de propietarios**

Son cambios al capital contribuido o, en su caso, al capital ganado de una entidad durante un periodo contable, derivados de las decisiones de sus propietarios en relación con su inversión en dicha entidad.

### Elementos de la definición

#### ***Cambios al capital contribuido o al capital ganado***

Los movimientos de propietarios, en su mayoría, representan incrementos o disminuciones del capital contable y, consecuentemente, de los activos netos de la entidad; sin embargo, en ocasiones los activos netos no sufren cambios por ciertos movimientos de propietarios, ya que sólo se modifica la integración del capital contable por traspasos entre el capital contribuido y el capital ganado.

#### ***Durante un periodo contable***

Se refiere al lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad, a fin de determinar en forma periódica, entre otras cosas, las variaciones en su capital contable.

*Derivados de las decisiones de sus propietarios en relación con su inversión en la entidad*

El capital contable representa, para los propietarios de una entidad lucrativa, su derecho sobre los activos netos de dicha entidad. Por lo tanto, los movimientos al capital contable por parte de sus propietarios, representan el ejercicio de dicho derecho.



## **Tipos de movimientos de propietarios**

Los propietarios suelen hacer los siguientes movimientos:

***Aportaciones de capital***, que son recursos entregados por los propietarios a la entidad, los cuales representan aumentos de su inversión y, por lo tanto, incrementos al capital contribuido de la entidad.

***Reembolsos de capital***, que son recursos entregados por la entidad a los propietarios, producto de la devolución de sus aportaciones, los cuales representan disminuciones de su inversión y, por lo tanto, decrementos del capital contribuido de la entidad.

***Decretos de dividendos***, que son distribuciones, ya sea en efectivo o equivalentes, a favor de los propietarios por parte de la entidad, derivados del rendimiento de su inversión y, por lo tanto, representan disminuciones del capital ganado de la entidad.

***Capitalizaciones de partidas de capital contribuido***, las cuales representan asignaciones al capital social, provenientes de otros conceptos de capital contribuido, tales como aportaciones para futuros aumentos de capital y prima en venta de acciones, las cuales solo representan traspasos entre cuentas de capital contribuido y no modifican, por tanto, el valor total del mismo.



**Capitalizaciones de utilidades o pérdidas integrales**, que son asignaciones al capital contribuido de las utilidades o pérdidas generadas por la entidad; representan un traspaso entre el capital ganado y el capital contribuido de la entidad.

**Capitalizaciones de reservas creadas**, que son asignaciones de capital contribuido provenientes de reservas creadas con anterioridad y con un fin específico inicial, que a la fecha ha expirado. Estos movimientos representan traspasos entre el capital ganado y el capital contribuido, por lo que de ninguna forma modifican el valor total del capital contable de la entidad.



## **Creación de reservas**

Representa una segregación dentro del propio capital ganado de una entidad, con fines específicos, por decisiones de los propietarios.

Elementos de la definición

### ***Segregación dentro del propio capital ganado con fines específicos***

Los movimientos de reservas no son gastos, representan la afectación al capital ganado que es destinada por los propietarios para fines distintos al pago de dividendos o para la capitalización de utilidades. Se crean con base en leyes, reglamentos, los estatutos de la propia entidad o decisiones de la asamblea de accionistas.

### **Utilidad o pérdida integral**

La utilidad integral es el incremento del capital ganado de una entidad lucrativa, durante un periodo contable, derivado de la utilidad o pérdida neta más otras partidas integrales. En caso de determinarse un decremento del capital ganado en estos mismos términos, existe una pérdida integral.



## Elementos de la definición

### ***Incremento o decremento del capital ganado***

El capital ganado es la referencia lógica en el proceso de medición de la utilidad o pérdida integral. Aunque la definición señala claramente cuál es la conformación de la utilidad o pérdida integral, cabe enfatizar que las modificaciones a dicho capital ganado, derivadas de movimientos de propietarios, no deben considerarse parte de la misma.

### ***Durante un periodo contable***

Se refiere al lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad, a fin de determinar en forma periódica, entre otras cuestiones, su utilidad o pérdida integral.

### ***Otras partidas integrales***

Se refiere a ingresos y gastos que, si bien ya están devengados, están pendientes de realización (realizables), concepto definido por la NIF A-2, Postulados básicos, y que por disposición específica de alguna norma particular, no están reconocidos en el Estado de Resultados.

El requisito para que una norma particular permita el reconocimiento en el capital ganado y no en resultados de algunas partidas, es que se trate de ingresos o gastos: Que serán realizados a mediano o largo plazo.

De los que exista la posibilidad de su reversión por cambios en el valor de los activos netos que les dieron origen, motivo por el cual podrían no realizarse.



Al momento de realizarse, las partidas integrales deben reciclarse en el capital ganado y reconocerse en el Estado de Resultados.

Para su elaboración se sigue un procedimiento relativamente sencillo, el cual consiste en tomar los saldos iniciales de las cuentas de capital contable y mostrar los aumentos y disminuciones que las mismas sufrieron durante el ejercicio que se reporta, para llegar a los saldos finales de dichas cuentas.

Puede presentarse en forma de reporte o de cuenta; a continuación un ejemplo en forma de cuenta, el cual resulta mucho más sencillo en su comprensión:

<b>La Ilusión, S.A. de C.V.</b>						
<b>Estado de Variaciones en el Capital Contable por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005</b>						
<b>Concepto</b>	<b>Saldos al 31 de dic 2004</b>	<b>Traspaso del resultado 2004</b>	<b>Movimientos</b>		<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Saldos al 31 de Dic de 2005</b>
			<b>Debe</b>	<b>Haber</b>		
<b>Capital social</b>	100,000					100,000
<b>Reserva legal</b>	5,000			250		5,250
<b>Actualización del capital</b>	23,000			450		23,450
<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	85,000	5,650	250			90,400



<b>Actualización de REA</b>	2,500			300		2,800
<b>Resultado del ejercicio</b>	5,650	(5,650)			6,150	6.150
<b>Exceso o insuficiencia en el capital contable</b>	8,700		1,000			7,700
<b>Sumas</b>	<b>228,850</b>	<b>0</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>	<b>6,150</b>	<b>245,750</b>
<b>Las notas adjuntas son parte integrante del estado financiero</b>						
<b>Autorizó</b>	<b>Elaboró</b>					
<b>Juan Dompíng</b>	<b>Joana Tarango</b>					
<b>Director General</b>	<b>Contadora General</b>					

### 2.3.4. Flujo de efectivo (NIF B-2)

El Estado de Flujo de Efectivo o, en su caso, Estado de Cambios en la Situación Financiera, es emitido tanto por las entidades lucrativas como por las entidades que tienen propósitos no lucrativos. Los elementos básicos que lo conforman son origen y aplicación de recursos.



**SUAYED**  
SISTEMA UNIVERSITARIO  
DE AYUDA EDUCATIVA





## **Origen de recursos**

Son aumentos del efectivo durante un periodo contable, provocados por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos al capital contable o patrimonio contable por parte de los propietarios o, en su caso, patrocinadores de la entidad.

Elementos de la definición

### ***Aumento del efectivo***

Deben considerarse todos los conceptos que directa o indirectamente incrementen el efectivo de una entidad.

*Durante un periodo contable*

Se refiere al lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad, a fin de determinar en forma periódica, entre otras cuestiones, su flujo de efectivo.

## **Tipos de entradas de recursos**

Pueden distinguirse esencialmente los siguientes tipos de entradas de recursos de:

***Operación***, que son las que se obtienen como consecuencia de llevar a cabo las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad.



***Inversión***, que son las que se obtienen por la disposición de activos de larga duración y representan la recuperación del valor económico de los mismos.

***Financiamiento***, que son los recursos obtenidos de los acreedores financieros o, en su caso, de los propietarios o patrocinadores de la entidad, para sufragar las actividades de operación e inversión.

### **Aplicación de recursos**

Son disminuciones del efectivo durante un periodo contable, provocadas por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos o la disposición del capital contable por parte de los propietarios de una entidad lucrativa.

Elementos de la definición

#### ***Disminución del efectivo***

Deben considerarse todos los conceptos que directa o indirectamente disminuyan el efectivo de una entidad.

#### ***Durante un periodo contable***

Se refiere al lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad, a fin de determinar en forma periódica, entre otras cuestiones, su flujo de efectivo.

### **Tipos de aplicación de recursos**

Pueden distinguirse esencialmente los siguientes tipos de salidas de recursos:



**De *operación***, que son las que se obtienen como consecuencia de llevar a cabo las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad.

**De *inversión***, que son las que se aplican a la adquisición de activos de larga duración.

**De *financiamiento***, que son las que se aplican para restituir a los acreedores financieros y a los propietarios de la entidad, sus recursos contribuidos.

El objetivo de elaborar este estado se plantea en el Boletín B-12 e indica lo siguiente:

- Evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos.
- Conocer y evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos generados o utilizados en la operación.
- Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones, pagar dividendos y, en su caso, anticipar las necesidades de solicitar financiamientos.
- Evaluar los cambios experimentados en la situación financiera de la empresa, derivados de sus transacciones de inversión y financiamiento ocurridos en el periodo.

Se podría pensar a partir de esto, que en este estado radica una importancia quizá no muy apreciada hasta la fecha, pero que refleja la capacidad de la empresa para cumplir con uno de los postulados básicos más importantes: el Negocio en Marcha, y es que el resultado de este estado muestra qué tan hábil es la empresa no solo para generar



recursos, sino para utilizarlos de forma tal que contribuyan tanto al mantenimiento de la entidad operativamente, como a la generación de un valor agregado para los inversionistas. En resumen, este estado indica la capacidad de la empresa para generar utilidad a partir de los recursos con los que cuenta y la forma en la que los incrementa en el transcurso de su operación.

Para su elaboración es importante seguir los pasos descritos a continuación:

- Se necesita un Balance General con información comparativa del balance inicial y final del ejercicio.
- Se crea una tercera columna en la cual se determinan las variaciones por simple resta aritmética, siendo muy importante respetar el signo positivo o negativo que se obtenga de dicha operación.
- En una cuarta columna se determinará si se trata de un origen (G) o de una aplicación (U) de recursos, dependiendo de lo siguiente:
  - Las diferencias positivas (aumentos) de activo se las considerarán aplicaciones, las negativas (disminuciones) orígenes.
  - Las diferencias positivas (aumentos) de pasivo y capital, se las considerarán orígenes; las negativas (disminuciones) aplicaciones.

Lo anterior es relativamente sencillo de comprender si se traslada a la forma en que esto se representa en cuanto al uso del dinero: si los activos aumentan, quiere decir que es por el hecho de que se adquirió algún bien



e, independientemente de si se ha pagado o no, en algún momento se desembolsará el dinero, por lo que se convierte en una aplicación, lo cual es aplicable de la misma manera al hecho de pagar un pasivo.

Por último, solo

- Resta clasificar las diferencias en función de si provienen de actividades de operación, inversión o financiamiento. Por lo general, las diferencias de activo circulante y pasivo circulante son actividades de operación, las de activo no circulante son de inversión y las de pasivo a largo plazo y capital, son de financiamiento.

Los pasos anteriores quedarían reflejados como sigue en el ejemplo:

<b>La Ilusión, S.A. de C.V.</b>			
<b>Hoja de trabajo para determinar las variaciones en la situación financiera</b>			
<b>Ejercicio 2006</b>			
	<b>Saldos</b>		
<b>Cuentas</b>	<b>2006 final</b>	<b>2006 inicial</b>	<b>Variaciones</b>
<b>Caja1</b>	155,000	100,000	55,000
<b>Bancos1</b>	190,000	350,000	-160,000
<b>Inversiones temporales1</b>	400,000	275,000	125,000
<b>Clientes</b>	570,000	400,000	170,000
<b>Inventarios</b>	76,000	80,000	-4,000



SUAYED

<b>Anticipo a proveedores</b>	22,000	20,000	2,000	
<b>Rentas pagadas por anticipado</b>	4,000	5,000	-1,000	
<b>Propaganda y publicidad</b>	10,000	6,000	4,000	
<b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	1,427,000	1,236,000		
<b>Terrenos</b>	350,000	400,000	-50,000	
<b>Edificios</b>	660,000	500,000	160,000	
<b>Dep Acum de edificios 2</b>	-125,000	-100,000	-25,000	
<b>Maquinaria</b>	475,000	475,000	0	
<b>Dep Acum de maquinaria 2</b>	-90,000	-80,000	-10,000	
<b>Mobiliario y equipo de oficina</b>	93,000	93,000	0	
<b>Dep Acum de Mob y equipo de Of. 2</b>	-21,000	-13,000	-8,000	



<b>Equipo de transporte</b>	407,000	325,000	82,000	
<b>Dep Acum de equipo de transporte 2</b>	-200,000	-125,000	-75,000	
<b>Derechos de autor</b>	100,000	100,000	0	
<b>Amort acum. de Derechos de autor 3</b>	-60,000	-30,000	-30,000	
<b>Patentes</b>	220,000	220,000	0	
<b>Dep Acum de Patentes 3</b>	-100,000	-70,000	-30,000	
<b>Marcas registradas</b>	110,000	110,000	0	
<b>Dep Acum de Marcas registradas 3</b>	-60,000	-45,000	-15,000	
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	1,759,000	1,760,000		



<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	3,186,000	2,996,000			
<b>Proveedores</b>	478,000	350,000	128,000	G	O
<b>Acreeedores diversos</b>	80,000	120,000	-40,000	U	O
<b>ISR por pagar</b>	175,000	225,000	-50,000	U	O
<b>PTU por pagar</b>	110,000	100,000	10,000	G	O
<b>Acreeedores bancarios</b>	0	300,000	-300,000	U	F
<b>Anticipo de clientes</b>	100,000	120,000	-20,000	U	O
<b>TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO</b>	943,000	1,215,000			
<b>Acreeedores hipotecarios</b>	700,000	500,000	200,000	G	F
<b>Obligaciones en circulación</b>	300,000	300,000	0		F
<b>TOTAL DE</b>	1,000,000	800,000			





<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>					
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	1,943,000	2,015,000			
<b>Capital social</b>	435,000	400,000	35,000	G	F
<b>Aportaciones para futuros aumentos de capital</b>	40,000	10,000	30,000	G	F
<b>Utilidades acumuladas 4</b>	471,000	300,000	171,000	NA	
<b>Reserva legal 4</b>	60,000	50,000	10,000	NA	
<b>Reserva de reinversión 4</b>	40,000	20,000	20,000	NA	
<b>Utilidad del ejercicio 5</b>	197,000	201,000			
<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	1,243,000	981,000			
<b>SUMA PASIVO MÁS CAPITAL</b>	3,186,000	2,996,000			



A partir de esta hoja de trabajo se está en posibilidad de generar el Estado de Cambios como se muestra a continuación:

Para elaborar el estado se parte del resultado del ejercicio.

Al resultado del ejercicio se le suma el monto de las diferencias determinadas por depreciaciones y amortizaciones, porque éstas son partidas virtuales que no representan entrada o salida de efectivo para la empresa.

Se agrupan las diferencias en actividades de operación, financiamiento e inversión, y se arma el estado de la siguiente manera: las aplicaciones de recursos se restan del monto de la utilidad incrementada con las depreciaciones y los orígenes se suman. Es importante resaltar que las diferencias obtenidas en las cuentas de Efectivo, Bancos e Inversiones temporales, no se clasifican ni se consideran en la elaboración del estado, porque en realidad representan el resultado al que se quiere llegar.

Para comprobar que el estado está correctamente elaborado, se suman las cuentas de efectivo al inicio del ejercicio y se las compara contra la suma de las mismas cuentas al cierre del ejercicio. La diferencia entre ambas deberá ser igual al resultado obtenido en la generación del estado de cambios.



Gráficamente, el estado resultante es:

<b>La Ilusión, S.A. de C.V.</b>		
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA</b>		
<b>DEL 1º DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2006</b>		
<b>OPERACIÓN</b>		
Utilidad del ejercicio	197,000	
<b>Partidas de resultados que no requirieron el uso de</b>		
recursos en efectivo		
Depreciación	118,000	
Amortización	75,000	
<b>SUMA</b>	<b>390,000</b>	
Aumento en clientes	-170,000	U
Disminución de inventarios	4,000	G
Aumento de Anticipo a proveedores	-2,000	U
Disminución de Rentas pagadas por anticipado	1,000	G
Aumento de Propaganda y publicidad	-4,000	U
Aumento en Proveedores	128,000	G
Disminución en Acreedores diversos	-40,000	U



SUAYED

Disminución ISR por pagar	-50,000	U
Aumento en PTU por pagar	10,000	G
Disminución en Anticipo de clientes	-20,000	U
RECURSOS GENERADOS EN OPERACIÓN	247,000	
FINANCIAMIENTO		
Amortización de Acreedores bancarios	-300,000	U
Aumento de Acreedores hipotecarios	200,000	G
Aumento de Capital social	35,000	G
Aumento de Aportaciones para futuros aumentos de capital	30,000	G
RECURSOS UTILIZADOS EN OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	-35,000	
INVERSIÓN		
Terrenos	50,000	G
Edificios	-160,000	U
Equipo de transporte	-82,000	U
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-192,000	
AUMENTO DE EFECTIVO	20,000	
Efectivo e Inversiones temporales	725,000	



al inicio del periodo		
Efectivo e Inversiones temporales al final del periodo	____745,000	
DIFERENCIA	____20,000	

## 2.4 Marco normativo que lo regula

### NIF A-3 y NIF A-4

El marco normativo que regula la información presentada en los estados financieros se encuentra establecido en la NIF A-3, Necesidades de los Usuarios y Objetivos de los Estados Financieros, los cuales dependerán de manera significativa de las actividades de la entidad y de la relación que el usuario tenga con ésta. Y en la NIF A-4, Características cualitativas de los estados financieros, ya que no puede existir menoscabo en el hecho de que la información financiera debe ser útil para la toma de decisiones.

El contenido de la NIF A-3 abarca las disposiciones aplicables para todo tipo de sociedades, que en lo referente a los objetivos de los estados financieros, señala como objetivo esencial ser de utilidad al usuario general en la toma de decisiones económicas.



Los estados financieros deben proporcionar elementos de juicio confiables que permitan al usuario general evaluar:

- El comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y
- La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

En la NIF A-4, Características cualitativas de los estados financieros, se señala que La *confiabilidad*, la *relevancia*, la *comprensibilidad* y la *comparabilidad*, se establecen como características primarias que los estados financieros deben cumplir en forma equilibrada para ser útiles para la toma de decisiones; a estas características se encuentran asociadas otras que son secundarias, como a continuación se menciona:

- La confiabilidad se asocia con veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad e información suficiente.
- La relevancia como requisito primario de la información financiera, se le atribuyen dos posibilidades, de predicción y de confirmación, y se le asocia el requisito de importancia relativa.
- La comprensibilidad y la comparabilidad se establecen como características primarias en apego al Marco Conceptual (MC) de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitido por IABS. La primera se incorpora como una nueva característica para enfatizar que la información financiera debe ser entendible para el usuario.



## 2.5. Ejercicios de aplicación

En este subtema se enfatiza la realización de ejercicios de aplicación de cada uno de los temas abordados en la unidad II, con la finalidad de que el alumno refuerce el aprendizaje de los contenidos del estudio de los elementos básicos de los estados financieros (NIF A-3 NIF A-5) de manera integral.



## RESUMEN

Los estados financieros son los medios de los que se vale la contabilidad para transmitir a los usuarios (comerciantes, industriales, prestadores de servicios, instituciones de gobierno, personas físicas o sociedades) la información necesaria para la toma de decisiones o resultado del proceso contable. La información financiera debe ser útil, confiable, relevante, comprensible y comparable.

En los estados financieros básicos, de acuerdo con lo señalado por la NIF A-5, se encuentran el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Variaciones en el Capital Contable, el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.





## **GLOSARIO**

### **Activo**

Es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios y del que se esperan fundadamente, beneficios económicos futuros, derivado de operaciones y otros eventos ocurridos en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad (NIF A-5).

### **Aplicación de recursos**

Son disminuciones del efectivo durante un periodo contable, provocadas por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos o por la disposición del capital contable por parte de los propietarios de una entidad lucrativa.



### **Balance General**

Es el estado que presenta información acerca de los recursos y obligaciones del ente económico a una fecha determinada, presentando los primeros de acuerdo con su disponibilidad y los segundos de acuerdo con su exigibilidad. Este estado muestra también la información referente a la inversión de los accionistas.

### **Capital contable** o patrimonio contable

Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

### **Capital contribuido**

Conformado por las aportaciones de los propietarios de la entidad.

### **Capital ganado**

Conformado por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas.

### **Costos y gastos**

Los costos y gastos representan el decremento de los activos o el incremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta y, consecuentemente, en su capital ganado o en su patrimonio contable, respectivamente.



### **Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera**

El Estado de Flujo de Efectivo o, en su caso, Estado de Cambios en la Situación Financiera, es emitido tanto por las entidades lucrativas como por las entidades que tienen propósitos no lucrativos. Los elementos básicos que lo conforman son origen y aplicación de recursos.

### **Estado de Resultados y estado de actividades**

El Estado de Resultados, también conocido como Estado de Pérdidas y Ganancias, para entidades lucrativas o, en su caso, Estado de Actividades para entidades con propósitos no lucrativos, es el documento que muestra, ordenada y sistemáticamente, los ingresos y egresos de la entidad durante un lapso determinado. Al final de tal documento aparece la utilidad o pérdida alcanzada en el periodo citado.

### **Estado de Variaciones en el Capital Contable**

Este estado financiero es emitido por las entidades lucrativas y se conforma por los siguientes elementos básicos: movimientos de propietarios, movimientos de reservas, utilidad o pérdida integral.

### **Ingresos**

Son las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de la entidad, que generan productos y dan como resultado utilidades.



### **Origen de recursos**

Son aumentos del efectivo durante un periodo contable, provocados por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos o por incrementos al capital contable o patrimonio contable por parte de los propietarios o, en su caso, patrocinadores de la entidad.

### **Pasivo**

Es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones y otros eventos ocurridos en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad (NIF A-5).

### **Utilidad o pérdida integral**

La utilidad integral es el incremento del capital ganado de una entidad lucrativa, durante un periodo contable, derivado de la utilidad o pérdida neta más otras partidas integrales.

### **Utilidad o pérdida neta**

La utilidad neta es el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos, presentados en el estado de resultados, siempre que estos últimos sean menores que dichos ingresos durante un periodo contable. En caso contrario, es decir, cuando los gastos sean superiores a los ingresos, la resultante es una pérdida neta.



## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### ACTIVIDAD 1

Realiza un mapa conceptual en el que integres los conceptos de activo, pasivo y capital, relacionados con el balance general.

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón Examinar. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.

### ACTIVIDAD 2

Busca en Internet un Balance General de una empresa y clasifica los rubros del balance, según su disponibilidad y exigibilidad

Sube los resultados de tu clasificación en un texto en línea.

Para enviar tu respuesta, pulsa el botón **Editar** mi envío; se mostrará un editor de texto en el cual puedes redactar tu información; una vez que hayas concluido, salva tu actividad pulsando el botón **Guardar** cambios.

Posteriormente, busca en el diario oficial un balance en forma de cuenta y otro en forma de reporte. Realiza un cuadro comparativo donde señales



la diferencia entre ambos balances.

Para enviar tu respuesta, pulsa el botón **Editar** mi envío; se mostrará un editor de texto en el cual puedes redactar tu información; una vez que hayas concluido, salva tu actividad pulsando el botón **Guardar** cambios.

### **ACTIVIDAD 3**

De acuerdo con lo leído, responde con tus propias palabras lo siguiente:

1. Describe lo que entiendes por balance general y sus elementos.
2. ¿Cuál consideras que es el uso e importancia de un balance general?

Sube tus aportaciones al **foro**. No olvides compartir e interactuar con tus compañeros, retroalimentando sus aportaciones.

Para escribir tu aportación, pulsa sobre el vínculo **Responder** y a continuación redacta tu comentario.

### **ACTIVIDAD 4**

Realiza un cuadro sinóptico en el que integres los conceptos de ingreso, costo, gasto y utilidad en relación con la operación de la empresa.

Realiza tu actividad en un documento de Word, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.



### ACTIVIDAD 5

Resuelve los ejercicios que presenta el maestro Javier Romero (2006) en *Principios de contabilidad*, los cuales se encuentran a partir de la página 200 y hasta la página 201 (hasta el ejercicio 3.6), presentándolos según sea el caso: de forma analítica o condensada.

Realiza tu actividad en archivo de Excel, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.

### ACTIVIDAD 6

Realiza una búsqueda en internet de por lo menos 3 estados de variaciones en el capital contable de distintas entidades, y realiza un análisis por escrito de cuáles son las diferencias que encuentre en lo que se refiere a conceptos, estructura y elementos.

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón Examinar. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.

Posteriormente, busca en el diario oficial un estado de variaciones en el capital contable y analízalo.

Comenta y comparte con tus compañeros en el foro, lo siguiente:

1. Desde tu punto de vista, ¿cuáles son las ventajas y utilidad que



obtiene una entidad al realizar un Estado de Variaciones?

No olvides que el foro es un espacio donde todos construyen y comparten conceptos, dudas y comentarios. Comparte e interactúa con tus compañeros sobre el tema.

Para escribir tu aportación pulsa sobre el vínculo **Responder** y a continuación redacta tu comentario.

### **ACTIVIDAD 7**

Realiza un cuadro sinóptico en el que integres los conceptos relativos al Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.

### **ACTIVIDAD 8**

Resuelve los ejercicios que presenta el maestro Javier Romero en *Principios de contabilidad*, los cuales se encuentran a partir de la página 202 y hasta la página 203; sólo realiza los puntos a y b de cada caso.

Realiza tu actividad en un archivo de Excel, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.





## **CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO**

- 1. Define el concepto de estado financiero.**
- 2. Qué elementos componen el balance general.**
- 3. Qué elementos integran el estado de resultados.**
- 4. Menciona los elementos que conforman el estado de variaciones en el capital contable.**
- 5. Cuáles son los elementos de un estado de flujo de efectivo.**
- 6. Explica la estructura que tiene un estado financiero.**
- 7. Explica el marco normativo de los estados financieros.**



## LO QUE APRENDI

Desarrolla los siguientes puntos:

1. Enumera cada uno de los Estados Financieros vistos en esta unidad y en seguida escribe su utilidad.
2. Con tus propias palabras describe qué importancia consideras que tienen estos estados en la contabilidad, imaginando, por ejemplo, ¿qué pasaría si las entidades no los llevaran a cabo?

Comenta y comparte tus opiniones con tus compañeros en el foro.

Para escribir tu aportación pulsa sobre el vínculo Responder y a continuación redacta tu comentario.



## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN

*I. Selecciona si las aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F).*

	<b>Verdadero</b>	<b>Falso</b>
1.- El Estado de flujo de efectivo es llamado también Estado de Resultados.	( )	( )
2.- Los orígenes y las aplicaciones de recursos constituyen los elementos del estado de flujos de efectivo.	( )	( )
3. Aplicación de recursos son disminuciones del efectivo durante un periodo contable, provocadas por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos o por la disposición del capital contable por parte de los propietarios de una entidad lucrativa.	( )	( )
4.- Periodo contable se refiere a que está en marcha la entidad.	( )	( )
5.- La información financiera no se ve afectada por los fenómenos inflacionarios de la economía.	( )	( )



*II. Selecciona si las aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F)*

	Verdadera	Falsa
6.- El estado de variaciones en el capital contable es emitido por las entidades no lucrativas.	( )	( )
7.- Aportaciones de capital son recursos entregados por los propietarios a la entidad, los cuales representan aumentos de su inversión y, por lo tanto, incrementos al capital contribuido de la entidad.	( )	( )
8.- Decretos de dividendos son distribuciones, ya sea en efectivo o equivalentes, a favor de los empleados.	( )	( )
9.- Utilidad o pérdida integral es el incremento del capital ganado de una entidad lucrativa, durante un periodo contable, derivado de la utilidad o pérdida neta más otras partidas integrales.	( )	( )
10.- El capital ganado no es la medición de la utilidad o pérdida integral.	( )	( )
11. El estado de variaciones en el capital contable constituye un estado financiero básico.	( )	( )



*III. Selecciona la opción que corresponda a la respuesta correcta.*

12. Estado que presenta información acerca de los recursos y obligaciones del ente económico a una fecha determinada, presentando los primeros de acuerdo con su disponibilidad y los segundos de acuerdo con su exigibilidad.

- a) Estado de Variaciones en el Capital Contable
- b) Estado de Costo de Producción de lo Vendido
- c) Balance General
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera

13. Un activo es:

- a) Un recurso del que se esperan beneficios futuros.
- b) Un recurso del que se espera obtener dinero.
- c) Un recurso que no provee nada a la empresa.
- d) Un recurso no controlado y no cuantificable.

14. ¿Qué concepto define a la obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones y otros eventos ocurridos en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad?

- a) Patrimonio contable
- b) Pasivo
- c) Activo
- d) Egreso



15. Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos; es decir, del concepto de:

- a) Pasivo
- b) Capital contable
- c) Activo
- d) Utilidad

16. La ecuación contable está representada de la siguiente forma:

- a) Pasivo = Capital Contable + Activo
- b) Capital Contable = Activo + Pasivo
- c) Activo = Pasivo + Capital Contable
- d) Activo = Pasivo – Capital Contable

*IV. Selecciona si las aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F).*

	Verdadero	Falso
17.- El Estado de Resultados es conocido como Estado de Pérdidas y Ganancias.	( )	( )
18.- Los ingresos se clasifican en ordinarios, extraordinarios, no ordinarios e individuales.	( )	( )
19.- Son ingresos ordinarios o de operación aquellos ingresos generados por transacciones, transformaciones internas y de otros eventos usuales.	( )	( )
20. Son ingresos no ordinarios los generados por transacciones, transformaciones internas y de otros eventos inusuales.	( )	( )
21.- Los costos y gastos representan el	( )	( )



<p>decremento de los activos o el incremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta y, consecuentemente, en su capital ganado o en su patrimonio contable, respectivamente.</p>		
<p>22. La utilidad neta es el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos, presentados en el estado de resultados, siempre que estos últimos sean menores que dichos ingresos durante un periodo contable.</p>	<p>( )</p>	<p>( )</p>



# MESOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor	Capítulo	Páginas
Lara Flores (2010)	Capítulo 5. Balance general o Estado de Situación Financiera.	30-38
	Capítulo 8. Estado de pérdidas y ganancias o estado de resultados.	59-82
Paz Zavala (2007)	Tema IV. Estado de Situación Financiera (El Balance General).	143-173
	Tema V. Estado de resultados.	179-203
Romero López (2006)	Capítulo 5. Estructura financiera de la entidad.	253-311





SUAYED

## UNIDAD 3

LA CUENTA Y REGISTRO DE OPERACIONES CON  
BASE EN LA TÉCNICA DE PARTIDA DOBLE





## OBJETIVO ESPECÍFICO

El alumno distinguirá en cada cuenta la naturaleza y estado financiero al que pertenece. Comprenderá el razonamiento dual de las operaciones de una entidad económica con base en la partida doble y el efecto de aumento y disminución en cada cuenta. Se apoyará de los registros básicos para el control de las operaciones financieras: diario, mayor, auxiliares y pólizas, el catálogo de cuentas y guía contabilizadora; para registrar operaciones aplicando la técnica contable y sistema de control de mercancías analítico, repercutiendo los efectos del impuesto al valor agregado tanto en operaciones de contado como en crédito. Al término de las operaciones (mes) integrará la hoja de trabajo y reflejará los ajustes propios del periodo para generar estados financieros.



## INTRODUCCIÓN

Esta unidad se orienta al estudio de la cuenta, su objetivo y clasificación. Asimismo, hace hincapié en la necesidad de aplicar los esquemas de mayor catálogo de cuentas y guía contabilizadora.

La cuenta es un registro donde se anotan, en forma clara, ordenada y comprensible, los aumentos y disminuciones que sufren, como consecuencia de las transacciones realizadas por la entidad, los conceptos del balance general y el estado de resultados. Su objetivo es captar la historia de cada uno de los renglones de los estados financieros, referidos a las propiedades de la entidad, deudas y obligaciones, patrimonio, ingresos y egresos.

La cuenta se representa mediante una “T”, conocida como esquema de mayor, el cual se compone de dos partes: el *debe* a la izquierda y el *haber* a la derecha. Por otra parte, en la cuenta, se observa el **postulado de dualidad económica**; es decir, se integra con los recursos disponibles de una entidad para realizar sus fines y con las fuentes de dichos recursos



que, a su vez, constituyen la especificación de los derechos y las obligaciones considerados en conjunto.

En otras palabras,  $A=P+C$ , ecuación que deriva de la propia **dualidad económica**, la cual establece que toda transacción económica tiene una causa y, por ende, produce un efecto, compensándose así numéricamente.

Las cuentas de balance se clasifican, de manera general, en cuentas de activo, pasivo y capital. Las primeras se refieren a los valores, bienes y derechos de una entidad; las segundas, a las deudas y obligaciones; las terceras, a los movimientos originados por conceptos de nuevas aportaciones, resultados, reservas, etcétera. Por su parte, las cuentas de resultados afectan la utilidad o pérdida de la entidad y se dividen en cuentas de ingresos y de egresos.

Todas las cuentas tienen un saldo que resulta de la diferencia entre la suma de los movimientos del debe (cargos) y la suma de los movimientos del haber (abonos). Las cuentas de activo deben iniciar con un registro en el debe y tener un saldo deudor; las de pasivo, con un registro en el haber y tener un saldo acreedor; las de capital, con un registro en el haber y tener un saldo acreedor. Para determinar el resultado de las operaciones de la entidad, las cuentas de ingresos deben iniciar con un registro en el haber y tener un saldo acreedor y las de egresos, con un registro en el debe y tener un saldo deudor.

Lo anterior permite concluir que las cuentas de activo se consideran, invariablemente, de naturaleza deudora y las de pasivo y capital, de naturaleza acreedora. Entonces, la suma de las cuentas deudoras debe



ser igual a la de las cuentas acreedoras para mantener la **dualidad económica** en el balance general o estado de situación financiera.

Los esquemas de mayor que simbolizan la cuenta representan un libro contable, conocido como libro mayor, donde se agrupan las cuentas que integran la contabilidad de una entidad.

El catálogo de cuentas es una relación de todas las cuentas utilizadas en una entidad; cabe mencionar que está sujeto a una actualización permanente, es decir, debe ofrecer flexibilidad para crecer cuando la empresa se expanda o se desarrolle.

Finalmente, la guía contabilizadora permite a los contadores establecer, detalladamente, los criterios de registro de las transacciones financieras; su objetivo es que disminuya la posibilidad de error en esta actividad.



## LO QUE SÉ

Antes de iniciar esta unidad, te invitamos a que describas con tus propias palabras lo que se te pide. Es importante que al responder no investigues de ninguna fuente, ya que este ejercicio no se evaluará y la finalidad del mismo es indagar tus conocimientos previos del tema.

1. Escribe lo que entiendes por cuenta.
2. Describe el concepto y utilidad de partida doble.

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.



## **TEMARIO DETALLADO (48 HORAS)**

### **3.1 Concepto de cuenta**

### **3.2 Clasificación**

- 3.2.1 Naturaleza (deudora, acreedora)
- 3.2.2 Estado financiero al que pertenece (balance, resultados)
- 3.2.3 Tecnicismos

### **3.3 Partida doble**

### **3.4 Reglas de cargo y abono**

### **3.5 Instrumentos de apoyo para el registro de transacciones**

- 3.5.1 Sistemas de registro:
  - 3.5.1.1 diario general (continental)
  - 3.5.1.2 diario Tabular
- 3.5.2 Catálogo de cuentas
- 3.5.3 Guía contabilizadora



### **3.6 Documentos de control para transacciones de una entidad económica**

- 3.6.1 Diario
- 3.6.2 Mayor
- 3.6.3 Auxiliares
- 3.6.4 Pólizas: diario, ingresos y cheque
- 3.6.5 Balanza de comprobación / hoja de trabajo

### **3.7 Registro de transacciones de una entidad económica**

- 3.7.1 Sistema de control de compra-venta de mercancías por comparación de inventarios
  - 3.7.1.1 global o mercancías generales
  - 3.7.1.2 analítico o pormenorizado
- 3.7.2 Registro del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
  - 3.7.2.1 IVA acreditable
  - 3.7.2.2 IVA por acreditar
  - 3.7.2.3 IVA trasladado
  - 3.7.2.4 IVA por trasladar
- 3.7.3 Ajuste mensual de IVA
  - 3.7.3.1 IVA por cobrar
  - 3.7.3.2 IVA por pagar
- 3.7.4 Ajuste de cierre a las cuentas de resultados
- 3.7.5 Asientos contables por cierre del ejercicio (31-diciembre)
- 3.7.6 Asientos contables por inicio de ejercicio (01-enero)
  - 3.7.6.1 Saldos iniciales
  - 3.7.6.2 Traspaso del resultado del ejercicio a ejercicios anteriores
  - 3.7.6.3 Creación o incremento de la reserva legal





## Unidad 3.1 Concepto de cuenta

Para analizar e interpretar la información financiera, las entidades sintetizan y registran las transacciones que realizan, labor que implica capturar y clasificar las operaciones llevadas a cabo durante un periodo determinado, con base en documentos comprobatorios que las respalden (facturas, cheques, pagarés, etcétera). Una vez que se tiene un documento comprobatorio, es necesario clasificar qué parte de la entidad está afectando, para lo cual los contadores se valen de la cuenta.



La cuenta es el instrumento que utiliza la técnica contable para clasificar los diferentes apartados del balance general o estado de situación financiera y del estado de resultados que se ven afectados al realizar una transacción (activo, pasivo, capital, ingresos, costos, gastos, ganancias y pérdidas). En otras palabras, es una **descripción de los aumentos y disminuciones** que presenta un renglón o elemento. Para efectos didácticos, en la cuenta se utiliza una T, que representa un



libro mayor abierto.

## 3.2.

### Clasificación



Se podrá distinguir las principales características y la naturaleza de la cuenta a través de las diferentes categorías en que se clasifica.

El propósito de la cuenta es controlar aumentos y disminuciones que sufren los diferentes elementos en que se dividen activo, pasivo, capital, ingresos, egresos (costos y gastos), utilidades o pérdidas, por medio de una descripción numérica (que representa cantidades de dinero) de los movimientos efectuados en un renglón específico. La nomenclatura (nombre de la cuenta) debe representar lo que describe: bancos, clientes, proveedores, documentos por cobrar, etcétera.



**SUAYED**  
SISTEMA UNIVERSITARIO  
DE EDUCACIÓN  
A DISTANCIA



### 3.2.1 Naturaleza (deudora, acreedora)

Esta clasificación obedece a la naturaleza del saldo de las cuentas:

		Aumentan		Disminuyen	
Naturaleza	Cuentas de:	Debe	Haber	Debe	Haber
<b>DEUDORA</b>	Activo	( + )			( - )
	Costos	( + )			( - )
	Gastos	( + )			( - )
<b>ACREEDORA</b>	Pasivo		( + )	( - )	
	Capital		( + )	( - )	
	Ingresos		( + )	( - )	

Función de saldo

### 3.2.2 Estado financiero al que pertenece (balance, resultados)

La siguiente clasificación está hecha con base en el balance general o estado de situación financiera.

CUENTAS DE BALANCE GENERAL O SITUACIÓN FINANCIERA		
ACTIVO	CIRCULANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja</li> <li>• Bancos</li> <li>• Inversiones en valores</li> <li>• Documentos por cobrar</li> <li>• Clientes</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Deudores diversos</li><li>• IVA por cobrar</li><li>• Almacén</li><li>• Intereses por cobrar</li><li>• Anticipo a proveedores</li></ul>
	NO CIRCULANTE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Terreno</li><li>• Edificio</li><li>• Maquinaria y equipo</li><li>• Mobiliario y equipo</li><li>• Equipo de reparto</li><li>• Construcciones en proceso</li><li>• Gastos de organización</li><li>• Gastos de instalación</li><li>• Rentas pagadas por anticipado</li><li>• Seguros pagados por anticipado</li><li>• Intereses pagados por anticipado</li></ul>
PASIVO	A CORTO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Documentos por pagar</li><li>• Proveedores</li><li>• Acreedores</li><li>• Impuestos por pagar</li><li>• IVA por pagar</li><li>• Intereses por pagar</li><li>• Anticipo de clientes</li></ul>



CAPITAL	A LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Créditos hipotecarios</li><li>• Rentas cobradas por anticipado</li><li>• Intereses cobrados por anticipo</li><li>• Capital social</li><li>• Reserva legal</li><li>• Reserva de reinversión</li><li>• Utilidades de ejercicios anteriores</li><li>• Utilidad del ejercicio</li></ul>
---------	---------------	---

**Cuentas de balance general o situación financiera**



**Las cuentas de activo** se clasifican según su **disponibilidad**, es decir, la facilidad con que se puedan **convertir** estos **derechos en dinero** (efectivo). Por ejemplo, es más fácil que se pueda disponer de dinero de la caja o de los bancos a que se venda determinada mercancía del almacén.

En cambio, **las cuentas de pasivo** se clasifican según su **exigibilidad**, que es la **rapidez** con que se tienen

que **cubrir las obligaciones**. En este sentido, a una empresa le es

necesario pagar lo más rápido posible un documento que firmó a determinado plazo (documentos por pagar), a fin de evitar que le cobren intereses moratorios, o cubrir la deuda que tiene con sus proveedores, pues de lo contrario no tendría las mismas facilidades para que le sigan surtiendo y pueda atender la demanda de sus clientes.

La siguiente clasificación está hecha con base NIF B-3

<b>CUENTAS DE RESULTADOS</b>	
<b>INGRESOS</b>	Ventas Intereses a favor Otros ingresos
<b>COSTOS</b>	Costo de ventas
<b>GASTOS</b>	Gastos generales: De administración De venta Intereses a cargo Otros gastos

**Estado de resultados**

A efectos de hacer más sencilla la ubicación de las cuentas de resultados, sólo se presentan las del estado de resultados condensado.

### **3.2.3 Tecnicismos**

Técnicamente la cuenta se conforma de los siguientes conceptos: debe, haber, cargos, abonos, movimiento deudor, movimiento acreedor,



movimiento deudor y saldo, además de su representación esquemática y el orden en que se presentan.

## (1) NOMENCLATURA

(2) DEBE	(3) HABER
(4) MOVIMIENTO DEUDOR	(5) MOVIMIENTO ACREEDOR
(6) SALDO DEUDOR	(7) SALDO ACREEDOR

- (1) **Nomenclatura** o nombre de la cuenta: debe ser claro para identificar el valor que se registra.
- (2) La parte izquierda de la cuenta es el **debe** y las anotaciones o registros se llaman cargos o débitos.
- (3) La parte derecha es el haber y las anotaciones o registros son **abonos** o **créditos**.
- (4) **Movimiento deudor**: es la suma de los cargos (débitos) de una cuenta.
- (5) **Movimiento acreedor**: es la suma de los abonos (créditos) de una cuenta.



(6) **Saldo**: si el movimiento deudor es mayor que el movimiento acreedor, el resultado de la cuenta es un **saldo deudor**.

(7) Si el movimiento **acreedor** es mayor al movimiento deudor, el resultado será un saldo acreedor.

Se dice que una cuenta se encuentra saldada cuando el movimiento deudor es igual al movimiento acreedor.

Algunos ejemplos:

**CAJA**

1)	5,000	800	(2)
3)	7,500	6,000	(4)
5)	6,200	4,000	(6)
8)	11,000	200	(7)
9)	2,000		
	31,700	11,000	
	20,700		

**Cargos**

→ Mov. deudor

→ Saldo deudor

**Abonos**

← Mov. acreedor

El movimiento deudor es **mayor** que el movimiento acreedor; por tanto, el saldo es **deudor**.

El movimiento acreedor es **mayor** que el movimiento deudor; por tanto, el saldo es **acreedor**.

El movimiento deudor es **igual** que el movimiento acreedor; por tanto, la cuenta se encuentra **saldada**.



**Nota:** en los ejemplos se puede observar que se identifica el resultado con líneas paralelas (sea saldo deudor, acreedor o una cuenta saldada).

Lo anterior puede ejemplificarse a través de cuentas cuyo entendimiento y manejo son obvios:

1. Compra de mercancías al contado. En este caso se registra al mismo tiempo el aumento del activo en la cuenta de mercancías y la disminución del activo en la cuenta de efectivo.
2. Compra de mercancías a crédito. En este caso se registra el aumento del activo en la cuenta de mercancías y el aumento del pasivo en la cuenta de proveedores.
3. Pago a proveedores. En este caso se debe registrar la disminución del activo en la cuenta de efectivo y la disminución del pasivo en la cuenta de proveedores.
4. Aportaciones de los socios en efectivo. En este caso se registran tanto el incremento de activo en la cuenta de efectivo como el incremento del capital en la cuenta de capital social.
5. Pago de gastos de los accionistas en efectivo. Aquí se debe registrar la disminución del activo en la cuenta de efectivo y la disminución de la cuenta de capital social por los gastos de los accionistas.



Como puede observarse, no todas las transacciones presentan aumentos y disminuciones en las cuentas, sino que pueden presentar aumentos en ambas cuentas o disminuciones en ambas cuentas, se verá por qué.



SUAYED  
UNA OPCIÓN  
PARA TI

## Unidad 3.3

### Partida doble





## Objetivo del tema

Definir el concepto de partida doble, con el fin de ubicar las causas y los efectos que son registrados en las cuentas.

Definición y reglas de la partida doble

El maestro AJ Romero López (2006) concibe a la partida doble como:

El procedimiento mediante el cual cada operación celebrada por la entidad deberá registrarse considerando tanto la causa como el efecto de la transacción, en virtud de que cualquier operación involucra por lo menos dos cuentas, las cuales aumentan o disminuyen, originando con ello una anotación en el debe de la cuenta, es decir, un cargo (aplicación), y también generan al mismo tiempo una anotación en el haber de la cuenta, es decir, un abono (origen).

### **Postulado básico de Dualidad económica**

La partida doble se ve fundamentada en el postulado de Dualidad económica, presentado por la NIF A-2, que textualmente dice:

La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.



Explicación del postulado básico<sup>6</sup>

### *Estructura financiera*

La representación contable dual de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y de su posición en relación con otras entidades, por eso en los estados financieros se incorporan partidas que constituyen representaciones de los recursos económicos de la entidad, por un lado, y de las fuentes de dichos recursos, por el otro.

Los activos representan recursos económicos con los que cuenta la entidad, en tanto que los pasivos y el capital contable o patrimonio contable, representan participaciones en el financiamiento (externo e interno, respectivamente) de dichos recursos, a una fecha. Los distintos elementos en los estados financieros reflejan los efectos de las operaciones que lleva a cabo una entidad y de otros eventos que la afectan, los cuales ocasionan cambios en su estructura, en distintos intervalos o periodos de tiempo.

Todas las entidades procesan sus recursos a fin de convertirlos en efectivo u otros activos para generar valor económico. La esencia de un activo o recurso es, precisamente, su capacidad para generar beneficios económicos futuros para la entidad, lo cual se logra cuando el activo es intercambiado, modificado o utilizado para producir valor económico y a su vez, sirve para liquidar o cubrir sus pasivos.

Por otro lado, las fuentes de financiamiento están constituidas por elementos tanto de pasivo como de capital contable o patrimonio contable. La esencia de un pasivo es un deber o requerimiento que representa el sacrificio de beneficios económicos en el futuro, derivados de operaciones o eventos ocurridos en el pasado, lo cual se manifiesta

---

<sup>6</sup> Tomado de la NIF A-2 del libro *Normas de Información Financiera*, CINIF, 2005



cuando la entidad transfiera activos, proporcione servicios o consuma activos para satisfacer la obligación en que ha incurrido o que le ha sido impuesta. En adición, el capital contable o patrimonio contable representa el valor contable de los activos netos (activos menos pasivos) con que cuenta la entidad.

La propia norma soporta el que se cataloguen las cuentas con base en su origen, es decir, si representan una aplicación o un origen de recursos, tomando siempre en cuenta el efecto final que provocan en la situación financiera de la entidad.

Se puede concluir que la partida doble es una demostración de que la contabilidad es una *representación de un equilibrio*, el cual se soporta en la dualidad que la origina y que representa justamente, la operación del ente económico.

Las transacciones, transformaciones internas y otros eventos efectuados por una entidad, que a través de la contabilidad son cuantificadas y registradas, son consecuencia de un origen y una aplicación de recursos (esto es el fundamento de lo que se conoce como partida doble). Este fenómeno puede reflejarse en el aumento o disminución de los recursos, y las fuentes de donde éstos se originan, los cuales a su vez también podrán aumentar o disminuir. Si las fuentes son internas se estaría hablando del capital, y si son externas, de proveedores, acreedores, entre otros.



Así, la partida doble expresa que a todo origen de recursos corresponde una aplicación de los mismos. En otras palabras, la partida doble permite registrar, de manera clara, ordenada y comprensible, todas las transacciones financieras, para obtener así los estados financieros.

Como se recordará, cuando se revisó el Estado de Cambios en la Situación Financiera, cuando el activo se incrementa, representa una aplicación de recursos porque el dinero que se desembolsa para que la empresa opere se refleja en la adquisición de bienes de uso duradero o se reflejará en un futuro en un incremento de efectivo, cuando logre hacer efectivo el derecho de recibir dinero por bienes que vendió a crédito. Por el contrario, cuando el activo disminuye, se considera un origen de recursos, ya que seguramente se disminuye la cuenta de clientes por la cantidad de las ventas a crédito que se cobran y que representan para la empresa una entrada de efectivo, o se está desembolsando dinero para comprar mercancía que a futuro originará más recursos.

Cuando el pasivo y capital aumentan se debe considerar un origen de recursos, ya que representa la adquisición de una obligación de pagar que no representa un desembolso inmediato de efectivo, pero que, por el contrario, representa seguramente la adquisición de bienes, servicios o servicios financieros que aportarán a la compañía beneficios futuros. Por el contrario, cuando disminuyen, se debe considerar una aplicación de recursos, pues el dinero desembolsado significa directamente el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y que se tenía el compromiso de cubrir en cierta fecha.

Todo esto lleva mucho más lejos que al hecho de considerar que a todo cargo corresponde un abono; la situación es que se debe determinar de





forma cuidadosa cuándo aumenta o disminuye una cuenta, y con base en qué lo hace. El punto está en analizar siempre si se trata de un origen o una aplicación de recursos, lo que permitirá determinar cómo aumenta y cómo disminuye.

Con base en lo anterior, una cuenta de activo siempre se inicia como un cargo porque se considera que los activos son aplicaciones de recursos y éstos se representan del lado izquierdo de la cuenta para identificar que aumentan. Cuando se les incrementa, se realizan subsecuentemente cargos; para disminuirlos bastará con efectuar un abono a la cuenta, con lo cual, por lógica, se estará generando un origen de recursos, el cual se verá reflejado en el efectivo que se cobra, en bienes que se adquieren o en obligaciones que se disminuyen.

Las cuentas de pasivo y de capital contable inician siempre con un abono por el hecho de que los pasivos son considerados obligaciones que se deben pagar, pero al mismo tiempo y por el mismo hecho, representan orígenes de recursos, ya que se está financiando gracias a los plazos de pago que se obtienen de los proveedores. Para aumentarlos, subsecuentemente se harán más abonos; para disminuirlos bastará con cargar la cuenta, con lo cual se tiene una aplicación de recursos por el hecho de que la obligación adquirida ha sido cubierta o se ha retribuido el capital de los accionistas.

Con esta explicación, es mucho más simple comprender la ecuación contable y las reglas de la partida doble que surgen a partir de la misma.

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$$



**Contable**

### 3.4. Reglas de cargo y abono

1. Un aumento de activo significa una disminución de activo.
2. Un aumento de activo significa un aumento de pasivo.
3. Un aumento de activo significa un aumento de capital.
4. Una disminución de pasivo significa una disminución de activo.
5. Una disminución de pasivo significa un aumento de pasivo.
6. Una disminución de pasivo significa un aumento de capital.
7. Una disminución de capital significa una disminución de activo.
8. Una disminución de capital significa un aumento de pasivo.
9. Una disminución de capital significa un aumento de capital.

Las reglas anteriores pueden leerse de derecha a izquierda y viceversa.

Activo		Pasivo		Capital	
Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
100,000			40,000		60,000



### Ecuación contable

Activo = Pasivo + Capital Contable	
Debe	Haber
Aplicación	Origen
Cargo	Abono
(+) Activo	(-) Activo
(-) Pasivo	(+) Pasivo
(-) Capital	(+) Capital

### Ecuación Contable y reglas de cargo y abono

A partir de este esquema, las reglas de la partida doble, con fundamento en que a todo cargo corresponde un abono, son las siguientes:

1. Se tiene que cargar cuando se aumenta (+) un activo, cargo que será correspondido por un abono que determina cualquiera de las siguientes posibilidades.
  - Disminución del propio activo
  - Aumento de pasivo
  - Aumento de capital
2. Se tiene que cargar cuando disminuye (-) el pasivo, cargo que será correspondido por un abono que determina cualquiera de las siguientes posibilidades.
  - Disminución de activo
  - Aumento del pasivo mismo
  - Aumento de capital



3. Se tiene que cargar cuando disminuye (-) el capital, cargo que será correspondido por un abono que determina cualquiera de las siguientes posibilidades.
- Disminución de activo
  - Aumento de pasivo
  - Aumento del capital mismo

Al haber señalado ya el tratamiento de las cuentas de balance, es necesario también señalar el mismo tratamiento para las cuentas de resultados, para lo cual se parte del capital contable.

Por definición, en la cuenta de capital contable será donde se registren los aumentos o disminuciones que se obtengan a partir del resultado del ejercicio. El capital contable representa una fuente (origen) interna de recursos, se incrementa con un abono y disminuye con un cargo. Si se lo analiza lógicamente, al tener registrada en el capital la inversión de los accionistas como un origen, es obvio que si se desea retribuir dicha inversión, se debe abonar la cuenta de capital con la utilidad del ejercicio para aumentarla o disminuirla con un cargo, si lo que se obtiene en la última línea del estado de resultados es una pérdida.

La forma en la que el ente económico obtiene ingresos es a partir de la venta de bienes o servicios, por lo que se deben considerar a los ingresos en general como un origen de recursos, el cual se incrementará a partir de un abono a las cuentas respectivas.

En el caso de los egresos por concepto de costos y gastos, éstos representan erogaciones de efectivo necesarias para que la entidad opere y venda mercancía, por lo que representan de forma lógica una aplicación

de recursos, debido a lo cual se consideran genéricamente a los egresos, independientemente de su clasificación en costo o gasto, como aplicaciones de recursos, por lo que sus cuentas aumentarán con un cargo.

Esto puede verse gráficamente en la siguiente figura:

Ingresos		Egresos	
Debe	Haber	Debe	Haber
Aplica	Origen	Aplicaci	Origen
ción	(+)	ón	
	Abono	(+)	
	s	Cargo	

#### **Reglas de cargo y abono para cuentas de resultados**

La diferencia de ambas cuentas, dependiendo de cuál sea mayor, determinará si se tiene una utilidad, cuando la cuenta de ingresos sea mayor que la de egresos, o, por el contrario, una pérdida, cuando la cuenta de egresos sea mayor que la de ingresos.

Cuando se hace referencia a cuentas que aumentan con cargo, o sea cuentas que representan aplicaciones de recursos, se está hablando de cuentas de naturaleza deudora; por el contrario, cuando se haga referencia a cuentas que, por definición, representan orígenes de recursos, o sea, que aumentan con un abono, se está hablando de cuentas de naturaleza acreedora.



## 3.5. Instrumentos de apoyo para el registro de transacciones

Existen disposiciones legales que obligan a las entidades a llevar adecuados sistemas contables como lo establece el Código de Comercio, el Código Fiscal de la Federación y su reglamento, la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

En esta unidad se estudian los sistemas manuales para el procesamiento de transacciones financieras, que han venido evolucionado día a día, quedando algunos de ellos en desuso.

Se estudiará el sistema *de diario* continental y el sistema *tabular*, los cuales satisfacen las necesidades de información de la entidad considerando su tamaño, características, tipo y volumen de operaciones. Para cada sistema manual existe un diagrama de flujo; todos estos procedimientos deben tener un seguimiento, desde el momento en que se inicia la transacción financiera, hasta la realización de los estados financieros.



Para que las entidades lleven adecuadamente su contabilidad es necesario que cumplan con una serie de disposiciones legales establecidas en varios códigos, leyes y reglamentos, siendo algunos de ellos los siguientes:

### ***Código Fiscal de la Federación (CFF)***

En su artículo 28 se menciona que las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad deberán seguir los lineamientos que marca el reglamento de este código, *viz.*

que los sistemas y registros contables deberán llevarse mediante instrumentos, recursos y sistemas de registro y procesamiento que mejor convenga a las características particulares de la actividad de cada contribuyente, satisfaciendo como mínimo los requisitos que permitan identificar cada operación, acto o actividad y sus características, identificar las inversiones realizadas relacionándolas con la documentación comprobatoria, relacionar cada operación, acto o actividad con los saldos que den como resultado las cifras finales de las cuentas, formular estados de posición financiera.

### ***Código de Comercio***

El CC proporciona la normatividad a la que deben apegarse todos los comerciantes en relación con su contabilidad, ya que menciona que están obligados a llevar y mantener un sistema de contabilidad adecuado, pudiéndose llevar mediante los instrumentos, recursos y sistemas de registro y procedimientos que mejor sea para ellos satisfaciendo los siguientes requisitos mínimos:



- Que identifique las operaciones individuales y sus características, además de poder comprobar dichas operaciones con los documentos originales.
- Seguir el rastro de las operaciones individuales a las acumulaciones.
- Preparar estados que incluyan la información financiera del negocio.
- Incluir sistemas de control y verificación internos que ayuden a impedir la omisión del registro de operaciones, para correcciones del registro contable y para la corrección de las cifras que resulten.

### ***Ley del Impuesto Sobre la Renta***

La LISR en el Capítulo VIII (de las obligaciones de las Personas Morales con fines lucrativos) del Título II (disposiciones generales de las personas morales), en su artículo 86 expresa:

Que los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en este título, además de las obligaciones establecidas en los artículos de esta Ley tendrán las siguientes: llevar la contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su reglamento y el reglamento de esta Ley, y efectuar los registros en la misma.

### ***Ley del Impuesto al Valor Agregado***

El capítulo VII (de las obligaciones de los contribuyentes) en su artículo 32 de esta LIVA señala que:

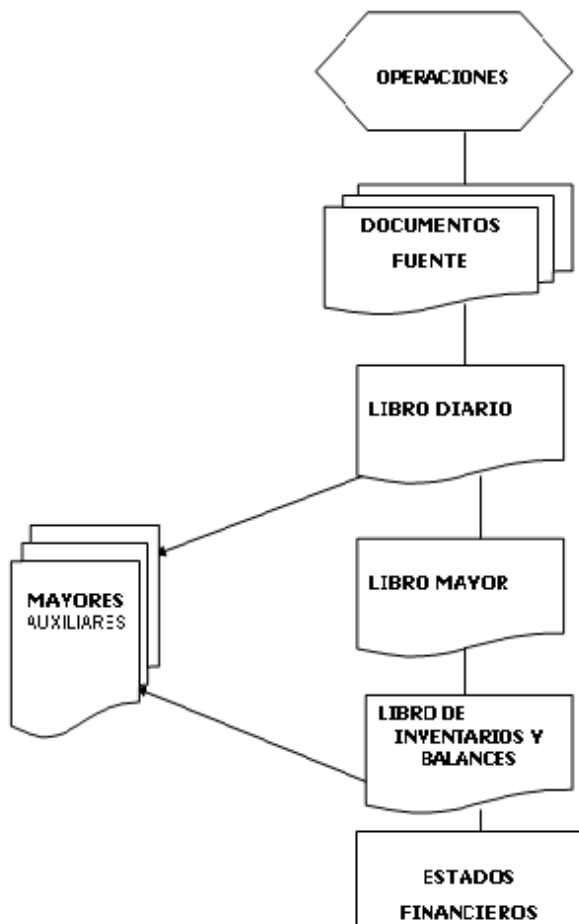
los obligados al pago de este impuesto tienen además de otras, las siguientes obligaciones:

Llevar la contabilidad, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su reglamento y el reglamento de esta Ley (IVA), y efectuar conforme a éste último la separación de los actos o actividades de las operaciones por las que deba pagarse el impuesto por las distintas tasas, de aquellos por los cuales esta Ley libera el pago.



### 3.5.1 Sistemas de registro

Se verá la utilidad de aplicar los sistemas de registro para el procesamiento de las transacciones financieras.



Desde épocas remotas se han venido registrando las operaciones celebradas por los comerciantes en libros que marca el Código de Comercio y otras disposiciones de carácter legal siendo éstos, el libro diario, el libro mayor y el libro de inventarios y balances, llevando una historia de todas las operaciones realizadas en la entidad en forma manual. Existe una variedad de estos registros que a la fecha han evolucionado y

algunos han quedado en desuso por los avances tecnológicos, siendo pertinente el estudio de dichos métodos para la formación del Contador y del Administrador.

Dentro de estos sistemas de registro manuales se consideran al Diario Continental y al Diario Tabular.



### 3.5.1.1 Diario General (o Continental)

Con el transcurso del tiempo el número de las operaciones fue aumentando y su naturaleza se hizo cada vez más variada y compleja, por tal motivo, el libro diario es en el que se basa el Diario Continental, siendo el primero donde originalmente se anotaban las operaciones que se efectuaban por una sola persona en orden cronológico aplicando el principio que rige el cargo y el abono, las operaciones fueron creciendo y se empezó a observar que el libro diario, donde originalmente se anotaban las operaciones de la entidad resultaba insuficiente, ya que el registro de dichas operaciones, como se mencionó anteriormente, las hacía una sola persona en orden cronológico, en un libro encuadernado y de forma manual, descartando la posibilidad de que dos o más personas simultáneamente hicieran anotaciones, por tal motivo el libro diario adopta un rayado que es conocido como *diario continental*.

El diario continental es un sistema de registro manual que anota las operaciones de la entidad en forma cronológica, dichas anotaciones se llaman asientos. Las operaciones que se han registrado posteriormente se pasarán por fechas al libro mayor, abriendo una cuenta para cada uno de los conceptos que integran el activo, pasivo, capital y resultados.

#### Ejemplo

1. Compra de mercancías por \$2, 000,000.00 que se pagan con cheque.
2. Venta de mercancías por \$1, 000,000.00 con cheque, con un costo de 400,000.
3. Adquisición de una camioneta para el reparto de mercancías en \$12,000, que se paga con la firma de varios documentos.



4. Pago con cheque del servicio de energía eléctrica, que asciende a 3,000, del cual el 60% corresponde al área de ventas y el 40% al área de administración.

Núm. de asiento	Núm. de folio mayor	Concepto	Parcial	Debe	Haber
1		2 de enero de 200X Almacén IVA acreditable Bancos <b>Compra de mercancías al contado</b>		1,700,000 300,000	2,000,000
2		3 de enero de 200X Bancos Costo de ventas Ventas IVA trasladado Almacén Venta de mercancía en efectivo.		1,000,000 400,000	869,565 130,435 400,000
3		5 de enero de 200X Equipo de reparto IVA acreditable Documentos por pagar Compra de una camioneta para el reparto de mercancías con firma de documento.		10,434.78 1,565.22	12,000



4		<b>7 de enero de 200X</b>			
		<b>Gastos de Venta</b>		<b>1,565.21</b>	
		<b>Gastos de</b>		<b>1,043.48</b>	
		<b>Administración</b>		<b>391.31</b>	<b>3,000</b>
		<b>IVA acreditable</b>			
		<b>Bancos</b>			
		Pago del servicio de energía eléctrica del área de ventas y administración en efectivo.			

### 3.5.1.2 Diario tabular

Al hablar de los métodos modernos de registro, se mencionaron las tendencias que han dado origen a la evolución del Diario Continental, tanto por lo que se refiere a la división del trabajo como a la simplificación en el registro de las operaciones. Primero se modificó el rayado del Diario Continental, aumentándole columnas de valores a fin de evitar los inconvenientes de no seguir un orden lógico en el registro de las operaciones, puesto que solamente se respeta el orden de las fechas y el tiempo que se emplea para pasar cada uno de los asientos al Libro Mayor.

Considerando esto, se proyectó un nuevo rayado para el Libro Diario, que permitiera clasificar las operaciones por cuentas y con ayuda de esto obtener totales de cada cuenta y pasar en forma global los asientos del Diario al Mayor después de haber transcurrido determinado periodo de tiempo, en lugar de hacerlo cada día e individualmente por cada asiento de diario. Con esta idea nació el sistema que ahora se conoce con el nombre de Diario Tabular.



Es el sistema de registro manual consecutivo que emplea un registro en el cual se anotan las operaciones tanto en diario como en mayor, de manera simultánea, para efectuar a fin de cada mes, pases al diario general y al mayor general mediante asientos de concentración, mismos que representan los movimientos acumulados durante el periodo de referencia para cada una de las cuentas que intervienen mediante sus cargos y abonos.

### **Características**

La característica de este sistema radica en la concentración de operaciones. Dicha concentración significa que los asientos que se formulan en el diario tabular no se pasan diariamente al libro mayor, sino que, después de transcurrido cierto tiempo, se obtienen los totales de todas las columnas de valores y los de varias cuentas, y se formula un solo asiento llamado asiento de concentración, en el libro mayor.

### **Rayado de los registros**

Se deberá tener en cuenta para proyectar un rayado para el diario tabular, saber cuáles son las operaciones que se repiten con frecuencia, siendo por lo tanto las más numerosas. En consecuencia, se destinan columnas especiales a las cuentas que se van afectando por tales operaciones; en ocasiones, algunas de estas cuentas deberán contar con una doble columna, cuando por su naturaleza tengan movimiento tanto deudor como acreedor; otras tendrán una sola columna, pues sólo recibirán un cargo o crédito, por lo tanto sería innecesario dedicarles dos columnas. No obstante, existen operaciones que afectan otras cuentas que no tienen una columna especial en el rayado.





- **Columnas.** Para las cuentas con mayor movimiento y que en su registro empleen cargos y abonos, se destinarán dos columnas para cada una (debe y haber), y para aquellas que normalmente sólo tienen un tipo de movimiento, ya sea de cargo o abono, se destinará una columna; si se registra una operación con saldo contrario a la naturaleza de la cuenta se anotará entre paréntesis.
- **Varias Cuentas.** Se anotarán los cargos y abonos de las cuentas que no tienen una columna especial en el rayado del diario. Al finalizar el periodo y para poder efectuar el asiento de concentración, se requiere un análisis de dichas cuentas llamado resumen, el cual consiste en totalizar para cada cuenta sus movimientos de cargo y abono en un sólo movimiento deudor o acreedor según sea el caso.

### **Registro de operaciones**

El Diario Tabular contiene columnas para registrar los movimientos de las cuentas más utilizadas y una columna de varias cuentas, para registrar las operaciones que no son recurrentes.

### **Existen dos formas de registrar las operaciones en el Diario tabular:**

1. La primera consiste en emplear tantos renglones como cuentas afecten la operación, tal como se hace el registro en el Diario Continental.
2. La segunda consiste en suprimir en el espacio de concepto, los nombres de las cuentas afectadas y se utiliza para la redacción de cada operación.

El hecho de suprimir, en el espacio de concepto, los nombres de las cuentas, no resta claridad al registro, ya que si se trata de saber las



cuentas que afectó determinada operación, basta localizar las columnas en las cuales se hizo el cargo y el abono.

La segunda forma de registrar las operaciones en el Diario tabular tiene, en relación con la primera, las siguientes ventajas:

- Mayor rapidez en el registro de operaciones, debido a que no se anota el nombre de las cuentas afectadas.
- Las operaciones se registran en menos renglones, lo cual hace caber mayor número de asientos en la hoja del Diario tabular.

El registro de las operaciones se puede hacer en cualquiera de las dos formas ya conocidas; sin embargo, es preferible que se haga de acuerdo con la segunda, por ser la más rápida y la que da cabida a un mayor número de operaciones en cada hoja del Diario tabular.

#### Ejemplo

1. Compra de mercancías por \$2, 000,000, que se pagan con cheque.
2. Venta de mercancías por \$1, 000,000 con cheque y con costo de 400,000.
3. Adquisición de una camioneta para el reparto de mercancías en \$12,000, que se paga con la firma de varios documentos.
4. Pago con cheque el servicio de energía eléctrica, que asciende a 3,000 del cual el 60% corresponde al área de ventas y el 40% al área de administración.





## Diario Tabular

Fecha	Concepto	No. de asiento	Bancos		Almacén		Docs. por pagar		Equipo de reparto		Ventas		Costo de ventas		Gastos de venta		Gastos de admón.		IVA acreditable		IVA trasladado	
			D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H	D	H
2 Enero	Compra de mercancía	1		2,000,000	1,700,000															300,000		
3 Enero	Venta de mercancías	2	1,000,000			400,000					869,565	400,000										130,435
5 Enero	Compra de una camioneta	3					12,000	10,434.78												1,565.22		
7 Enero	Pago de Luz	4		3,000,000										1,565.21	1,043.48				391.31			
				2,000,000	1,700,000	400,000	12,000	10,434.78	869,565	400,000	1,565.21	1,043.48							301,956.53			130,435



### 3.5.2 Catálogo de cuentas

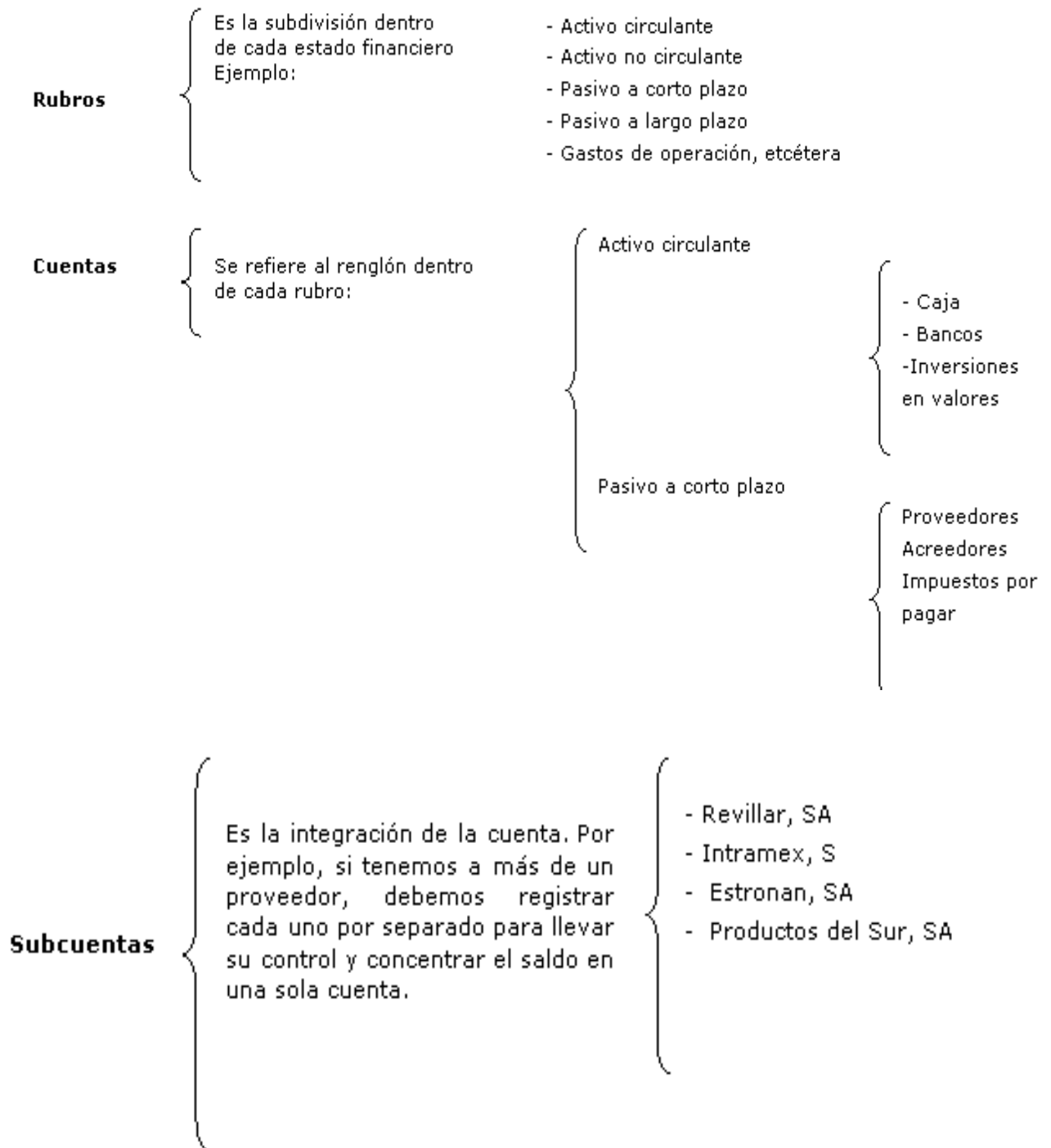
#### Concepto

Es una **relación ordenada y desglosada** de cada una de las cuentas que integran activo, pasivo, capital contable, ingresos y egresos (costos y gastos) de una entidad; asimismo, indica el número de clasificación que corresponde a cada cuenta.

#### Objetivo

El catálogo de cuentas tiene como propósito **sistematizar** la información financiera para facilitar el **registro** de las transacciones efectuadas por una entidad y la presentación de estados financieros.

La **estructura** del catálogo de cuentas depende de las necesidades específicas (de análisis o control) de la entidad, pero, en todos los casos, debe contener, por lo menos, **tres niveles**, por ejemplo:



### Estructura del catálogo de cuenta

**Nota:** estas subcuentas, comúnmente, son conocidas como auxiliares (bancos, clientes, proveedores, acreedores, etcétera).



Existen diversos sistemas para clasificar las cuentas, dado que el catálogo de cuentas debe ser flexible a los cambios que se vayan dando con el tiempo, de acuerdo con las necesidades de la entidad. Por ejemplo, registro de nuevos clientes o proveedores, apertura de cuentas nuevas en otros bancos, etcétera.

Los **sistemas utilizados** son los siguientes:

- **Numérico:** consiste en asignar un número (secuencia) a cada cuenta.
- **Alfabético:** designa con letras cada una de las cuentas.
- **Alfanumérico:** combina letras y números para nominar las cuentas.
- **Nemotécnico:** consiste en asignar letras que denoten una característica o clave especial para facilitar la identificación de la cuenta.
- **Decimal:** utiliza los dígitos de 0 al 9 para denominar rubros, cuentas y subcuentas (es el más fácil de usar).

### ..5.3 Guía contabilizadora

#### Concepto

Es la descripción detallada de lo que debe registrarse en cada una de las cuentas y lo que representa su saldo.





### **Objetivo**

La guía contabilizadora tiene como propósito llevar un registro adecuado de las transacciones financieras de una entidad. A continuación, se presentan algunas cuentas de una agencia de viajes:

Guía contabilizadora

Cuentas especiales

Anticipos a operadoras

Se carga por:

- Envío de dinero a una compañía operadora a cuenta del costo de un servicio.

Se abona por:

- Registro de una factura que envía la compañía operadora a la agencia de viajes al término del pago del servicio.

Saldo

1. Deudor: representa el importe enviado a una compañía operadora, del cual no se tiene documento deducible.

Depósitos por reservaciones

Se carga por:

- Envío del importe recibido de un cliente como garantía de un servicio solicitado a una compañía operadora, naviera u hotel.

Se abona por:



- Importe recibido de un cliente para garantizar el servicio que solicite.

Saldo

Acreedor: representa el importe recibido de los clientes para garantizar algún servicio, pero pendiente de enviar a la compañía que lo prestará.

Líneas aéreas nacionales e internacionales

Se carga por:

- Importe de pagos con tarjeta de crédito de espacios aéreos, salidas de efectivo al pagar boletos reembolsados, registros de comisión de reportes y pago de remesa.

Se abona por:

- Espacios aéreos vendidos, en efectivo o con tarjeta de crédito, importe de las notas de débito recibidas.

Saldo

Acreedor: representa el adeudo que se tiene con la línea aérea.

Cuentas por pagar a operadoras y hoteles

Se carga por:

- Registro de la factura que origina el envío a la compañía operadora u hotel, del importe cobrado al cliente por el servicio solicitado.

Se abona por:

- Monto cobrado al cliente, pendiente de enviar a la compañía operadora u hotel, por el servicio requerido.

Saldo

- Acreedor: representa la cantidad cobrada a los clientes, pendiente de enviar a la compañía que presta el servicio.



#### Ingresos por paquetes

Se carga por:

- Cancelación de facturas, traspasos a pérdidas y ganancias.

Se abona por:

- Ventas de paquetes.

Saldo

- Acreedor, representa el ingreso por venta de paquetes a la agencia.

#### Ingresos por comisión

Se carga por:

- Disminuciones a las comisiones, traspaso a pérdidas y ganancias.

Se abona por:

- Comisiones recibidas por venta, cuenta de terceros o cualquier servicio turístico.

Saldo

- Acreedor: representa el ingreso por venta por cuenta de terceros a la agencia.



### Costos de paquetes

Se carga por:

- Importe pagado a los hoteles u otros prestadores de servicios, cuando no se vende por cuenta de terceros.

Se abona por:

- Cancelación de servicios solicitados, traspasos a pérdidas y ganancias.

Saldo

- Deudor: representa el importe pagado por la adquisición de servicios.





## **3.6 Documentos de control para transacciones de una entidad económica**

### **3.6.1 Diario**

**Como se ha mencionado anteriormente, en el diario continental una persona registra las operaciones de la entidad de forma cronológica diaria, en donde se advierten algunos inconvenientes, como son:**

1. Por ser un libro encuadernado, las operaciones deben ser registradas en forma manual por una sola persona, descartando la posibilidad de que dos o más personas puedan hacer anotaciones en él al mismo tiempo, por lo tanto no existe la división de trabajo, lo que lleva a un registro no oportuno.
2. Acerca de la naturaleza de las operaciones que se registran en el diario, éstas no siguen un orden lógico, sino cronológico, ya que después de una compra de mercancía se puede registrar una venta de mobiliario, siendo totalmente distintas las operaciones.

3. Los asientos del libro diario deberán pasarse diariamente al libro mayor, lo cual llega en algunas ocasiones a ser un trabajo abrumador cuando hay demasiados asientos.
4. Se repiten varios datos al efectuar los pases de los asientos del diario al mayor como la fecha, el número de asiento del diario y el número de folio en el libro diario.

**El rayado del Libro Diario puede ser:**

1	2	3	4	5	6
Núm.	Núm.	Concepto	Parcial	Cargos	Abonos
DE ASIENTO	DE FOLIO DE MAYOR				

### 3.6.2 Mayor

La T de mayor representa una cuenta con el fin de manejarla fácilmente fuera de los libros contables. Esta actividad tiene un fundamento legal que la regula en los artículos 33, 34, 37 y 38 del Código de Comercio:

- El artículo 33 obliga a los comerciantes a aplicar un sistema de contabilidad en sus entidades.
- El artículo 34 estipula que, independientemente del sistema de registro que se emplee, deben llevarse debidamente encuadernados, empastados y foliados los libros de mayor y, en el caso de las personas morales, de actas, cuya encuadernación podrá hacerse a posteriori, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.



- El artículo 37 establece que, en el libro mayor, deben ser anotados, al menos una vez al mes, los nombres de las cuentas de la contabilidad y su saldo al final del periodo de registro inmediato anterior, total de movimientos de cargo o crédito a cada cuenta en el periodo y saldo final.



- El artículo 38 se refiere a que todo comerciante deberá mantener guardados los comprobantes originales de sus operaciones, de tal manera que puedan relacionarse con sus registros contables.

A continuación, algunos formatos de presentación del libro mayor:

CAJA			Folio 001			
Fecha	Concepto	Núm. de asiento diario	Contra-cuenta	Debe	Haber	Saldo

Formato de una página

Ahora, algunos **formatos de presentación del libro mayor**

001 CAJA			BANCOS 002		
CONCEPTO	DEBE	HABER	CONCEPTO	DEBE	HABER

**Formato de una página**  
**Formato de una página con dos columnas**

### 3.6.3 Auxiliares

Los auxiliares son documentos o papeles de trabajo donde se desglosan, detalladamente, las operaciones que integran cada transacción financiera: tarjetas de almacén, tarjetas de operaciones en moneda extranjera, tarjetas auxiliares de clientes, proveedores, documentos por cobrar y otros (véase auxiliar de almacén en los casos prácticos).



### 3.6.4 Pólizas: diario, ingresos y cheque



En este caso, como en cualquier documento o registro de carácter contable, el rayado y los datos que deben contener las pólizas pueden ser muy variables, según el tipo de póliza de que se trate, de los datos de carácter interno que se requieren en las mismas y, en general de la organización

de la entidad donde se ha establecido dicho sistema. Sin embargo, tratándose de la póliza única los datos que debe contener son los siguientes:

- Nombre de la persona o del negocio o sociedad mercantil de que se trate.
- Nombre de la póliza.
- Número de la misma.
- Columna para la fecha de operación.
- Espacio de redacción para anotar el nombre de las cuentas que se afecten, así como la redacción del asiento.
- Dos columnas para valores, la primera corresponde a los cargos, y la segunda a los créditos.



1. Tres espacios destinados para las firmas de las personas que intervinieron en la formulación de la póliza, y que son las siguientes:
  - a. quién la hizo
  - b. quién la revisó
  - c. quién la autorizó

La Z, S.A. de C.V.					
Póliza de Diario					
Número de póliza			Fecha		
Número de cuenta	Número de subcuenta	Nombre de las cuentas	Parcial	DEBE	HABER
Sumas iguales					
Concepto:					
Elaborado	Revisado	Autorizado	Auxiliares	Diario	

**Registro de operaciones**

Conforme se van celebrando las operaciones el registro se clasifican en dos grupos:

- a) Registrando en pólizas de caja, las entradas (ingreso) y salidas (egreso) de efectivo.
- b) En pólizas de diario, las operaciones que no den lugar a movimientos de efectivo.

Tanto las pólizas de caja como las de diario deberán llevar anexos los documentos que **comprueban la operación** en ellas registradas, así como las firmas de quienes formularon, revisaron y autorizaron la póliza.



Después se anotarán en sus respectivos registros, y será en ese momento cuando se les asigne el número que les corresponda, siguiendo un orden progresivo. Registrada la póliza se guardará en el archivo, juntando todas las que correspondan a un determinado mes y ordenándolas por número progresivo.

Cuando la contabilidad de la entidad tenga establecidos varios auxiliares y se haga una póliza que afecte cuentas colectivas o de control, se deberá entregar copia de ella a los distintos departamentos involucrados para el registro oportuno de las operaciones.

En este sistema surge el problema de las **operaciones mixtas**, es decir, aquellas en las que intervienen parte del movimiento de efectivo y otra parte de valores que no son en efectivo. En este caso, deberá observarse la regla de que la operación quede registrada en su totalidad, en una póliza de diario mediante el uso de una cuenta puente y anotar en la póliza de caja solamente la parte de la operación que se haya cobrado o pagado en efectivo.

Las **pólizas de caja** se encuentran subdivididas en pólizas **de entrada** y **de salida**; en las primeras se registrarán únicamente las entradas en efectivo anotándose solamente la cuenta de crédito, puesto que la cuenta de cargo será siempre la de caja y bancos.

En las pólizas de salida se anotarán las operaciones que impliquen salida de efectivo, mencionándose la cuenta de cargo, ya que la de crédito será, la de caja y bancos.

Ejemplo

- Compra de mercancías por \$2, 000,000 que se pagan con cheque.



- Venta de mercancías por \$1, 000,000 con cheque con costo de 400,000.
- Adquisición de una camioneta para el reparto de mercancías en \$12,000 que se paga con la firma de varios documentos.
- Pago con cheque el servicio de energía eléctrica, que asciende a 3,000 del cual el 60% corresponde al área de ventas y el 40% al área de administración.

<b>Compañía Z, S.A. de C.V.</b>					
<b>Póliza de cheque</b>					
<b>Número de póliza: 1</b>					
2 de enero de 200X					
Portador		\$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100MN)			
59614-259					
Banco Banamex		Número de cuenta:		Núm. de cheque:	
				59614-259	
Concepto del pago: compra de mercancías de contado. Según factura Núm. 6784				Cheque recibido Firma	
Núm. de cuenta	Núm. de subcuenta	Nombre de las cuentas	Parcial	Debe	Haber
		Almacén		1, 700,000	
		IVA acreditable		300,000	
		Bancos			2,000,000
Sumas iguales				2, 000,000	2, 000,000





Elaborado ABC	Revisado DEF	Autorizado GHI	Auxiliares JKL	Diario MNO
------------------	-----------------	-------------------	-------------------	---------------

<b>Compañía Z, S.A. de C.V.</b>					
Póliza de ingreso					
Número de póliza: 2					
Núm. de cuenta	Núm. de subcuenta	Nombre de las cuentas	Parcial	Debe	Haber
		Bancos		1,000,000	
		Costo de Venta		400,000	
		ventas			869,565
		IVA trasladado			130,435
		almacén			400,000
Sumas iguales				1,400,000	1,400,000
Concepto: Cobro por venta de mercancía en efectivo que se depositan en caja.					
Elaborado ABC	Revisado DEF	Autorizado GHI	Auxiliar es JKL	Diario MNO	



SUAYED

<b>Compañía Z, S.A. de C.V.</b>					
Póliza de diario					
Número de Póliza: 3					
Núm. de cuenta	Núm. de subcuenta	Nombre de las cuentas	Parcial	Debe	Haber
		Equipo de reparto		10,434.78	
		IVA acreditable		1,565.22	
		Doctos. por pagar			12,000
Sumas iguales				12,000	12,000
Concepto. Compra de una camioneta para reparto de mercancía firmado documento.					
Elaborado	Revisado	Autorizado	Auxiliares	Diario	
ABC	DEF	GHI	JKL	MNO	



<b>Compañía Z, S.A. de C.V.</b>					
Póliza de cheque					
Número de póliza: 4					
Núm. de cuenta	Núm. de subcuenta	Nombre de las cuentas	Parcial	Debe	Haber
		Gastos de Venta		1,565.21	
		Gastos de Administración		1,043.48	
		IVA acreditable		391.31	
		Bancos			3,000
Sumas iguales				3,000	3,000
Concepto. Pago del servicio de energía eléctrica del área de ventas y administración en efectivo					
Elaborado	Revisado	Autorizado	Auxiliares	Diario	
ABC	DEF	GHI	JKL	MNO	

### 3.6.5 Balanza de comprobación / hoja de trabajo

Ahora se verá la importancia de la balanza de comprobación dentro del proceso contable, así como para la presentación de los estados financieros.



Para corroborar lo anterior, es necesario generar un documento contable que, si bien no corresponde a un estado financiero básico, sí se puede considerar que representa un paso previo a la elaboración de los estados financieros, que otorga seguridad y confianza para la elaboración de los mismos.

Este documento deberá contener el número de la cuenta, el nombre de la cuenta o concepto contable, los movimientos deudor y acreedor que presentó la cuenta durante el periodo, y los saldos finales, tanto deudor como acreedor, del periodo.

Es importante señalar que los saldos iniciales de cada cuenta se consideran en las sumas mediante las que se genera el movimiento deudor y acreedor de cada cuenta de mayor.

La elaboración de la balanza de comprobación permite corroborar que se han efectuado correctamente los registros y, en su caso, detectar los posibles errores que se hayan presentado en el proceso y corregirlos a tiempo para elaborar correctamente los estados financieros.

Con lo anterior, la segunda parte del procedimiento lógico que se ha establecido para el registro de operaciones quedaría definido como sigue:

- Cálculo de balanza de comprobación
- Elaboración de asientos de cierre
- Elaboración de la balanza de comprobación de cierre
- Preparación de estados financieros

#### Cálculo de Balanza de Comprobación

El procedimiento a partir de los datos anteriores para el cálculo de la Balanza de Comprobación, quedaría de la siguiente forma:



SUAYED

<b>CIA. MOVI NO ESTAR S.A. DE C.V.</b>					
<b>BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 28 DE FEBRERO DEL 2005</b>					
N° DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MOVIMIENTOS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
	CAJA	70,800.00	38,275.00	32,525.00	-
	BANCOS	123,750.00	70,650.00	53,100.00	-
	ALMACÉN DE MERCANCIAS	80,150.00	43,500.00	36,650.00	-
	CLIENTES	28,000.00	18,000.00	10,000.00	-
	DEUDORES DIVERSOS	6,400.00	-	6,400.00	-
	IVA ACREDITABLE	10,425.00	450.00	9,975.00	-
	IVA POR COBRAR	4,200.00	2,700.00	1,500.00	-
	TERRENO	200,000.00	-	200,000.00	-
	EDIFICIO	80,000.00	-	80,000.00	-
	MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA	5,000.00	-	5,000.00	-
	EQUIPO DE CÓMPUTO	8,000.00	-	8,000.00	-
	GASTOS DE INSTALACIÓN	5,000.00	-	5,000.00	-
	GASTOS DE ORGANIZACIÓN	6,000.00	-	6,000.00	-
	PRIMA DE SEGUROS	15,000.00	-	15,000.00	-
	PROVEEDORES	8,000.00	51,000.00	-	43,000.00
	ACREEDORES DIVERSOS	8,600.00	14,000.00	-	5,400.00
	DOCUMENTOS POR PAGAR	2,100.00	2,100.00	-	-
	IVA TRASLADADO	150.00	15,450.00	-	15,300.00
	IVA POR PAGAR	-	2,250.00	-	2,250.00
	I.S.R. POR PAGAR	-	3,500.00	-	3,500.00
	ACREEDORES HIPOTECARIOS	5,000.00	60,000.00	-	55,000.00
	CAPITAL SOCIAL	-	305,000.00	-	305,000.00
	VENTAS	1,000.00	103,000.00	-	102,000.00
	COSTO DE VENTAS	40,500.00	350.00	40,150.00	-
	GASTOS DE VENTA	13,000.00	-	13,000.00	-
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10,700.00	-	10,700.00	-
	GASTOS FINANCIEROS	450.00	-	450.00	-
	OTROS PRODUCTOS	-	2,000.00	-	2,000.00
	<b>SUMAS</b>	<b>732,225.00</b>	<b>732,225.00</b>	<b>533,450.00</b>	<b>533,450.00</b>



## **Unidad 3.7 Registro de transacciones de una entidad económica**

A continuación, se verá cómo registrar, en asientos de diario y mayor, las transacciones financieras realizadas por una entidad, incluyendo el IVA y utilizando los auxiliares necesarios.

### **3.7.1 Sistema de control de compra-venta de mercancías por comparación de inventarios**

Este tema comprende el estudio del registro de las transacciones financieras que se fundamentan en el concepto de contabilidad que dicta la Norma de Información Financiera A-1 del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), que lo define como la "técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que producen, sistemática y estructuradamente, información financiera".



Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen transacciones, transformaciones internas y otros eventos.” Esta definición tiene una lógica definida y sencilla que “está constituida por los recursos de los que dispone una entidad para la consecución de sus **finés** y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.”

Asimismo, se aborda el diagrama de flujo de las transacciones financieras, iniciando con el documento comprobante, su registro en los libros de diario y de mayor y el manejo adecuado de los auxiliares en la elaboración de la balanza de comprobación, hasta llegar a los estados financieros.

Es importante recordar que, al realizar un buen registro contable, se debe tener un catálogo de cuentas óptimo para clasificar y revelar los diferentes rubros donde se pueda identificar el mayor número de operaciones. Hay varios métodos para registrar las transacciones de compra y venta de mercancías, pero los más usuales son el analítico o pormenorizado y el de inventarios perpetuos.

El primero consiste en abrir una cuenta especial en el libro mayor para cada uno de los conceptos que forman el movimiento de las transacciones de la compraventa de mercancías. En este caso, cada una de las cuentas del procedimiento analítico tiene su propio movimiento y saldo, con lo que se respeta el principio contable de la dualidad económica.

El método de inventarios perpetuos se caracteriza porque, en cualquier momento, se conoce el valor de las existencias (a través del saldo de una cuenta denominada almacén), así como el costo de lo que se vende, pues se utiliza una cuenta con el mismo nombre y se puede conocer el importe de la utilidad bruta al efectuar una simple operación aritmética, que es



disminuir, de las ventas netas, el costo de venta. Además, se pueden detectar errores o faltantes de mercancías. Las cuentas específicas de este procedimiento son almacén, ventas y costo de ventas.

Es conveniente recordar que, de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor agregado (LIVA), en el registro de las operaciones financieras, se debe considerar que este impuesto grava la enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, uso o goce temporal de bienes (arrendamiento) y la importación de bienes o servicios. Se causa cuando se cobre o se pague efectivamente, es decir, mediante flujo de efectivo.

En ocasiones, al final de un periodo contable, es necesario hacer correcciones con el propósito de reconocer los efectos de ciertas situaciones que no se habían considerado en la contabilidad y que afectan su resultado. Tales correcciones se efectúan por medio de asientos conocidos como *ajustes*.

En cuanto al estudio del registro de las transacciones financieras, es importante mencionar que se deben observar, al menos, los postulados básicos:

- devengación contable
- consistencia
- valuación
- juicio profesional.





### 3.7.1.1 Global o mercancías generales

Se distingue por **controlar**, en forma **continua**, la existencia de mercancías, margen de utilidad bruta y costo de ventas.

#### Características

1. Permite conocer, en cualquier momento, la utilidad bruta.
2. La cuenta de almacén muestra siempre la existencia de mercancías.
3. El costo de ventas se identifica en cada una de las operaciones de venta que lo origina.
4. Gracias a los auxiliares (tarjetas de almacén), se dispone siempre de entradas, salidas y existencia de cada uno de los artículos, con sus respectivos costos.

#### Cuentas específicas

Nombre de la cuenta	Naturaleza de la cuenta
Almacén	Deudora
Costo de ventas	Deudora
Ventas	Acreedora



## Registro contable

El siguiente es un ejemplo de manejo de cuentas y su naturaleza (deudora o acreedora).

ALMACÉN	
DEBE	HABER
1. Inventario inicial.	1. Salida de mercancía por venta (al costo).
2. Compra de mercancías.	2. Salida de mercancías por devoluciones de compra.
3. Devoluciones de venta al costo.	
4. Gastos sobre compras.	
1. El saldo representa la existencia de mercancías al costo.	1. Rebajas y descuentos sobre compras.

**Nota:** hay que considerar que el objetivo de la cuenta de almacén es registrar los movimientos de entrada y salida de las mercancías al costo.

VENTAS	
DEBE	HABER
1. Devoluciones sobre venta (al precio de la misma).	1. Salida de mercancía por venta (a precio de venta).
2. Rebajas y descuentos sobre ventas.	
3. El saldo de esta cuenta se	



traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias.	
	1. El saldo representa las ventas netas.

**Nota: la cuenta de ventas tiene como objetivo registrar las ventas que realiza la entidad.**

<b>COSTO DE VENTAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1. Registra el costo de las ventas.	1. Costo de las devoluciones de ventas.
1. El saldo representa el costo de las ventas netas.	2. El saldo de esta cuenta se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1. Por el traspaso del saldo de la cuenta de costo de ventas.	1. Por el traspaso del saldo de la cuenta de ventas.
1. El saldo deudor de esta cuenta representa una pérdida de la empresa.	1. El saldo acreedor indica que hay una utilidad o ganancia para la empresa



### 3.7.1.2 Analítico o pormenorizado

Es fundamental reconocer los sistemas de control de inventarios, específicamente el concepto, el objetivo y las características de los sistemas analítico o pormenorizado y el de inventarios perpetuos. Así como poner en práctica el registro de las transacciones de compra y venta en las cuentas abiertas para los sistemas mencionados.

Como se recordará, la contabilidad es un mecanismo que sirve para registrar y procesar, en forma estructurada, sistemática y cronológica, las transacciones de una entidad mediante documentos comprobatorios, llamados **evidencia suficiente**. Estos documentos, al ser valuados, clasificados y sintetizados de manera preponderantemente numérica y al ser expresados en términos monetarios, proporcionan uno de los productos finales del proceso contable: la información financiera.

La información financiera permite ofrecer a los usuarios los elementos necesarios en la toma de decisiones dentro de una entidad en un momento económico específico e irrepetible, como el caso de la **compraventa de mercancías**.

#### a) Procedimiento analítico o pormenorizado

Este procedimiento se distingue por utilizar una cuenta específica por cada concepto relacionado con la compraventa de mercancías. Sus características son:

1. Para determinar la existencia de mercancías, se debe realizar un inventario físico.



2. El costo de ventas se determina por el periodo (es necesario practicar un inventario físico de acuerdo con las necesidades de la entidad).
3. Se desconoce la utilidad o pérdida bruta durante el transcurso del periodo.
4. Cuando hay devoluciones sobre ventas, se conoce sólo el precio en que fueron vendidas, no el costo con que deben entrar al almacén.
5. Se utiliza una cuenta liquidadora llamada pérdidas y ganancias al final del periodo.

b) Cuentas específicas

Nombre de la cuenta	Naturaleza de la cuenta
Inventario	Deudora
Ventas	Acreedora
Devoluciones sobre ventas	Deudora
Rebajas sobre ventas	Deudora
Compras	Deudora
Gastos sobre compras	Deudora
Devoluciones sobre compras	Acreedora
Rebajas y descuentos sobre compras	Acreedora

c) Registro contable

A continuación se muestra un ejemplo de manejo de cuentas y su naturaleza (deudora o acreedora).

INVENTARIO INICIAL	
DEBE	HABER
<b>Inventario inicial</b>	Su saldo se traspasa a la cuenta de costo de ventas.



El saldo representa la existencia de mercancías.	
<b>VENTAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Su saldo se traspasa a la cuenta de ventas netas.	El importe de las ventas. El saldo representa las ventas.

<b>DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Devoluciones de ventas. El saldo representa las devoluciones de ventas.	Su saldo se traspasa a la cuenta de ventas netas.

<b>REBAJAS SOBRE VENTAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Rebajas sobre ventas. El saldo representa las rebajas que se concedieron sobre las ventas.	Su saldo se traspasa a la cuenta de ventas netas.

<b>VENTAS NETAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Traspaso de la cuenta de devoluciones de ventas.	Traspaso de la cuenta de ventas.
Traspaso de la cuenta de rebajas sobre ventas. Su saldo se traspasa a la cuenta	El saldo acreedor representa las ventas netas.



de pérdidas y ganancias.

<b>COMPRAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Por compra de mercancías.  El saldo representa las compras realizadas durante el periodo.	Su saldo se traspasa a la cuenta de compras netas.

<b>GASTOS SOBRE COMPRAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Por los gastos que originaron las compras.  El saldo representa los gastos generados por las compras realizadas.	Su saldo se traspasa a la cuenta de compras netas.

<b>REBAJAS SOBRE COMPRAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Su saldo se traspasa a la cuenta de compras netas.	Por las rebajas otorgadas por las compras.  El saldo representa las rebajas dadas por las compras realizadas.



<b>COMPRAS NETAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Traspaso de la cuenta de compras. Traspaso de la cuenta gastos sobre compras.	Traspaso de la cuenta rebajas sobre compras.
Su saldo deudor representa las compras netas.	

<b>COSTO DE VENTAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Traspaso de la cuenta de inventario inicial.	Se levanta un inventario físico del periodo.
Traspaso de la cuenta de compras netas. Su saldo deudor representa el costo de ventas del periodo.	Su saldo se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	
<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Por el traspaso de la cuenta de costo de ventas.	Por el traspaso de la cuenta de ventas netas.
Si el importe del saldo deudor es mayor al acreedor, representa una pérdida.	Si el importe del saldo acreedor es mayor al deudor, representa una ganancia.





Para determinar las ventas netas, se debe considerar:

**Ventas**

-	Devoluciones	sobre
	ventas	
-	Rebajas	sobre
	ventas	
<hr/>		
	Ventas netas	

Para determinar las compras, se debe considerar:

**Compras**

+	Gastos	sobre
	compras	
-	Rebajas	sobre
	compras	
-	Devoluciones	sobre
	compras	
<hr/>		
	Compras netas	

El costo de ventas se obtiene al disminuir del volumen de mercancías disponibles para vender restando el inventario final:

	Inventario inicial	
+	Compras netas	
	Mercancía disponible para	
	vender	
-	Inventario final	
<hr/>		
	<b>Costo de ventas</b>	



A continuación, se presenta un ejemplo (caso práctico) de un proceso de registro contable donde se utiliza el procedimiento analítico o pormenorizado.

### 3.7.2 Registro del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

#### Tratamiento del IVA

El Impuesto al Valor Agregado es un impuesto directo al consumo, indistintamente si se compra o se vende. Desde el punto de vista contable, si se compra mercancía, se paga un impuesto del 16% sobre el valor de los productos vendidos, que después se podrá disminuir del IVA que por lógica se genera cuando se venden artículos o prestan servicios, el cual aplica la misma tasa del 16%.

Tradicionalmente se ha manejado el IVA en dos cuentas de mayor que se registran, una en el activo y otra en el pasivo; la primera corresponde al IVA acreditable y proviene de la compra de mercancías que por naturaleza representa una aplicación de recursos, mientras que la segunda corresponde al IVA por pagar, la cual proviene de la venta de mercancías y por naturaleza representa un origen de recursos.

De acuerdo con la ley del Impuesto al Valor Agregado, al final de cada periodo mensual se debe presentar una declaración de impuestos de tipo



definitiva, en la cual se pagará la diferencia que resulte de comparar el IVA por pagar contra el IVA acreditable, siempre que el saldo de la cuenta de pasivo sea mayor que la de activo. Por el contrario, si el IVA acreditable resultase mayor que el IVA por pagar, entonces se tendrá un saldo a favor, y se podrá disminuir del impuesto a cargo del siguiente periodo mensual.

La misma ley del Impuesto al Valor Agregado señala que el IVA debe ser controlado por flujos de efectivo, lo cual quiere decir que solamente se considerará para el cálculo del pago de impuestos, el monto del IVA acreditable que efectivamente se haya pagado a los proveedores o acreedores, y que de esa forma aparezca descargado del estado de cuenta bancario; lo mismo aplica para el IVA por pagar, debido a que solamente se considerará para el pago del impuesto el IVA que provenga de transacciones por las que ya se haya recibido el pago correspondiente y que se encuentra registrado en el estado de cuenta al final del periodo.

Lo anterior conduce a la necesidad de controlar el IVA contablemente, utilizando dos cuentas para el IVA acreditable y dos para el IVA por pagar, las cuales se explican a continuación:

- IVA proveniente de compras de mercancías (aplicación de recursos)

<b>IVA por cobrar</b>		<b>IVA Acreditable</b>	
Cargo	Abono	Cargo	Abono
(+) Se incrementa por el monto de IVA facturado en las operaciones de aplicación de	(-) Se disminuye por el monto de IVA que ha sido PAGADO en	(+) Se incrementa por el monto de IVA que ha sido PAGADO en las operaciones de	(-) Se disminuye por el monto total de los cargos de la cuenta, al calcular el pago de IVA del



recursos.	las operaciones de aplicación de recursos.	aplicación de recursos.	periodo.
-----------	--	-------------------------	----------

- IVA proveniente de venta de mercancías (origen de recursos)

IVA trasladado		IVA por pagar	
Cargo	Abono	Cargo	Abono
(-) Se disminuye por el monto de IVA que ha sido COBRADO en las operaciones de aplicación de recursos.	(+) Se aumenta por el monto de IVA que ha sido facturado en las operaciones de origen de recursos.	(-) Se disminuye por el monto total de los abonos de la cuenta, al calcular el pago de IVA del periodo.	(+) Se incrementa por el monto de IVA que ha sido COBRADO en las operaciones de aplicación de recursos.

### Tratamiento contable del IVA

El manejo del IVA, aun cuando aparenta ser complicado, sólo requiere un poco de atención con el objeto de registrar correctamente el impuesto en la cuenta que corresponda.

Los traspasos de una cuenta a otra se efectuarán al cierre, cuando es posible corroborar de forma directa en el estado de cuenta que las operaciones han sido cobradas o pagadas, ya que aquéllas que no aparezcan en el estado de cuenta bancario deberán quedarse en la cuenta inicial hasta el siguiente periodo mensual o hasta que aparezcan en el estado de cuenta.

Con estas aclaraciones realizadas y explicadas, se puede ejemplificar gráficamente un ejercicio de registro, siguiendo los pasos ya mencionados.



Seguir la secuencia lógica comentada al inicio del apartado de "Registro de transacciones", para efectuar el proceso contable correspondiente.

Registrar en las cuentas de mayor, correspondientes a los saldos iniciales que a continuación se presentan:

CIA. MOVI NO ESTAR, S.A. DE C.V.				
Saldos iniciales al mes de febrero de 2005				
CAJA	9,000.00		PROVEEDORES	36,000.00
BANCOS	74,300.00		ACREEDORES DIVERSOS	14,000.00
MERCANCÍAS	34,800.00		DOC. POR PAGAR	2,100.00
TERRENO	200,000.00		CRÉDITO HIPOTECARIO	60,000.00
EDIFICIO	80,000.00		CAPITAL SOCIAL	305,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	5,000.00			
EQUIPO DE CÓMPUTO	8,000.00			
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	6,000.00			



SUAYED

	417,100.0 0			417,100.00
--	----------------	--	--	------------

A partir de lo anterior se registra en las cuentas de T de mayor:

**CIA. MOVI NO ESTAR S.A DE C.V.  
CUENTAS DE MAYOR DEL MES DE FEBRERO DE 2005**

<p><b>CAJA</b></p> <p>S) <u>9,000.00</u></p>	<p><b>BANCOS</b></p> <p>S) <u>74,300.00</u></p>	<p><b>MERCANCIAS</b></p> <p>S) <u>34,800.00</u></p>
<p><b>TERRENO</b></p> <p>S) <u>200,000.00</u></p>	<p><b>EDIFICIO</b></p> <p>S) <u>80,000.00</u></p>	<p><b>MOB. Y Eq. De OFNA</b></p> <p>S) <u>5,000.00</u></p>
<p><b>Eq.de COMPUTO</b></p> <p>S) <u>8,000.00</u></p>	<p><b>GTOS DE ORGAN</b></p> <p>S) <u>6,000.00</u></p>	<p><b>GTOS DE INSTALACIÓN</b></p> <p>12) <u>5,000.00</u></p>
<p><b>PROVEEDORES</b></p> <p><u>36,000.00</u> (S)</p>	<p><b>ACREED. DIVERSOS</b></p> <p><u>14,000.00</u> (S)</p>	<p><b>DOC POR PAGAR</b></p> <p><u>2,100.00</u> (S)</p>
<p><b>CREDITO HIPOT.</b></p> <p><u>60,000.00</u> (S)</p>	<p><b>CAPITAL SOCIAL</b></p> <p><u>305,000.00</u> (S)</p>	

### 3.7.3 Ajuste de cierre a las cuentas de resultados



Es fundamental identificar el manejo de la cuenta de “pérdidas y ganancias”, la necesidad de cancelar las cuentas de resultados para el cálculo de la utilidad del ejercicio y los movimientos que provocan en la hoja de trabajo. Además de poner en práctica la obtención de la utilidad o pérdida del ejercicio en una entidad.

Las **cuentas de resultados** sirven para registrar costos, gastos, pérdidas, productos y ganancias obtenidos. Al **final del ejercicio**, deberán concentrarse en una cuenta llamada **pérdidas y ganancias**; se trata de una cuenta puente que permite determinar la utilidad o pérdida del periodo. Si el resultado de la columna 9 es mayor que el resultado de la columna 10, habrá pérdida; si el resultado de la columna 10 es mayor, habrá utilidad (véase el formato de la hoja de trabajo).

### **3.7.5 Asientos contables por cierre del ejercicio (31-diciembre)**

El primer paso que se debe realizar es saldar las cuentas de resultados de naturaleza acreedora. Para ello, debe hacerse lo siguiente:

#### **Pérdidas y ganancias**

<b>Cargo</b>	<b>Abono</b>
--------------	--------------



(Columna 8) A las cuentas de resultados de saldo acreedor (ventas, productos financieros y otros productos)	(Columna 10) A la cuenta de pérdidas y ganancias por la misma cantidad
--	---

El segundo paso será saldar las cuentas de resultados de naturaleza deudora, por lo que deberás hacer esto:

### Pérdidas y ganancias

Cargo	Abono
(Columna 9) Pérdidas y ganancias por la misma cantidad de las cuentas de naturaleza deudora	(Columna 7) A las cuentas de resultados de saldo deudor (costos, gastos de operación, gastos financieros y otros gastos)
Pérdida del ejercicio	Utilidad del ejercicio (véase ejemplo)

Con el traspaso, las cuentas de resultados quedarán saldadas y la cuenta de pérdidas y ganancias arrojará la utilidad o pérdida del ejercicio. Como es una cuenta puente, debe quedar saldada, así que es necesario traspasarla a otra cuenta llamada **utilidad o pérdida del ejercicio**.

Por **ejemplo**, considerar que se tiene como utilidad \$500.





Pérdidas y ganancias		Utilidad del ejercicio	
Cuentas deudoras	Cuentas acreedoras		
1000	1500		500 (X)
x) 500	500 (s)		

Como se podrá observar en los esquemas de mayor, el saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias se encuentra del lado del haber, lo que significa que tiene naturaleza acreedora por lo tanto representa una utilidad. Para saldar la cuenta de Pérdidas y ganancias se realiza una anotación por la misma cantidad \$ 500 en el debe (cargo) y la anotación en el haber (abono) se hace en la cuenta de utilidad del ejercicio.

**Nota:** es importante considerar que esa utilidad es antes de impuestos.

### 3.7.6 Asientos contables por inicio de ejercicio (01-enero)

Hay que recordar que las cuentas de resultados se traspasaron a la cuenta de pérdidas y ganancias y el resultado obtenido generó una utilidad o pérdida; cumpliendo con el paso anterior se puede decir que las cuentas de resultados quedaron cerradas; de acuerdo con la hoja de trabajo las únicas cuentas con las que finalizó la entidad al 31 de diciembre fueron las cuentas del Balance general o Balanza previa.

Tanto en la hoja de trabajo como en libros aparecen dichas cuentas; entonces para iniciar al día 1 de enero se carga en el libro mayor del ejercicio vigente el saldo de todas las cuentas de naturaleza deudora que se enlistan en la balanza previa de la hoja de trabajo del ejercicio anterior; pero en el libro mayor de diciembre, es decir del ejercicio anterior, se



abona el saldo a las mismas cuentas de naturaleza deudora, para las cuentas de naturaleza acreedora se carga el libro mayor de diciembre y se abona en el libro mayor de enero del siguiente ejercicio es así que se tiene cerrado el ejercicio anterior y se traspasan ya los saldos iniciales al 1 de enero del siguiente ejercicio.

### **3.7.6.2 Traspaso del resultado del ejercicio a ejercicios anteriores**

Para iniciar un ejercicio la cuenta utilidad del ejercicio (ganancia del ejercicio anterior) se debe traspasar a la cuenta llamada resultado de ejercicios anteriores, es así que en los primeros días de enero se debe cargar el saldo a la cuenta utilidad del ejercicio, posteriormente se debe abonar la misma cantidad a la cuenta resultado de ejercicios anteriores; los registros deben quedar en el libro mayor, la cantidad que se traspasó a dicha cuenta inicial o incrementa las utilidades de ejercicios pasados.

### **3.7.6.3 Creación o incremento de la reserva legal**

La **reserva legal** tiene su origen en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que indica que:

De las utilidades netas de toda sociedad, deberá separarse anualmente el cinco por ciento, como mínimo para formar el fondo de reserva, hasta que importe la quinta parte (20%) del capital social.

Para la creación e incremento de la reserva legal se debe realizar un cargo por un monto equivalente al 5% del total de la utilidad del ejercicio, dicha afectación se hace a esta misma cuenta, el abono por el mismo monto se realizaría a la cuenta reserva legal, recuérdese que ambas cuentas pertenecen al capital contable.



## RESUMEN

Se analizó qué es la información financiera y su manifestación fundamental, constituida por estados financieros: el balance general, el estado de resultado, el estado de flujos de efectivo y el estado de variaciones al capital contable.

Se concluyó que los estados financieros son de vital importancia para que el usuario general de la información tome decisiones, contribuyendo así, al desarrollo social y económico de una colectividad. También se mencionó que representan la culminación del proceso de la contabilidad, el cual se caracteriza por procesar las transacciones y los eventos económicos de la entidad.

¿Cómo se procesan los datos mencionados? En las **cuentas**: una cuenta es un elemento de registro que el contador emplea para reflejar monetariamente la causa y el efecto de una transacción. Una cuenta se “abre” porque existe una serie de operaciones homogéneas que pueden y deben representarse en ella. Para eso, la cuenta debe contener ciertos elementos.



Primeramente, se considera la causa y el efecto de una transacción en dos columnas que forman la estructura física de una cuenta. La columna izquierda es llamada **debe**, en tanto que la derecha es conocida como **haber**. Las cantidades anotadas en el “deber” se conocen como “cargos” y las cantidades anotadas en el “haber” se llaman “abonos”.

A la suma de todos los cargos se le conoce como movimiento deudor y a la suma de todos los abonos de la cuenta, movimiento acreedor. Para saber qué fue lo que le sucedió a la entidad, desde el punto de vista económico y financiero, se comparan los movimientos de una cuenta, es decir, se resta el movimiento deudor menos el movimiento acreedor. A la diferencia resultante se le llama saldo y es precisamente el que se presenta en los estados financieros.

Por lo anterior, se puede concluir que existen diferentes tipos de cuentas. Una categoría las clasifica en función de la naturaleza de su saldo; entonces, las cuentas pueden ser deudoras o acreedoras. Hay otra categoría que las clasifica de acuerdo con su presentación en los estados financieros, donde las cuentas pueden ser de balance o de resultados.

Todas las cuentas que deben abrirse para reflejar la realidad financiera de una entidad forman parte de un sistema contable, diseñado, por supuesto, por el licenciado en Contaduría y encabezado por el **catálogo de cuentas** y su respectiva **guía contabilizadora**.

Todo lo mencionado es fundamental para entender y aplicar el registro de transacciones, por eso es importante poner mucha atención a lo que se expondrá.



## Glosario

### **Abono**

Anotación en el lado derecho de una cuenta de mayor.

### **Asiento**

Anotación de transacciones en las cuentas.

### **Asiento de diario**

Registro de operaciones de manera cronológica, en el libro diario.

### **Asiento de mayor**

Registro de operaciones de una entidad por cuenta.

### **Balanza de comprobación**

Documento en el que se comprueba la aplicación correcta de la partida doble.

### **Cargo**

Anotación en el lado izquierdo de una cuenta de mayor.



### **Catálogo de cuentas**

Listado codificado de las cuentas empleadas por la contabilidad de una empresa.

### **Cuenta**

Modelo basado en la partida doble para registrar las transacciones económicas de una entidad.

### **Cuenta saldada**

Es el nombre que recibe una cuenta cuyos movimientos son iguales.

### **Debe**

Es el nombre que recibe el lado izquierdo de una cuenta en donde se registran los cargos.

### **Devengación contable**

Postulado básico en el que se fundamenta la contabilidad y que se refiere al reconocimiento de las transacciones y los eventos económicos, cuando éstos suceden, independientemente de su realización en efectivo.

### **Dualidad económica**

Postulado básico relativo a la aplicación de la partida doble.

### **Esquemas de mayor**

Es la representación de las cuentas en el libro mayor y que guarda semejanza con la letra “T”, debido a la partida doble.



### **Guía contabilizadora**

Es el manual que describe los movimientos registrados en cada cuenta y el significado de los saldos.

### **Haber**

Es el nombre con el que se conoce al lado derecho de la cuenta, en el que se registran los abonos.

### **Libro diario**

Es el documento en donde se registran las operaciones de una entidad, de manera cronológica.

### **Libro mayor**

Es el documento en el que se distribuyen las operaciones del libro diario por cuentas abiertas.

### **Movimiento**

Es la suma de las columnas de una cuenta.

### **Movimiento deudor**

Suma de los cargos registrados en una cuenta, al final de un periodo contable.

### **Movimiento acreedor**

Suma de los abonos registrados en una cuenta, al final de un periodo contable.



### **Saldo**

Diferencia aritmética que resulta de comparar los movimientos deudor y acreedor de una cuenta.

### **Saldo deudor**

Es el nombre que recibe un saldo de una cuenta, cuando el movimiento deudor supera al acreedor.

### **Saldo acreedor**

Es el nombre que recibe un saldo de una cuenta, cuando el movimiento acreedor supera al deudor.

### **Partida doble**

Fundamento contable que establece que cada operación tiene una causa y un efecto, es decir, un cargo (o cargos) y un abono (o abonos).

### **Pases al mayor**

Acción que consiste en distribuir los asientos de diario en el libro mayor.





## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### **ACTIVIDAD 1**

Lee el artículo Contabilidad - Registros contables y estados financieros (<http://www.contactopyme.gob.mx/guiasempresariales/guias.asp?s=10&g=8&sg=48>) y explica por qué la cuenta tiene como objetivo el control de las transacciones económicas de una entidad. Haz un breve resumen.

Realiza tu actividad en un procesador de textos y guárdala en tu computadora. Cuando termines, presiona el botón Examinar, localiza el archivo, selecciónalo y haz clic en Subir este archivo para mandarlo a la plataforma.

### **ACTIVIDAD 2**

Describe los movimientos de la cuenta de pérdidas y ganancias. Haz un reporte al respecto.

Para enviar tu respuesta, pulsa Editar mi envío y se mostrará un editor de texto en el que deberás redactar tu información. Cuando termines, guarda tu tarea haciendo clic en Guardar cambios.



### **ACTIVIDAD 3**

Elabora un reporte en el que presentes las cuentas principales que se abren para la contabilidad comercial. Relaciona las cuentas deudoras y acreedoras con las cuentas de balance y de resultados.

Realiza tu actividad en un procesador de textos y guárdala en tu computadora. Cuando termines, presiona el botón Examinar, localiza el archivo, selecciónalo y haz clic en Subir este archivo para mandarlo a la plataforma.

### **ACTIVIDAD 4**

Desarrolla el ejercicio con el sistema diario continental.

Realiza tu actividad en un procesador de textos o hoja de cálculo, guárdala en tu computadora y una vez concluida, presiona el botón Examinar. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.

La empresa “Y”, S.A. inicia sus operaciones el 1 de enero del 2008, con un capital de \$500,000.00, su giro es la compra y venta de playeras. De esa fecha al 31 del mismo mes, realiza las siguientes operaciones.

- A) 2 de enero. Compra a crédito a Umbro de 100 playeras de México, en un total de \$50,000.00.
- B) 3 de enero. Compra de papelería por \$ 2,500.00. Se paga con cheque.
- C) 4 de enero. Compra de sillones para contabilidad por \$50,000.00. 50% al contado, 20% a crédito y el resto firmando dos documentos, a favor de “Iluminaria”, S.A. de C.V.
- D) 4 de enero. Adquisición de 300 playeras de Alemania en un total de \$ 60,000.00. La operación se realiza con la empresa



“Adidas”, S.A. de C.V. quien concede crédito del 20%, se entrega un cheque por el 30% y el resto se firman 2 documentos.

- E) 5 de enero. Venta a Nike, S.A. de C.V. de 200 playeras de Alemania con costo de \$800.00 c/u en un total de \$80,000.00, el 50% al contado y el 50% a crédito.
- F) 6 de enero. Pago de recibo de luz y teléfono por \$1500.00 y \$3,000.00 respectivamente.
- G) 7 de enero. Venta de 50 playeras de México a Nike, S.A. de C.V. en \$45,000.00, con costo (determinarlo) la cual se otorga crédito.
- H) 8 de enero. Pago de donativo a la cruz roja de \$1,000.00.
- I) 9 de enero. Venta de desperdicio por \$1,500.00.
- J) 10 de enero. Cobro al cliente Nike, S.A. de C.V. del 25% de su adeudo.
- K) Pago al proveedor de la operación 4 de un documento.
- L) Se paga al contador su sueldo de \$15,000.00 reteniéndosele el ISTP por la cantidad de \$1,200.00 e IMSS por \$900.00.
- M) 13 de enero. Se traspasa la cantidad de \$100,000.00 para crear una inversión a largo plazo con Banamex.
- N) Compramos seguro para proteger la mercancía por la cantidad de \$5,000.00 entregando cheque.



## CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO

1. *Describe el concepto de diario continental:*
2. *Describe el concepto de diario tabular*
3. *Menciona las cuentas de naturaleza deudora:*
4. *Menciona las cuentas de naturaleza acreedora:*
5. *Describe los elementos de la cuenta*
6. *Menciona los elementos principales en una póliza de diario*
7. *¿Qué se entiende por auxiliares?*
8. *Explica el término de partida doble*
9. *Menciona las cuentas que se traspasan a la cuenta pérdidas y ganancias:*
10. *¿Cuál es el porcentaje de la reserva legal de acuerdo a la Ley general de sociedades mercantiles?*



## LO QUE APRENDÌ

Con el fin de integrar los conocimientos que adquiriste durante esta unidad es importante que realices lo siguiente.

Resuelve el siguiente ejercicio, registrando las operaciones en asientos de diario, de mayor, la balanza de comprobación y la formulación del balance general, y el estado de resultados.

CIA. ZAPATERÍA LA PIEL, S.A. DE C.V.

OPERACIONES REALIZADAS POR MES DE MARZO DEL 2006

La empresa inicia operaciones como sigue:

Bancos 2, 500,000

Capital social 2, 500,000

Durante el mes realiza las siguientes transacciones:

1. Contratamos tres locales en renta en \$30,000 mensuales (10,000.00 C/C), dimos dos rentas como depósito y una por adelantado por cada local.
2. Compramos mobiliario y equipo de oficina para cada local por \$80,000.
3. Son realizadas diversas adaptaciones a los locales por \$175,000, pagamos con cheque.



4. Compramos dos camionetas para entregar mercancía por \$175,000 cada una, lo pagamos con cheque.
5. Mandamos hacer los anuncios publicitarios de los locales, pagamos \$39,000 por los tres locales.
6. Contratamos los seguros para las dos camionetas en \$36,000, pagamos con cheque.
7. Contratamos los servicios de luz, agua y teléfono por un importe de 2,800, 1,600 y 2,000, respectivamente; el pago se realiza con cheque.
8. Iniciamos nuestro fondo de caja por \$50,000, el dinero lo sacamos del banco.
9. Compramos mercancía por \$ 750,000, pagamos con cheque.
10. Contratamos el seguro para la mercancía en \$37,500, pago con cheque.
11. Vendemos mercancía por \$ 250,000 en las tres tiendas, nos pagan con cheque. El costo de ventas es de \$ 84,000.
12. Vendemos mercancía por \$80,000 en las tres tiendas, el costo de ventas es de \$30,000. Nos pagan en efectivo.
13. Realizamos una venta por \$375,000 más IVA, hacemos un descuento por 3%. El costo de ventas es de \$ 125,000. Nos pagan con cheque.
14. Pagamos comisiones por \$14,000 en efectivo.
15. Pagamos gasolina para las camionetas por \$18,000 más IVA en efectivo.
16. Vendemos mercancía por \$750,000: 50% con cheque y 50% a crédito; el costo de ventas es de \$250,000.
17. Pagamos la mensualidad del préstamo por \$25,000 más intereses de \$6,000, con cheque.
18. Compramos mercancías por \$300,000 más IVA, a crédito.



19. Pagamos tenencia, placas y verificación por \$35,000 en efectivo.
20. Vendemos al mayoreo por \$ 480,000, por lo cual hacemos un descuento del 3% por ser de contado.
21. Pagamos con cheque sueldos al personal de ventas por \$36,000, y de administración por \$14,000; les retenemos ISR por \$5,000 y \$2,000.
22. Realizamos una venta de contado por \$360,000 más IVA, el costo de ventas es de \$120,000.
23. Se vence la renta y pagamos el mes siguiente por \$90,000 más IVA.
24. Se vence el seguro de la mercancía y contratamos otro por \$ 60,000 más IVA, pago con cheque.

Realiza tu actividad en un archivo de Excel, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.



# EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN

*1. Responde si las aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F). Una vez que concluyas, obtendrás tus aciertos de manera automática.*

	Verdadera	Falsa
1. El catálogo de cuentas deben señalar todas las cuentas que emplea la contabilidad, aun sin que sean empleadas por una entidad en particular.	( )	( )
2. El catálogo de cuentas constituye la culminación del proceso de la contabilidad.	( )	( )
3. Son el catálogo de cuentas, es imposible registrar las transacciones de la entidad.	( )	( )
4. El catálogo de cuentas es un instrumento de control financiero.	( )	( )
5. El catálogo de cuentas debe presentar las cuentas tal y como se revelan en los estados financieros.	( )	( )
6. Es conveniente dejar espacios en blanco en el	( )	( )





catálogo de cuentas.

II. *Selecciona si las aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F).*

	<b>Verdadera</b>	<b>Falsa</b>
7. La cuenta de almacén es de activo.	( )	( )
8. La cuenta de proveedores es de pasivo.	( )	( )
9. Anticipo a proveedores es una cuenta de pasivo.	( )	( )
10. La reserva de reinversión es cuenta de ingresos.	( )	( )
11 Caja y bancos es cuenta de activo.	( )	( )
12. Aportaciones para futuros aumentos de capital es cuenta de activo.	( )	( )
13. El catálogo de cuentas muestra las cuentas que se abren en una organización.	( )	( )
14. El catálogo de cuentas debe ser siempre alfanumérico.	( )	( )
15. Gastos de venta es una cuenta de resultados.	( )	( )
16. El catálogo de cuentas debe presentar las cuentas en el orden en que éstas son reveladas en los estados financieros.	( )	( )



# MESOGRAFÍA

## Bibliografía básica

<b>Autor</b>	<b>Capítulo</b>	<b>Páginas</b>
Lara Flores (2010)	Capítulo 12. registro y control de las operaciones con mercancías.	124-186
Ibid.	Capítulo 13. registro contable del IVA	
Romero López (2006)	Capítulo 10. IVA, nociones y registro contable.	431-498



SUAYED

# UNIDAD 4

## ESQUEMA BÁSICO DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE (LOCAL)





## INTRODUCCIÓN

La contaduría, como cualquier profesión, requiere de un soporte, el cual provee al profesionalista de los lineamientos y conceptos técnicos que deberá cubrir para el adecuado desempeño de su papel como emisor e intérprete de la situación financiera del ente económico.

Esta fundamentación técnica resulta de vital importancia, ya que de no existir, cada contador realizaría su trabajo basándose únicamente en sus conocimientos y en el criterio profesional que la misma experiencia le hubiese otorgado.

Por lo anterior, en esta unidad se tratará de forma completa la manera en la que se conforma la normativa en vigor y la importancia de la misma, mediante el estudio del órgano responsable en la actualidad de emitir la normatividad contable local y del análisis de lo que es y significa una



Norma de Información Financiera NIF, el estudio del Marco normativo, su estructura e importancia, elementos que lo integran; Norma de Información Financiera NIF, Interpretaciones a las NIF (INIF), Orientaciones a las NIF (ONIF), Boletines emitidos por el IMCP, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), supletoriedad y juicio profesional; haciendo hincapié en la necesidad de que se presente en el nivel mundial una homologación que permita una contabilidad más estándar y, sobre todo, que otorgue criterios similares que fortalezcan el desarrollo de la actividad profesional. Por esto se conocerá el contenido de la normativa contable en vigor en México, las Normas de Información Financiera, cómo están estructuradas, su contenido fundamental, su orientación y aplicación, su fundamentación en relación con la normativa que se utiliza en el mundo y cómo convergen en la búsqueda de un equilibrio y de una actividad contable globalizada.

## LO QUE SÉ

Antes de iniciar esta unidad, te invitamos a que escribas en el foro todo lo que sabes acerca de las normas, su estructura, características e importancia. Interactúa con tus compañeros e intercambien opiniones sobre el tema.

Para escribir tu aportación pulsa sobre el vínculo **Responder** y a continuación redacta tu comentario.





# TEMARIO DETALLADO

## (10 HORAS)

### **4.1. Qué es el CINIF**

### **4.2. Qué es una norma de información financiera (NIF)**

### **4.3. Marco normativo de las NIF**

4.3.1. Normas de información financiera (NIF)

4.3.2. Interpretaciones a las NIF (INIF)

4.3.3. Orientaciones a las NIF (ONIF)

4.3.4. Boletines emitidos por el IMCP

4.3.5. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)  
supletoriedad

4.3.6. Juicio profesional

### **4.4. Estudio de la estructura de las normas de información financiera (NIF)**

4.4.1. Postulados básicos (NIF A-2)

4.4.2. Concepto

4.4.3. Clasificación

4.4.3.1. Delimitación y operación del sistema de información

4.4.3.2. Identifica y delimita al ente

4.4.3.3. Asume continuidad

4.4.3.4. Reconocimiento contable



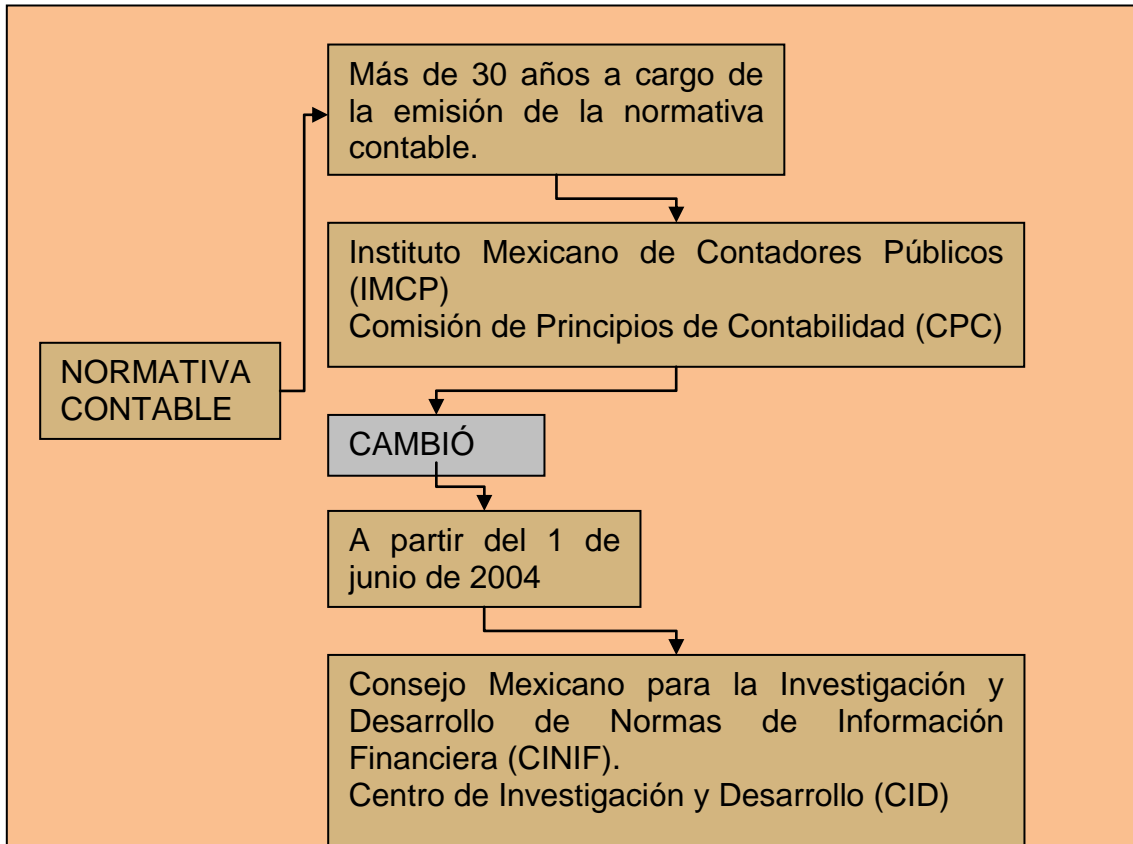
## 4.1. Qué es el CINIF

Es el encargado en el país de emitir la normativa contable por lo que el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) rompe con más de 30 años de historia en los que el encargado de esta importante labor fue siempre el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad.

El CINIF está conformado por representantes de cada una de las principales áreas que conforman la actividad económica y financiera del país, lo cual le otorga independencia, objetividad, integridad y, sobre todo, pluralidad; todo ello se refleja en sus objetivos.

Por lo que a continuación se presenta un cuadro que ilustra de manera muy concreta el cambio de estafeta de la responsabilidad que tenía el IMCP de estructurar y emitir la normatividad contable local, de observancia obligatoria en el país y, en su caso, de optar por la supletoriedad cuando en la estructura de la misma no se incluía la normatividad para una situación determinada.





### Objetivos del CINIF

Desarrollar normas de información financiera, transparentes, objetivas y confiables, relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y gubernamentales, que sean útiles a los emisores y usuarios de la información financiera.

Llevar a cabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las normas de información financiera, que den como resultado información financiera comparable y transparente en el nivel internacional.

Lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad, con normas de información financiera aceptadas globalmente. (CINIF, 2011b)



Para emitir la normativa, el CINIF desarrolla su proceso de investigación y emite una norma que vierte como proyecto de auscultación. La comunidad contable en general revisa el proyecto y envía observaciones y comentarios acerca del contenido de la norma; con esta información, el CINIF realiza las correcciones y modificaciones que considera pertinentes, y emite al final la norma para ser publicada y observada por los contadores.

La tarea de las Normas de Información Financiera (NIF) es generar una situación armónica en cuanto a la aplicación práctica de la contaduría en el nivel local y, al mismo tiempo, homologar los criterios con la normativa internacional, obteniendo con ello una convergencia.

Es importante señalar que cuando se hace referencia a las NIF, se están considerando:

- Las normas emitidas por el CINIF
- Los boletines de principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por el IMCP, mientras que no se publiquen normas que los sustituyan, modifiquen o deroguen.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera de aplicación supletoria.

El proceso de homologación de las normas de información financiera en el nivel local, y su convergencia con la normativa internacional, será paulatino y siempre de acuerdo con las observaciones que la comunidad contable emita a este respecto, y nunca podrá ser el resultado de una imposición ni generar procesos especiales que beneficien de manera directa a alguna de las áreas de la economía nacional.

Resulta por demás relevante mencionar que la actividad contable es un proceso dinámico y que se encuentra en una constante adaptación a los requerimientos que los usuarios de la información financiera buscan de la misma; por ello las NIF deberán tener la capacidad de modificarse, adicionarse o simplemente desaparecer para dar paso a nuevas normas que permitan una mejor comprensión de la información y mantengan o incrementen el nivel de utilidad de la misma. Para ello, periódicamente las normas de información financiera deberán revisarse y recibir las modificaciones necesarias para mantenerlas vigentes, y así incrementar el nivel de seguridad que la información financiera provea a los usuarios de la misma.

## 4.2. Qué es una norma de información financiera (NIF)

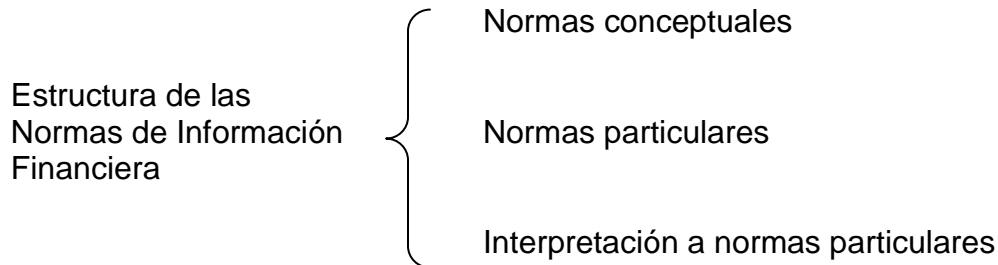
Normas de Información Financiera (NIF)

Se podrían definir a las NIF de acuerdo con lo señalado en la edición 2011 de *Normas de Información Financiera* como sigue:

Normas de información financiera se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar o fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.



A partir del concepto anterior, la estructura de las NIF es de la siguiente forma:



*Normas conceptuales* que conforman el llamado marco conceptual (MC), el cual fundamenta las bases de aplicación de las normas y fundamenta los contenidos, características y lineamientos por seguir, para emitir información financiera útil para la toma de decisiones.

*Normas particulares* dan sustento a la aplicación de los procedimientos necesarios para la emisión de la información, incluyendo el tratamiento, revelación y presentación que debe darse a cada concepto que integra los estados financieros.

*Interpretaciones a normas particulares.* Estos apéndices sirven para aclarar dudas en los procedimientos de aplicación de las normas.

De acuerdo con la clasificación anterior y con el objeto de proveer una estructura lógica de aplicación, las NIF se estructuran de la siguiente forma:

Serie A Marco Conceptual.

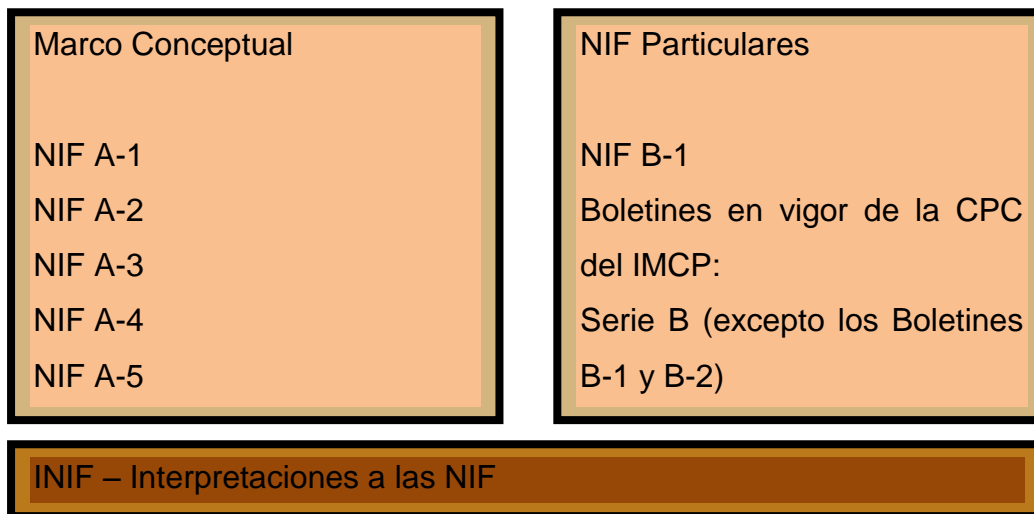
Serie B Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto.

Serie C Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros.

Serie D Normas aplicables a problemas de determinación de resultados.

Serie E Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

Lo anterior puede explicarse gráficamente en la siguiente figura:



### **Estructura y clasificación de las Normas de Información Financiera**

Serie A Marco Conceptual<sup>7</sup>

Los párrafos 18 a 20 de la NIF A-1 señalan lo siguiente:

El marco conceptual es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, agrupados en un orden lógico deductivo, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de normas de información financiera y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable.

<sup>7</sup> Datos tomados de *Normas de Información Financiera*, México, CINIF, 2005.



En términos generales, el marco conceptual sirve al usuario de la información financiera al:

- Permitir un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites del sistema de información contable.
- Dar sustento teórico para la emisión de las NIF particulares, evitando con ello la emisión de normas arbitrarias que no sean consistentes entre sí.
- Constituir un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables.
- Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los usuarios generales de la información financiera, promoviendo una mejor comunicación entre ellos.

El marco conceptual se integra de una serie de etapas interrelacionadas y ordenadas en forma secuencial, de proposiciones más generales a proposiciones más concretas, como sigue:

Establecimiento de los postulados básicos del sistema de información contable (NIF A-2), los cuales son fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar.

Identificación de las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros (NIF A-3), los cuales dependerán de manera significativa de las actividades de la entidad y de la relación que el usuario tenga con ésta.

Establecimiento de las características cualitativas que deben considerar los estados financieros para satisfacer sus objetivos (NIF A-4); no puede



existir menoscabo en el hecho de que la información financiera debe ser útil para la toma de decisiones.

Definición de los elementos básicos de los estados financieros (NIF A-5)  
Estandarización de los conceptos de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros (NIF A-6), los cuales están basados en el reconocimiento contable, que consiste en valorar, presentar y revelar, incorporando la operación de la empresa en el sistema de información contable de manera formal.

Estandarización de los conceptos de presentación y revelación de los estados financieros (NIF A-7). Esta norma plantea ampliamente la forma adecuada en la que la información financiera deberá ser revelada en los estados financieros para que mantenga su característica de utilidad y el usuario general la aplique en su toma de decisiones.

Adicionalmente, el marco conceptual establece las bases para utilizar la supletoriedad en ausencia de NIF particulares (NIF A-8). Supletorio se refiere a utilizar en lugar de o utilizar por el hecho de que no existe una norma local que regule la emisión de la información financiera en algún aspecto concreto o específico.

Con el objeto de ampliar los conceptos señalados por el marco conceptual y hacerlos más claros, se incluyen las normas particulares, de las cuales hasta el momento, las Normas de Información Financiera contemplan a la NIF B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores.

Como se puede observar, el marco conceptual servirá como una referencia determinante en todo el proceso de implementación y funcionamiento de un sistema contable, el cual deberá estar siempre conformado de acuerdo con las NIF, pero respetando las necesidades y



características de cada entidad, reconociendo su individualidad y el hecho de que no pueden existir dos entes económicos iguales.

#### Serie B, C, D y E Normas Particulares<sup>8</sup>

Las normas particulares establecen las bases concretas que deben observarse para reconocer los elementos que integran los estados financieros en un momento determinado. Dichas normas de reconocimiento se dividen en valuación, presentación y revelación.

Las normas particulares para los elementos básicos de los estados financieros se encuentran contenidas en forma específica y detallada en las NIF particulares, las cuales son aplicables a los estados financieros en su conjunto, a los conceptos específicos de los estados financieros y a las actividades especializadas. En caso de que las normas particulares mencionadas incluyan alternativas, debe utilizarse el juicio profesional para seleccionar la más adecuada.

Este enfoque no pretende que la norma particular establezca tratamientos contables para cada operación o evento que afecte a la entidad; por ende, conlleva al empleo del juicio profesional, el cual debe orientarse hacia el cumplimiento de los objetivos de la norma. Las normas particulares deben contener objetivos y alcances claros.

En el desarrollo de normas particulares debe evitarse, hasta donde sea posible, el uso de excepciones o alternativas en el alcance, en el tratamiento contable o en el contenido de párrafos transitorios, así como en el establecimiento de procedimientos específicos en cada caso. Asimismo, no deben establecerse parámetros o umbrales subjetivos para

---

<sup>8</sup> ibid.





el reconocimiento de partidas, dado que un ligero cambio en la forma o estructura de la transacción podría dar lugar a tratamientos contables distintos para transacciones que económicamente son similares, lo que origina inconsistencias.

El uso de excepciones incrementa el nivel de detalle y complejidad de las normas porque a menudo es necesario contar con procedimientos adicionales o innumerables guías de interpretación o implementación para, entre otras cosas, describir y delimitar las transacciones y eventos que no están cubiertos por las normas. Las excepciones también provocan que operaciones y eventos similares sean contabilizados de manera diferente.

Dado que las NIF no pretenden establecer criterios contables específicos para cada escenario o situación que surja en la práctica, el juicio profesional debe utilizarse para inferir un tratamiento contable por seguir; para ello, recurre a los conceptos generales contenidos en el marco conceptual. De la misma manera, el juicio profesional debe emplearse para lograr un equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera, a fin de proporcionar información financiera útil para la toma de decisiones.

En un sentido amplio, las NIF particulares se orientan al establecimiento de parámetros de tratamiento y revelación más específicos, aplicables a cada uno de los conceptos que conforman la información financiera, pero haciéndolo de una forma general, lo que permite que sea el profesional de la contaduría quien determine cuál o cuáles serán las vías de acción más adecuadas, de acuerdo con el tipo de organización de la que se trate.



El CINIF ha previsto que durante la aplicación práctica de las NIF se presenten situaciones genéricas que crean dudas y que por sus características, puede adoptar un tratamiento similar en todas las organizaciones, por lo que se emitirán en algún momento las Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF), las cuales tienen por objeto aclarar o ampliar los conceptos y términos señalados por las NIF, y proporcionar oportunamente guías sobre nuevos problemas detectados en la información financiera que no sean tratados específicamente en las NIF, o bien aquellos problemas sobre los que se hayan desarrollado, o que se desarrollen, tratamientos poco satisfactorios o contradictorios.

Como se puede ver, la fundamentación normativa de la contabilidad resulta a la vez útil y compleja, ya que de la correcta interpretación de su contenido podría depender en gran medida la utilidad de la información financiera; en este caso, la obligación del contador va mucho más allá de un simple tenedor de libros, el cual sólo pasa su tiempo registrando mecánicamente transacciones económicas y generando estados financieros.

Su obligación real radica en la necesidad que el ente económico tiene de un profesional que sea capaz de interpretar correctamente la normativa establecida y adoptar, en nombre de la empresa, la postura que le provea de mayores beneficios, sin que por ello se vea comprometida su integridad operativa y moral.



El contador debe ser capaz de establecer, con base en la normativa descrita, un sistema contable que satisfaga las necesidades de control y emisión de información, y que sea lo suficientemente firme como para soportar la toma de decisiones basada en la utilidad de la información.

## **4.3. Marco normativo de las NIF**

### **4.3.1. Normas de información financiera (NIF)**

Son el conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar o fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera, las cuales se estructuran de la siguiente manera:

Normas conceptuales: conforman el llamado marco conceptual (MC), el cual fundamenta las bases de aplicación de las normas y fundamenta los contenidos, características y lineamientos por seguir, para emitir información financiera útil para la toma de decisiones.

Normas particulares: dan sustento a la aplicación de los procedimientos necesarios para la emisión de la información, incluyendo el tratamiento, revelación y presentación que debe darse a cada concepto que integra los estados financieros.



Interpretaciones a normas particulares. Estos apéndices sirven para aclarar dudas en los procedimientos de aplicación de las normas.

#### **4.3.2. Interpretaciones a las NIF (INIF)**

Las interpretaciones a las NIF tienen por objeto:

- a) Aclarar o ampliar temas ya contemplados dentro de alguna NIF; o
- b) Proporcionar oportunamente guías sobre problemas detectados en la información financiera que no estén tratados específicamente en las NIF.

Debido a que el Marco Conceptual es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, agrupados en un orden lógico deductivo, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de las NIF, se complementa con las INIF para:

- a) permitir un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y limitaciones de la información financiera;
- b) dar sustento teórico para la emisión de las NIF particulares, evitando la emisión de normas arbitrarias que no sean consistentes entre sí;
- c) constituir un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- d) proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los usuarios de la información financiera, promoviendo una mejor comunicación entre ellos y proporcionar oportunamente guías sobre nuevos problemas detectados en la información financiera que no sean tratados específicamente en las NIF, o bien aquellos problemas sobre los que se hayan desarrollado, o que se desarrollen, tratamientos poco satisfactorios o contradictorios.



### **4.3.3. Orientaciones a las NIF (ONIF)**

Son aclaraciones y guías de implementación de las NIF, la tarea de las NIF es lograr, por una parte, la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de la economía nacional; y, por otra, converger en el mayor grado posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Eventualmente el CINIF puede emitir orientaciones sobre asuntos emergentes que vayan surgiendo y que requieran de atención rápida, las cuales no son sometidas a auscultación, por lo que no son obligatorias.

### **4.3.4. Boletines emitidos por el IMCP**

Durante más de 30 años, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. (IMCP) fue la encargada de emitir la normatividad contable en México, en boletines y circulares de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En este conjunto de boletines se establecieron los fundamentos de la contabilidad financiera en los que se basó no sólo el desarrollo de normas particulares, sino también la respuesta a controversias o problemáticas derivadas de la emisión de estados financieros de las entidades económicas. Indiscutiblemente, la CPC desempeñó esta función con un alto grado de dedicación, responsabilidad y profesionalismo.

Cuando se hace referencia genérica a las Normas de Información Financiera, debe entenderse que estas abarcan las normas emitidas por el CINIF, así como la totalidad de los boletines transferidos al CINIF por el IMCP el 31 de mayo de 2004, en los casos en los que se haga referencia



específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se identificarán por su nombre original; esto es, “Normas de Información”, “Interpretaciones a las NIF”, “Orientaciones a las NIF” o “Boletín”, según sea el caso.

#### **4.3.5. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) supletoria**

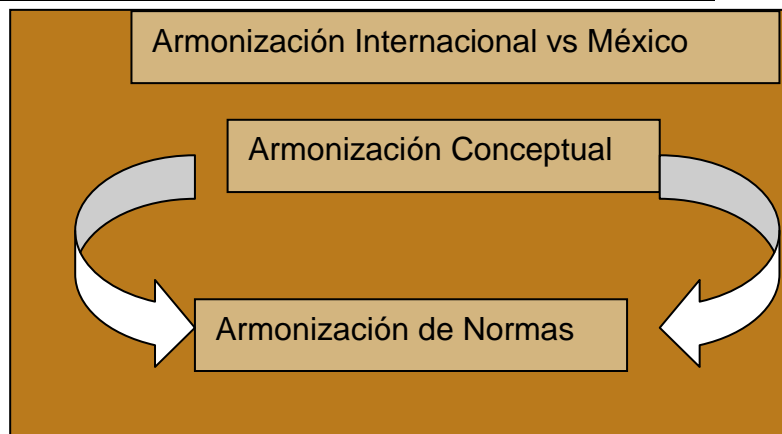
Los esfuerzos internacionales por armonizar y homologar los criterios para el manejo y control de la información financiera han sido muy variados, pero a manera de resumen se podría generar el siguiente cuadro cronológico que contiene a los principales participantes y los esfuerzos realizados:

AÑO	HECHOS TRASCENDENTES
1973	IASC ( <i>International Accounting Standards Committee</i> ) o Comité Internacional de Principios de Contabilidad. Conformado por 10 países, entre ellos México; tiene el objetivo de formular los principios o normas internacionales de contabilidad (NIC o IAS por sus siglas en inglés)
1989	La EAF (Federación Europea de Contadores) apoya la armonización en el nivel internacional.
1995	La EAF concluye que la Comunidad Europea deberá aplicar NIC (IAS) como normativa contable.



1996	La SEC de Estados Unidos acepta y reconoce el objetivo del IASC.
1997	Se crea el Comité de Interpretación de Normas.
1999	El Grupo de los siete y el Fondo Monetario Internacional apoyan para que las NIC sean el pilar de la normativa financiera internacional.
2000 / 2001	Desaparece el IASC y surge el IASB ( <i>International Accounting Standards Board</i> ) o Comité Internacional de Principios de Contabilidad. Retoma las NIC y comienza a emitir los IFRS ( <i>International Financial Reporting Standards</i> ) o Normas Internacionales de Contabilidad.
2003	El IASB publica los primeros IFRS y sus interpretaciones (IFRICs).
2005	El IASB elabora un nuevo marco conceptual para la contabilidad a nivel internacional. Datos tomados parcialmente de Sylvia Meljem y Sandra Minaburo, "Actualización en Normas de Información Financiera", enero 2006.

Los esfuerzos descritos anteriormente buscan un solo objetivo general: lograr que la contabilidad en el nivel mundial se registre bajo un mismo marco conceptual y, por tanto, con criterios homogéneos, con lo cual la información financiera sería comparable a cualquier nivel.





## **Objetivos**

El objetivo fundamental de las normas internacionales es lograr la armonización de los procesos contables y, sobre todo, que la emisión de información financiera se haga en el nivel mundial sobre las mismas bases conceptuales.

Por armonización se debe entender un proceso mediante el cual se busca reducir el número de alternativas de contabilización que existan sobre una misma transacción, ya que esto, en lugar de resultar benéfico, resta en realidad flexibilidad al sistema contable y sobre todo, lo vuelve poco confiable. La armonización no busca la eliminación de normas financieras o contables locales, sino que está de acuerdo con su existencia siempre y cuando no existan conflictos que provoquen criterios diferentes sobre un mismo tema, es decir, que rompan la armonía y eliminen la homologación de criterios.

Al reflejar lo anterior en México, se podría ejemplificar el proceso con la siguiente figura:

### **Proceso de armonización**

De acuerdo con lo anterior, se debe entender que el proceso de armonización de las normas en México deberá llevar un proceso lógico que permita un reconocimiento profundo de la nueva normativa y, sobre todo, la comprensión y concientización de que existe una profunda necesidad de homologar los criterios de los contadores en el nivel mundial, en beneficio de una emisión de información cada vez más confiable.





#### **4.3.6. Juicio profesional**

El juicio profesional como concepto no es otra cosa que el empleo de los conocimientos técnicos y experiencia del profesional para con ellos seleccionar posibles vías de acción para la aplicación de las normas de información financiera, todo ello enmarcado en la aplicación del criterio prudencial que permitirá al profesional elegir siempre la situación más conservadora y que afecte lo menos posible a la operación normal del ente económico, procurando en todo momento que la decisión se tome sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta debe contener explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación sujeta de reconocimiento.

El juicio profesional se emplea comúnmente para:

- La elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables;
- La determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros;
- La selección de tratamientos contables;
- La elección de normas contables supletorias a las NIF, cuando sea procedente;
- El establecimiento de tratamientos contables particulares; y
- Lograr el equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera.





## **.4. Estudio de la estructura de las normas de información financiera (NIF)**

### **4.4.1. Postulados básicos (NIF A-2)**

Los postulados básicos permiten el reconocimiento contable de las operaciones económicas que la empresa realiza con terceros, con ella misma de forma interna y como resultado de eventos externos y ajenos a la propia entidad.

Surgen como:

- Generalizaciones o abstracciones del entorno en el que se desenvuelve la empresa.
- Derivación de la experiencia, de los hábitos y de las formas de pensamiento impuestas por la práctica de los negocios.
- La aplicación en congruencia con los objetivos de la información financiera y sus características cualitativas.



Tienen como características el hecho de que:

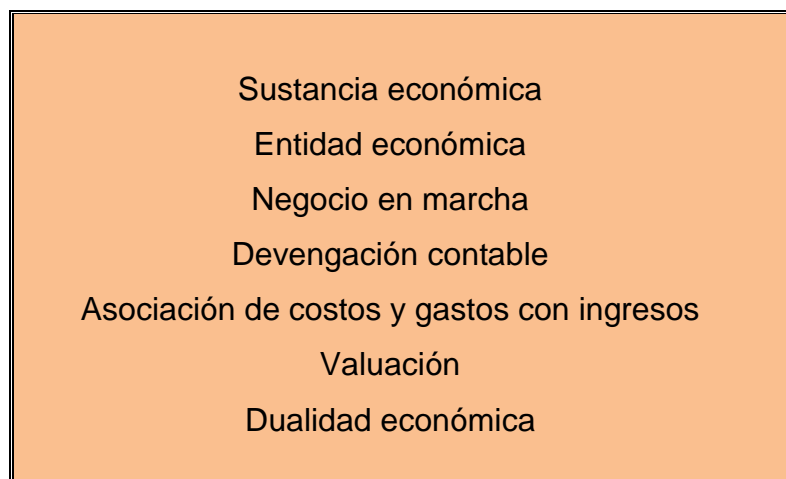
- Vinculan al sistema de información contable con el entorno en el que éste opera.
- Guían la acción normativa de manera conjunta con el resto de los conceptos básicos que integran el marco conceptual.
- Dan pauta para explicar en qué momento y cómo deben reconocerse los efectos derivados de las operaciones que lleva a cabo una entidad y de otros eventos que la afectan.

#### **4.4.2. Concepto**

Son fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar. Inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que lleva a cabo o que afectan económicamente a una entidad.

#### **4.4.3. Clasificación**

Los **postulados básicos de contabilidad** son ocho:





### Consistencia

Y se clasifican en cuatro grupos, uno se refiere a la delimitación y operación de la información, otro a la identificación y delimitación al ente económico, un tercer grupo se refiere al que asume continuidad y el último al que se refiere al reconocimiento contable como se verá a continuación.

#### **4.4.3.1. Delimitación y operación del sistema de información**

*El postulado básico de Sustancia económica* dice que la sustancia económica debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información.

Esto puede entenderse fácilmente si se piensa en el ejemplo de abajo:

Una empresa registra la renta de un edificio en su contabilidad, cuenta con el recibo correspondiente y además elabora el cheque y lo entrega, pero en ningún momento ocupa el edificio; es más, la mayoría de los empleados desconocen la existencia del mismo. La sustancia de esta operación es el edificio, y aun cuando existe documentación que acredita



la renta del mismo y se paga, la compañía no lo ocupa, por lo que esta transacción, aun cuando cumple con todos los parámetros legales para su reconocimiento, no debería ser registrada en la contabilidad ni mucho menos pagada, ya que sólo representa una salida de dinero y no se hace uso del bien en beneficio de la entidad.



#### **4.4.3.2 Identifica y delimita al ente**

El postulado básico de entidad económica representa la unidad identificable que realiza actividades económicas, es la empresa en sí misma que identifica y delimita al ente económico, pues señala por una parte que una entidad es una organización económica reconocida jurídicamente o no; lleva a cabo actividades con una finalidad específica, generalmente encaminada a la satisfacción de necesidades sociales; esto es, sin más, la definición que se conoce de una empresa en términos de negocios.

#### **4.4.3.3. Asume continuidad**

El postulado básico de Negocio en marcha asume continuidad, pues dice que la entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo limitado y salvo prueba en contrario. Mientras que no se demuestre lo contrario a través de la información financiera, la empresa se considera en operación continua. Ya que cuando se crea una empresa o se inicia un negocio, los socios lo hacen para cumplir con su objetivo por un tiempo indefinido, es decir, no lo abren para cerrarlo en meses o en algunos años, se unen para que exista siempre, que sea perdurable, pero por supuesto hay excepciones como en todo, pues existen empresas que se crean para fines muy concretos y específicos que concluyen en un tiempo conocido.



De acuerdo con lo anterior, la vida de la entidad se presume permanente, es decir, negocio en marcha, por lo tanto no es necesario expresar dicha situación en su información financiera, ya que se sobreentiende.

Cuando el negocio está terminando su ciclo, ya sea porque así lo decidieron los accionistas o su funcionamiento no ha sido adecuado, se dice que se trata de una entidad en liquidación, por lo tanto hay que advertir en forma expresa dicha situación en su información, para que el usuario asuma que las cifras que se presentan en sus estados financieros representan valores estimados de liquidación.





#### 4.4.3.4 Reconocimiento contable

Los cinco postulados restantes conforman las bases para el reconocimiento contable de las transacciones internas que llevan a cabo los entes, son:

**Devengación contable.** Indica que todas las operaciones económicas que realiza una entidad deben reconocerse en su totalidad en el momento en que se conocen.

**Asociación de costos y gastos con ingresos.** Dice que los costos de una organización deben identificarse con el ingreso que generen en el periodo, es decir, se debe reconocer e identificar de manera eficiente el beneficio que se obtiene por las erogaciones efectuadas, con el objeto de que la entidad opere y realice su actividad preponderante.

**Valuación.** Indica que todas las transacciones que la entidad efectúe deben cuantificarse en términos monetarios, de acuerdo con las características del elemento por ser valuado, reconociendo el valor económico más objetivo.

**Dualidad económica.** Señala que la entidad está conformada por los recursos que tiene para la consecución de sus fines y por las fuentes a través de las cuales obtiene dichos recursos.

**Consistencia.** Señala que cuando la entidad realiza operaciones similares es importante que aplique el mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo en tanto no cambie la esencia económica de las transacciones.



## RESUMEN

En esta unidad se abordó el estudio de la normatividad contable local, la cual establece prácticamente la forma en la que el licenciado en contaduría o Contador Público deberá efectuar su actividad profesional, tomando en cuenta los lineamientos que se aplican de manera general, considerando la forma adecuada en la que los mismos deberán ser integrados y aplicados en el proceso contable de la organización por dicho profesional, que con base en sus conocimientos será el encargado de conformar ese sistema de forma tal que cumpla con todos los aspectos que señala la normativa con el objeto de que la información sea útil y a partir de ello, se le considere confiable, relevante, comprensible y comparable, de acuerdo con la normativa mexicana vigente, la cual se conoce como Normas de Información Financiera, y que dada la importancia de las mismas, se hace hincapié en la necesidad de que se presente en el nivel mundial una homologación con las Normas Internacionales de Información Financiera, que permita una contabilidad más estandarizada y sobre todo, que otorgue criterios similares que fortalezcan el desarrollo de la actividad profesional en relación con la normativa que se utiliza a nivel mundial, que converge en la búsqueda de un equilibrio y de una actividad contable globalizada.



## **GLOSARIO**

### **Actividad contable**

Es un proceso dinámico que se encuentra en una constante adaptación a los requerimientos que los usuarios de la información financiera buscan de la misma.

### **Armonización**

Es un proceso mediante el cual se busca reducir el número de alternativas de contabilización que existan sobre una misma transacción, ya que esto en lugar de resultar benéfico, resta en realidad flexibilidad al sistema contable y sobre todo, lo vuelve poco confiable.

### **CINIF**

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.

### **Juicio profesional**

Este concepto no es otra cosa que el empleo de los conocimientos técnicos y experiencia del profesional, para con ellos seleccionar posibles vías de acción para la aplicación de las normas de información financiera.



### **Marco conceptual**

Es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, agrupados en un orden lógico deductivo, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de normas de información financiera, y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable.

### **NIIF**

Normas Internacionales de Información Financiera son referentes a pronunciamientos normativos para lograr la armonización de los procesos contables cuya emisión de información financiera se haga en el nivel mundial sobre las mismas bases conceptuales.

### **Normas de información financiera (NIF)**

Es el conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar o fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.

### **Normas particulares**

Dan sustento a la aplicación de los procedimientos necesarios para la emisión de la información, incluyendo el tratamiento, revelación y presentación que debe darse a cada concepto que integra los estados financieros.



### **Postulados básicos**

Son fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar.

### **Proceso de homologación**

Conjunto de fases que se llevan a cabo con la finalidad de equiparar en función de su igualdad o semejanza.

### **Supletoriedad**

Es el proceso de sustitución de la ausencia de una NIF, por otra u otras normas formalmente establecidas, distintas a las mexicanas.



## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### ACTIVIDAD 1

A partir de lo leído en el tema, explica para ti qué son las Normas de Información Financiera, tomando en cuenta su clasificación y estructura.

Para enviar tu respuesta, pulsa el botón **Editar mi envío**; se mostrará un editor de texto en el cual puedes redactar tu información; una vez que hayas concluido, salva tu actividad pulsando el botón **Guardar cambios**.

### ACTIVIDAD 2

Lee detenidamente el prólogo de las Normas de Información Financiera y la NIF A-1; a partir de ello, en equipos de dos personas elaboren un ensayo donde hablen de la importancia del marco conceptual, de las NIF particulares y cómo afectan o ayudan al establecimiento de un proceso contable exitoso.

Utilicen un editor de texto para realizar su actividad, una vez que concluyan, envíen su información; presionen el botón **Examinar** para localizar el archivo en su computadora y por último, presionen **Subir este archivo**.



### ACTIVIDAD 3

Relaciona las columnas arrastrando la respuesta al espacio correspondiente.

Recuerda que tienes sólo 15 minutos para responder.

#### Preguntas:

1. Sirven para aclarar dudas en los procedimientos de aplicación de las normas: ( )
2. Permite al usuario de la información financiera, un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites del sistema de información: ( )
3. Comprende el empleo de los conocimientos técnicos y la experiencia del profesional en la selección de aplicación de las NIF: ( )
4. Son las normas aplicables a problemas de determinación de resultados: ( )
5. Forman parte de la división de las normas de reconocimiento: ( )

#### Opciones de respuesta:

- a) NIF serie D
- b) Marco conceptual
- c) Juicio profesional
- d) NIF serie C
- e) Interpretación a normas particulares
- f) NIF A-7
- g) Normas de presentación
- h) NIF A-5
- i) Normas conceptuales
- j) Criterio prudencial
- k) NIF serie B
- l) Normas particulares
- m) NIF A-4



<p>6. NIF que plantea la forma adecuada en que la información financiera deberá ser revelada en los estados financieros: ( )</p> <p>7. Fundamentan las bases de aplicación de las normas y de los contenidos de la información financiera: ( )</p> <p>8. Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto: ( )</p> <p>9. NIF que establece las características cualitativas que debe reunir la información financiera: ( )</p> <p>10. Normas referentes al tratamiento, revelación y presentación que debe darse a cada concepto que integra los estados financieros: ( )</p>	
---	--

**ACTIVIDAD 4**

Elabora un mapa conceptual del tema.

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.





### **ACTIVIDAD 5**

Elabora un ejemplo de cada uno de los ocho postulados básicos vistos en el tema. Sube tu aportación al **foro** con el fin de que tus compañeros vean tus respuestas y tú puedas ver las de ellos.

Pulsa el botón **Colocar** un nuevo tema de discusión aquí.

Escribe en el apartado **Asunto** el título de tu aportación, redacta tu comentario en el área de texto y da clic en el botón **Enviar** al foro.

### **ACTIVIDAD 6**

Busca en Internet un caso de una empresa en negocio en marcha, y elabora un resumen de sus características.

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para guardarlo en la plataforma.



# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO

1. Explica qué es el CINIF y para qué se constituyó.
2. Define el concepto de Norma de Información Financiera NIF.
3. Qué son las Interpretaciones a las NIF.
4. Explica en qué consisten las orientaciones a las NIF.
5. Explica qué son las NIF y cuál es su importancia.
6. Explica en qué consiste la supletoriedad.
7. Explica el concepto de juicio profesional.
8. Define qué son los postulados básicos.
9. Cómo se clasifican los postulados básicos.



## LO QUE APRENDÍ

Te invitamos a que reflexiones sobre lo siguiente:

¿Qué importancia tienen las normas de información financiera para el ejercicio profesional del contador público?

Después de tu reflexión, elabora un ensayo acerca de las normas que conforman el marco conceptual, donde abordes la utilidad e importancia en la actividad del contador, así como su participación en la generación y reconocimiento de la información financiera.

Realiza tu actividad en un procesador de textos, guárdala en tu computadora y una vez que concluyas, presiona el botón **Examinar**. Localiza el archivo, ya seleccionado, presiona **Subir este archivo** para



**SUAYED**

guardarlo en la plataforma.



## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN

I. Selecciona si las aseveraciones son verdaderas (V) o falsas (F), según corresponda:

	Verdadero	Falso
1. El IASC ( <i>International Accounting Standards Committee</i> ) es el organismo encargado de emitir la normativa contable en el nivel internacional.	( )	( )
2. El objetivo fundamental de las normas internacionales de información financiera es lograr la igualdad de los procesos contables a nivel mundial.	( )	( )
3. Podemos afirmar que en México se ha logrado una convergencia normativa contable con las NIF.	( )	( )
4. La armonización de las normas en el país deberá llevar un proceso lógico que permita un reconocimiento profundo de la nueva normativa.	( )	( )
5. Al proceso mediante el cual se busca reducir el número de alternativas de contabilización que existan sobre una misma transacción, se le conoce como	( )	( )



armonización.

*II. Selecciona la opción correspondiente a la respuesta correcta.*

6. Los postulados básicos tienen por objeto:

- a) Definir la forma en la que la empresa deberá registrar sus transacciones.
- b) Delimitar la forma en la que el sistema contable deberá presentar la información financiera.
- c) Delimitar la manera en la que la entidad deberá presentar sus estados financieros.
- d) Definir los fundamentos que configuran el sistema de información contable.

7. Son algunos postulados básicos:

- a) Valuación, Devengación contable y Sustancia económica.
- b) Devengación contable, Valuación y Presentación.
- c) Importancia relativa, Comparabilidad y Entidad.
- d) Sustancia económica, Presentación y Dualidad económica.

8. Qué concepto indica que todas las operaciones económicas que realiza una entidad deben reconocerse en su totalidad, en el momento en que se conocen:

- a) Dualidad económica
- b) Devengación contable
- c) Realización



- d) Relación costo y gasto con ingresos
9. Indica que todas las transacciones que la entidad efectúe deben cuantificarse en términos monetarios:
- a) Entidad económica
  - b) Negocio en marcha
  - c) Valuación
  - d) Ninguna de las anteriores
10. La entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo limitado y salvo prueba en contrario. Mientras que no se demuestre lo contrario a través de la información financiera, la empresa se considera en operación continua:
- a) Negocio en marcha
  - b) Asociación de costos y gastos con ingresos
  - c) Valuación
  - d) Entidad económica



# MESOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor	Capítulo	Páginas
Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de las Normas de Información Financiera.	Norma de Información Financiera A-2. <i>Postulados básicos</i>	Todo el documento
Romero López (2006)	Capítulo 4. Postulados básicos de la Contabilidad Financiera.	64-69 151-195





## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

(Los enlaces, consultados o recuperados funcionan al 16/05/11)

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, CNIF. (2006). Normas de Información Financiera, México, IMCP

CNIF. (2011b). Nosotros: objetivos, disponible en línea:  
[http://www.cinif.org.mx/nosotros\\_objetivos.htm](http://www.cinif.org.mx/nosotros_objetivos.htm)

Guías empresariales. (2010). Contabilidad - Registros contables y estados financieros, Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, México, SE, disponible en línea:  
<http://www.contactopyme.gob.mx/guiasempresariales/guias.asp?s=10&q=8&sg=48>

Lara Flores, Elías. (2010). *Primer Curso de Contabilidad*. 23ª ed., México, Trillas.

Paz Zavala, Enrique. (2007). *Introducción a la Contaduría: fundamentos*. 12ª ed., México, Thomson.

Romero López, Álvaro Javier. (2006). *Principios de Contabilidad*, 3ª ed., México, McGraw-Hill.

Vásquez Costa, José Luis. (2005) Contabilidad I, apunte SUA, plan de estudios 2005, México, FCA-UNAM, disponible en línea:  
<http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/2005/contaduria/1/1158.pdf>

Sylvia Meljem Enríquez y Sandra Minaburo Villar, “Actualización en Normas de Información Financiera”, enero 2006. Esto tampoco está bien claro ni citado en el original, se recomienda entonces eliminarlo.



# RESPUESTAS

## Unidad I

1	V
2	F
3	V
4	F
5	V
6	F

## Unidad II

1	F	12	c
2	V	13	a
3	V	14	b
4	F	15	b
5	V	16	c
6	F	17	V
7	V	18	F
8	F	19	F
9	V	20	F
10	V	21	V
11	V	22	V

## Unidad III

1	F	9	F
2	F	1	F
		0	
3	V	1	V
		1	
4	V	1	F
		2	

## Unidad IV

1	V	6	d
2	V	7	a
3	F	8	b
4	V	9	c
5	F	1	a
		0	



5	V	1	V
		3	
6	V	1	F
		4	
7	V	1	V
		5	
8	V	1	V
		6	